



## EL HIJO DE CORALIA.

### II.

**L** que promovía tantas tempestades en la pacífica morada de los Godefroy habitaba una linda casa en el fondo de un gran jardín situado al final de la calle de Ingres. Este barrio se llama Ciudad-Nueva, por oposición á Ciudad-Borbon, que es la parte antigua de Montauban, una de las más bonitas poblaciones del Mediodía. Cuando se llega de Castel-Sarracin ó de Caussadé, se ven aparecer, como una isla en medio de las olas, los antiguos muros que aún permanecen de pié sobre un verdadero mar de follaje. El Tara, completamente amarillento, se desliza por debajo de un puente inmenso que une la ciudad con el barrio del Oeste. En el centro del río, un frondoso islote en el que Virgilio hubiera ocultado sus gesticuladores faunos; en una y otra orilla, una infinidad de casas pintadas de todos colores cuyos tonos de ópalo y rubí se confunden bajo la acción de un sol resplandeciente. Estas casas siguen á continuación de otras, verdes, azules ó amarillas, según el capricho de sus respectivos dueños; la miseria se codea con la riqueza:

al lado de una elegante casa de recreo, se vé un empinado caseron de color gris con tintas rojas, de cuyas ventanas prenden inmensas piezas de paño puestas á secar. Seria difícil definir el estilo particular de aquellos caprichosos edificios. Son una imitacion de las casas de España y de las de Italia; no es raro ver espaciosas azoteas como en Sevilla y tejados cuadrados como en Florencia.

Desde el paseo situado á la orilla del rio, la ciudad sube; parece que trepa por la colina agarrándose como una enorme cabra. Las calles son muy anchas ó muy estrechas; no hay término medio. A cada paso se detiene uno enfrente de una construccion antigua, que conserva el sello especial de la época, con sus grandes garfios de hierro enmohecido que debieron servir para ahorcar á las gentes. Si se toma por una callejuela á la derecha al alejarse del rio, se llega á la plaza de armas. En el centro se levanta, siempre respetada, una cruz plantada por los misioneros el año 1829. Un poco más lejos, al salir de un dédalo de callejuelas, se desemboca en la plaza nacional, una de las curiosidades de Montauban. No es posible idear nada más pintoresco que aquellos dobles arcos ogivales, con altos pilares oscuros, salpicados de musgo, por entre los cuales asoman los lagartos su cabeza tachonada de oro. Bajo aquellos pilares y abrigados por grandes colgadizos, se agita un verdadero tropel de mercaderes. Aquí la vendedora de sementes, allí el ropavejero al aire libre, más allá el puestecillo de un ciego que refiere cantando y hablando las hazañas de todos los héroes habidos y por haber.

Es el último límite de Ciudad-Borbon. Las calles carecen de empedrado. Una arena fina y cubierta de polvo, aquel caluroso dia de Junio, cruje bajo los piés que abrasa; el sol produce sobre las paredes una sombra amoratada. De los baluartes que rodean la ciudad parte la calle de Ingres, ancha y silenciosa, un poco triste, poblada á uno y otro lado de casas blancas con persianas verdes, oscuras ó encarnadas, adornada de jardines cerrados por verjas de hierro, y plantada de trecho en trecho de árboles achaparrados que parecen torcerse bajo el peso de aquel cielo abrasador. Allí, casi al extremo de la ciudad, vivia el capitan Daniel.

Tenia una morada encantadora, y este era el único lujo que se permitía. Un hombre de gusto hubiese vivido cómodamente en medio de aquellas costosas chucherías; el gabinete de estudio, situado en la planta baja, tenía una gran puerta vidriera que daba paso al jardín. El mueblaje era severo, pero elegante. Las paredes lucían dos magníficos lienzos pintados de mano maestra. Daniel, que tenía una gran afición á los buenos dibujos, poseía uno de los concienzudos estudios hechos por Delacroix para su famoso *Sardanápalo*. La biblioteca ocupaba todo el fondo de la habitación. Allí era donde el joven trabajaba, allí era donde pensaba; allí llevaba ya dos meses acariciando un dulce ensueño, un ideal de amor. ¿Era este acaso su secreto? Una parte de él por lo menos. Nadie, excepto su criado, penetraba nunca en su alcoba. Temía sin duda que la gente viese dos retratos que quería guardar para él sólo.

El uno era el perfil de Edith, hecho de memoria por el mismo Daniel. Habíale bastado consultar su propio corazón para hallar en él el modelo apetecido. Aquel dibujo representaba exactamente el delicado y puro rostro de la virgen, y en él brillaba aquella tranquila y enérgica mirada que no era posible olvidar nunca. No se engañaba la encantadora joven cuando adivinaba por instinto el amor de Daniel. ¿Acaso es necesario conocerse mucho para llegar á amarse?—¡No! Romeo Montaign se halla en el salón de honor de los capuletos; aparece Julieta, cambian una mirada y esto bastó para que ambos se amasen toda su vida.

El segundo retrato era también un trabajo de Daniel. Representaba una mujer de unos cuarenta años, morena, de frente estrecha y labios encarnados y sensuales. Sus ojos tenían una expresión extraña. El rostro, bastante demacrado, era de un aspecto distinguido; la barba revelaba una voluntad enérgica. Ella sonreía, y á través de aquella sonrisa se veían unos dientes sumamente blancos, pero anchos, unos dientes capaces de partir el hierro. Los cabellos nacían cerca del rostro y eran abundantes y compactos. Adivinábase en aquella criatura una exuberancia de vida extraordinaria. Hay mujeres que pueden ser juzgadas por su retrato al primer golpe de

vista; pero con aquella no sucedia nada de esto. El más inteligente observador hubiera reservado su opinion, y no se hubiese atrevido á pronunciar una palabra hasta conocer el original. Era la tia de Daniel, Mme. Dubois. Llevaba el pintoresco traje de las ricas labradoras de Cantal: el vestido de tela antigua, color de castaña, recordaba el antiguo brocado á que tanta afición mostraban nuestras madres; de su cintura pendia un delantal negro, de seda fuerte y tupida; sobre el corpiño, sumamente escotado y ceñido á modo de corsé, se extendia una pañoleta encarnada de cendal de la China; sobre la cabeza el gorro blanco y el empinado sombrero que las auvernianas no abandonan un solo momento. Las labradoras ricas del Cantal y del Puy-de-Dome son célebres por sus magníficas alhajas trabajadas á la antigua, y que son el verdadero orgullo de sus inmensas fortunas. Mme. Dubois seguia la moda de su país: brillaba en su cuello un collar de oro, formado de chapas sólidas y bien trabajadas, ligadas entre sí por pequeños eslabones y dispuesto todo sobre una ancha cinta de terciopelo negro; las orejas ostentaban unos pesados pendientes de oro cincelado que llegaban hasta cerca de los hombros. Era imposible no detenerse en frente de aquella hermosa pintura. A un parisiense le hubieran asombrado, por lo ménos, estas dos rarezas: la de la mujer y la del traje.

A la misma hora en que ocurrían en la calle del Corail los incidentes que acabamos de referir, hallábase Daniel sentado en su gabinete de estudio. Procuraba leer; pero su pensamiento volaba muy lejos. El calculaba que su ordenanza tardaria diez minutos en llegar á casa de Mr. Godefroy, y otros diez minutos en volver; teniendo en cuenta el tiempo que podria necesitar el anticuario para contestarle, Daniel tenia que soportar aún tres cuartos de hora de angustiosa incertidumbre. Tomaba y dejaba y volvía á tomar su libro; pero sus ojos abandonaban en seguida la línea comenzada para seguir en la esfera del reloj la marcha, demasiado lenta para él, de las agujas. Además, su rostro revelaba una violenta emoción, que no lograron disipar ni el regreso del soldado ni la afectuosa carta de que éste era portador.

—Muchas gracias, Grenu, dijo el artillero. Tienes permiso

para hacer lo que quieras durante el resto del día. Cuando te vayas, dile á Lucain que venga por aquí. ¡Anda con Dios!

El ordenanza saludó respetuosamente á su capitán; Daniel cogió el sombrero y los guantes, y cuando su criado Lucain entró en el gabinete:

—Es preciso preparar las habitaciones del piso principal, le dijo; Mme. Dubois estará aquí mañana á la hora de almorzar.

Grenu habia tardado diez minutos en ir desde el final de la calle de Ingres al otro extremo de la calle del Corail; Daniel sólo empleó cinco en recorrer la misma distancia. Pero al llegar á la puerta de la casa se detuvo. Su corazón latía con extraordinaria violencia. Había ido con muchísima prisa, y una vez allí, no se atrevía á traspasar aquellos umbrales.

—¡Vamos, hay que dejarse de vacilaciones! murmuró para sí.—Y tiró del cordón de la campanilla.

Ya hemos dicho el efecto que produjo su entrada.

Godefroy corrió á su encuentro.

—¡Vos por aquí, amigo mío! ¡Hace ya un siglo que no tenemos el gusto de veros!

Bouchamp estrechó la mano del oficial. El antiguo notario experimentaba una viva simpatía por Daniel. Cesarina apenas se dignó contestar al saludo que el joven la dirigió; la vieja solterona consideraba ultrajada su dignidad y quería permanecer indiferente y altiva.

—He sabido por vuestra carta que habeis estado ausente todo este tiempo, continuó diciendo Godefroy.

—Sí, señor. Ya os dije que mi única pariente, Mme. Dubois, vive en la Auvernia. He ido á verla, y he tenido la satisfacción de conseguir que se decida á abandonar por algunos días sus queridas montañas. Mañana temprano llegará á Montauban, y mañana por la noche tendré el honor de presentarla á estas señoras.

Godefroy experimentó una alegría tan inmensa, que estuvo á punto de restregarse las manos; puesto que Mme. Dubois venía á Montauban, estaba ya fuera de toda duda que sus cálculos eran exactísimos. El pobre señor dirigió una mirada á Cesarina. La vieja solterona continuaba cada vez más enfurruñada. No decía ni una sola palabra y se contentaba con

mirar de reojo á Daniel, pensando para sí:—«Vamos, no comprendo á Edith; por más que examino á ese muchacho, no hallo en él absolutamente nada de particular.» Bouchamp, por su parte, se habia retirado discretamente para no estorbar el comenzado diálogo.

—A propósito, amigo mio, repuso el anticuario, ¿qué necesidad habia de pedirme una entrevista de un modo tan ceremonioso? ¿Acaso no sabeis que tengo siempre muchísimo gusto en recibiros en mi casa?

—Es que yo deseaba hablaros de cosas graves, caballero.

—¿De modo que deseais una entrevista particular?

—Sí, señor.

La alegría de Godefroy llegó entónces á los últimos límites. Dirigió una nueva mirada á su hermana, y ésta, que apenas podia ya contener su mal humor, se levantó de su silla como empujada por un resorte, y dijo con acento lleno de acritud:

—Comprendo que estoy aquí demás y me retiro, lo mismo que ha hecho Mr. Bouchamp.

—Al contrario, señorita, repuso vivamente Daniel, yo os ruego que me dispenseis el honor de quedaros. Vos sois la hermana de Mr. Godefroy, y este título...

Cesarina volvió á tomar asiento, movida al parecer por el mismo resorte que la habia lanzado de su silla, y pronunció un: «¡Está bien, caballero!» que significaba una infinidad de cosas desagradables.

—Caballero, dijo Daniel con voz un poco temblorosa, cuando tuve el honor de seros presentado, hace dos meses, tuvísteis la bondad de acogerme con marcadas pruebas de verdadera simpatía. Vuestra casa ha estado siempre abierta para mí. Ha ido corriendo luego el tiempo, y ha llegado un dia en que he comprendido que no me habia sido posible ver á vuestra hija sin amarla.

Hubo un momento de silencio. Godefroy se callaba para ocultar su alegría, y Cesarina para poder observar á Daniel con mayor detenimiento. Nunca le habia examinado con tan escrupulosa atencion. Un rayo de sol, amortiguado por la caída de la tarde, envolvía á modo de aureola la delicada y altiva cabeza del jóven.

—Sí, en honor de la verdad, no es feo, decia para sí la vieja solterona.

—Antes de continuar, exclamó Daniel, permitidme, caballero, que os dirija una pregunta. Desde que tengo el honor de contar con vuestra amistad, ¿he obrado siempre como cumple á un caballero?

—¡Quién puede poner en duda semejante cosa!

—Es que muchas veces he querido hablar con vos de mi posicion, de mi fortuna, de mi familia...

El anticuario llegó casi á enojarse.

—¡Es inútil! contestó, vos sois rico y bien parecido, estais condecorado, figurais brillantemente en el ejército, teneis una magnífica posicion...

—Siempre me habeis interrumpido con esas mismas palabras. Pero hoy es completamente indispensable que yo aborde esa cuestion. Mi tia, madama Dubois, llegará mañana á Montauban, y os pedirá oficialmente en nombre mio la mano de vuestra hija; pero ántes...

Esta vez Godefroy no pudo ya contener su enojo:

—Yo no tengo que saber nada ántes. Vuestra vida la conoce todo el mundo, ¿no es verdad? Vos amais á mi hija, y yo creo que ella os amará tambien. ¿Acaso no es todo esto suficiente? Vos perteneceis á una familia de labradores, ¿eh? Lo he adivinado. Pero yo, aquí donde me veis, soy un hombre independiente, acostumbrado á despreciar ciertas necias preocupaciones. Edith se casará con vos y no con vuestra familia. Yo quisiera, si es preciso, que tuviéseis alguna cosa grave que confiarme, para demostraros mucho mejor el verdadero afecto que os profeso.

Daniel estaba un poco pálido: su seguridad disminuia á medida que Godefroy iba dándole nuevas pruebas de su viva simpatía.

—Pues bien, dijo con voz apenas perceptible, tengo que confiaros una cosa grave...

Hubo otro momento de silencio. Cesarina se regocijaba á medida que su hermano iba frunciendo más y más el entrecejo. La vieja solterona continuaba examinando á Daniel, y cada vez comprendia ménos la eleccion de Edith. ¿Por qué se

habría enamorado su sobrina de un muchacho que llevaba una existencia tan prosáica y tan tranquila, y que no contaba, sin duda, con ningún episodio novelesco en su vida?...

A todo esto, Daniel, que se había ya tranquilizado, exclamó con tono resuelto:

—Yo me creo en el deber de no ocultaros nada, caballero. Yo no tengo familia, porque no he tenido nunca padre ni madre. Yo soy hijo natural.

Ni el rayo cayendo en medio del salón, ni los objetos arqueológicos poniéndose á bailar en sus respectivos anaqueles, hubiesen producido un efecto más considerable. Godefroy se levantó de un salto y alzó los brazos al cielo exclamando:—¡Un hijo natural!—En tanto que Cesarina murmuraba:—¡Calla! ¡calla! ¡ahora resulta que ese jóven tiene en su vida episodios novelescos!—verificóse un cambio de ideas sumamente airoso en el hermano y la hermana. Godefroy estaba más encendido que una amapola; el pobre hombre no sabía qué contestar, y como todas las personas que se hallan en idéntico caso, aceptó el sencillísimo partido de enfadarse.

—¡Y habeis aguardado este momento para hacerme semejante revelacion! ¡Cómo se entiende! habeis entrado en mi casa, habeis puesto los ojos en mi hija y no habeis tenido la lealtad...

—Cuando tuve el honor de ser recibido en vuestra casa, caballero, dijo Daniel con cierto tono de altanería, ignoraba que iba á enamorarme de vuestra hija; por consiguiente, no pude creerme en el caso de haceros ninguna revelacion.

—Pero ¿y luego?

—Luego, he tratado de abordar esta cuestion diferentes veces; vos me habeis interrumpido siempre al escuchar mis primeras palabras, y no hace mucho que...

—¡Debias haber insistido, caballero!

—Yo creí que vos mismo habiais tomado informes referentes á mi persona. En el regimiento no hay nadie que ignore mi secreto. El ejército es una gran familia, cuyos individuos todos deben conocerse muy á fondo, puesto que son solidarios entre sí. Desde el dia en que se me habló de mi nacimiento, lo he confesado á todo el mundo, creyendo que no tengo



por qué avergonzarme de él ni por qué ocultarlo. Yo no tenía un nombre; es verdad. He procurado conquistarlo, y lo he conseguido.

—¡Pero yo no sabía nada, caballero! A no ser así, os hubiera hecho comprender...

—¿Que debía renunciar á la esperanza de emparentar con vuestra familia? ¡Ah! caballero, yo no soy un niño; yo conozco la vida y conozco los hombres; á mi edad ha habido tiempo suficiente para sufrir todo género de contrariedades. Al oír evocar á cada momento vuestras ideas de absoluta independencia, he creído que queriais indicarme de este modo que la mancha de mi nacimiento, no lo era de ningun modo á vuestros propios ojos.

Godefroy continuaba recorriendo el salón á grandes pasos. Este era su último recurso cuando se veía completamente falto de argumentos. El pobre hombre no se atrevía á mirar á Daniel ni á Cesarina: temía muy de veras que su hermana llegase á triunfar. Pero estaba en un error. La vieja solterona iba predisponiéndose poco á poco en favor de Daniel. En aquel desconcertado cerebro se libraba un pequeño combate. Cesarina pensaba que el jóven pretendiente era un hijo del amor: ¡un hijo del amor! esto bastaba y sobraba para que ella le considerase como un interesante personaje. Sin embargo, todavía vacilaba en tomar la defensa del individuo á quien atacaba de un modo terrible media hora ántes, cuando Daniel añadió con cierta dolorosa amargura:

—Vos os preciábais de estar muy por encima de ciertas preocupaciones...

—¡Se referia á las preocupaciones de los demás, y no á las tuyas! exclamó aturdidamente Cesarina.

Godefroy se detuvo entónces en el centro de la sala; su hermana acababa de darle la idea que él buscaba inútilmente.

—¡Esa es la verdad! ¡Me referia á las preocupaciones de los demás... no á las mías!

Comprendió en seguida que acababa de decir una necedad; pero era ya demasiado tarde para retroceder.

—Vos no sabeis, añadió, lo que pasa en las pequeñas poblaciones, caballero. Si yo os concediese la mano de mi hija, las

calles de Montauban se desprenderían por sí solas para que las gentes acabasen conmigo. ¿Qué quereis que yo le haga. En los pueblos de escaso vecindario reina un rigorismo implacable. Como todo el mundo está harto de pensar en sus propios negocios, cada cual se ocupa de los del vecino. Yo confieso que érais un excelente partido para Edith. No es culpa vuestra si hay... eso es... si hay una irregularidad en vuestro nacimiento. Pero, en fin, yo no podía figurarme... No es posible... las gentes gritarian y me criticarian hasta acabar con toda mi paciencia: no, no, os digo que es verdaderamente imposible.

Daniel se levantó. Las lágrimas corrían por sus mejillas. Aquel hombre, de apariencia tan fría, luchaba en vano con el profundo dolor que embargaba todo su sér. Escapábasele la dicha en el momento mismo en que iba ya á tocarla. El acongojado jóven permaneció algunos instantes silencioso y de pié. Luego, exclamó con voz entrecortada:

—Ya sólo me resta suplicaros que tengais la bondad de dispensarme, caballero. Yo no debo discutir las razones en que fundais vuestra determinacion. Creo que no es conveniente que yo vuelva á ver á la señorita Edith. Tened la bondad de decirla que un obstáculo imperioso me obliga á renunciar á un amor que hubiera sido la alegría de mi vida.

Era ya asunto concluido. Godefroy dejaba partir al jóven oficial, combatido por dos sentimientos contrarios: el disgusto de perder un partido tan excelente para su hija, y el temor de conjurar en contra de sí mismo las mezquinas susceptibilidades de su pueblo natal, cuando Cesarina se decidió á tomar parte en la cuestion. Hacia ya diez minutos que su sistema óptico cambiaba. ¿Qué defectos hallaba ella ántes en el capitán? Que era un muchacho frío, vulgar y completamente distinto del ideal que ella acariciaba. ¡Qué error! Daniel no era frío, toda vez que lloraba. ¿Ordinario él? ¡Qué disparate! ¡Un hijo del amor (esta expresion la gustaba extraordinariamente) es mucho más novelesco que todos los Bruniqueles del mundo! Además, ella le habia juzgado mal; desde que conocia el secreto de su nacimiento, hallaba en Daniel un cierto no sé qué extraordinariamente seductor. Aquella buena mujer hizo

con su sinrazon lo que Godefroy con todo su buen juicio no se atrevia á hacer.

—Hacedme el obsequio de quedaros, Mr. Daniel... dijo con extraordinaria viveza. Pero, Dios mio, ¿creeis que los buenos amigos deben separarse de ese modo, en un abrir y cerrar de ojos, y sin dar tiempo á que se hable todo lo que sea necesario?

Godefroy creyó deber protestar, por respeto á sus principios.

—Hermana mia, dijo con suma gravedad, vuestra conducta es de todo punto inconveniente.

Cesarina se encogió de hombros.

—¡Decid todo lo que querais; yo no pienso incomodarme! ¡Ah! Mr. Daniel, creed que mi hermano no es tan malo como parece. Yo le conozco perfectamente, y sé que es bastante razonable para no dejar de comprender que es imposible decidir en cinco minutos un asunto tan grave como una boda; señores, esto merece los honores de una séria meditacion. Además, yo soy la tia de Edith, yo la he educado, y creo, por lo tanto, que nadie puede impedirme manifestar mi opinion. Pues bien; Edith ama á Mr. Daniel; ella misma me lo ha confesado hace un momento. Aunque las gentes digan lo que quieran, es preciso que los dos se casen.

Godefroy habia vuelto á continuar su paseo. Toda su energia se habia agotado en su lucha con su hermana, lo cual prueba que su entereza dejaba bastante que desear. Despues de todo, él, en honor de la verdad, no sentia que se defendiese aquella causa en contra suya; el pobre hombre tenia grandísimos deseos de que álguien le convenciese.

—Sí, Edith os ama, continuó diciendo Cesarina. Yo mentiría si os dijese que recibí con júbilo esta noticia... ¡No!... yo os pido mil perdones; es que no os conocia bien en aquel momento. ¿Quereis que os conozcamos muchísimo mejor? Referidnos vuestra historia. ¿Decís que Mme. Dubois era vuestro único pariente?

—Sí, señorita. Es la hermana de mi madre, que murió al darme á luz. Mi nacimiento, que le arrebatava la vida, le habia ya arrebatado el honor. Ya veis cómo descubro ante vos-

otros mis heridas. Yo me crié en el campo; cuando tuve la edad necesaria me hicieron entrar en el Liceo de Aurillac, en el cual continué mis estudios. Mi tia es la única persona que se ha ocupado de mí. A no ser por ella, hubiese vivido completamente sólo en el mundo. Yo acababa de cumplir quince años cuando se instaló en la Auvernia, sin más objeto que el de tenerme á su lado. Ella acababa de sufrir crueles reveses; yo era el único afecto que la quedaba. Ella me lo ha demostrado con verdadera nobleza, yo os lo juro. Ninguna madre hubiera podido ser mejor ni más cariñosa. Así es que yo faltaba en parte á la verdad cuando os decia hace poco que no habia tenido madre: esto era olvidar la querida mujer que me ha tratado siempre como hijo suyo.

Daniel hablaba sencillamente, pero con gran emocion. Luego, animándose poco á poco, añadió:

—La familia de mi madre era rica. La pobre mujer me habia dejado al morir quinientos ó seiscientos mil francos. Mi tia se encargó de hacer valer y aumentar mi pequeña fortuna. Comprendia sin duda que habia de llegar la época en que fuese necesario compensar la irregularidad de mi nacimiento; esta era la tarea á que ella queria consagrarse. La mia consistia en trabajar resueltamente, y llegar al primer rango, dado que esto fuera posible. Al entrar en la escuela politécnica tuve que presentar mis papeles de familia. Pero ¡ay! yo no tenia más que un sólo documento: una hoja de papel declarando que en tal fecha habia nacido, de padres desconocidos, un niño llamado Daniel. Algunas personas se enteraron de mi situacion excepcional; creo, sin embargo, que la mayor parte de mis compañeros de promocion ignoraron siempre la desgracia que pesaba sobre mí. Yo me alejé de los que me demostraron cierta frialdad, pero sin mostrarles ningun resentimiento, toda vez que los pobres no comprendian que por lo mismo que eran más afortunados que yo, debian profesarme más cariño. Yo salí de la escuela en las primeras filas y elegí la carrera militar suponiendo que de este modo me seria más fácil conquistar una brillante reputacion; además, creia que el ejército seria para mí una especie de familia, y alimentaba constantemente la esperanza de distinguirme

en algun brillante hecho de armas. Yo he creído siempre que la sangre derramada por la patria es un principio de nobleza. Tuve la fortuna de darme á conocer durante la guerra y ascendí con alguna rapidez. Todo marchaba, pues, á medida de mi deseo; yo veía ya la pronta realizacion de mis proyectos, cuando un encuentro imprevisto cambió mi vida por completo, desconcertó todas mis ideas y me abrió un nuevo horizonte: encontré á vuestra hija y la amé.

Godefroy y Cesarina le habian escuchado sin interrumpirle un sólo momento. Los dos hermanos se habian conmovido de igual modo ante aquella noble y altiva sencillez.

Daniel, cada vez más agitado, continuó hablando en estos términos:

—¿Qué os diré que no sepais ya? Yo la he dado mi corazón desde el primer momento en que la ví. Cuando he tratado de dominar el sentimiento que se apoderaba de mi alma, era ya demasiado tarde, y entónces fué cuando volví á recordar mi difícil posicion. Yo me interrogué friamente para saber si podría olvidarla: tal vez, bien mirado, se trataba de una decidida simpatía y no de un verdadero y profundo amor. No me fué necesario mucho tiempo para desentrañar la verdad. Hasta aquel momento sólo habia vivido por la ambicion; una ambicion noble, lo digo francamente, puesto que se trataba para mí de subir á tal altura que nadie pudiese tener el capricho de calcular de dónde venia. Todo concluyó para mí; la gloria conquistada y la nobleza adquirida desaparecieron; yo no pensé sino en ella, yo no viví sino para ella. Todo mi corazón estaba encerrado en vuestra casa. Cuando encontraba á la señorita Godefroy en la calle, la saludaba, la veía pasar, y esto me proporcionaba una verdadera dicha que duraba todo el dia. Veinte veces la confesion de mi amor ha quemado mis labios; pero la he detenido, porque me parecia que iba á cometer una mala accion. Sin embargo, al saber por la señorita Cesarina que vuestra hija me amaba, no he experimentado ninguna sorpresa. ¡Cómo no habia de sentirse atraída por mi cariño! Esto es todo cuanto yo puedo deciros. Dispensadme que haya defendido mi causa de un modo tan prolijo, pero ante la idea de que iba á perderla, he creído...

No pudo acabar la frase. Aquel hombre enérgico no lograba ya contener sus lágrimas. Embargábale el dolor con toda su rudeza y su violencia. Cesarina lloraba también, pero de un modo que la era peculiar; es decir, gimoteando y sonándose estrepitosamente. En este mundo el drama tiene siempre su parte cómica. Aquella mujer no podía ocultar por mucho tiempo sus sentimientos. Levantóse de pronto y se arrojó en brazos de Daniel, exclamando:

—¡Yo os concedo la mano de mi sobrina, caballero!

Luego, recobrando su digna actitud, se volvió hacia su hermano y le dijo:

—¿Sereis capaz de negar vuestra hija á un hombre que llora? ¡Ah! ¡Mr. Daniel, vos sois el sobrino con que he soñado toda mi vida! ¡Y yo creía que no érais novelesco, cuando sois una novela andando!

—Mira, mira, ya empiezas á charlar más de lo debido... exclamó Godefroy con acento mal humorado. Yo comprendo que Daniel es un excelente partido. No seré yo quien afirme lo contrario. Su reputacion no deja nada que desear, estamos conformes; pero, ¡qué demonio! un hijo natural...

—¡Vamos, no eres digno de ser mi hermano! replicó la vieja solterona dirigiéndole una mirada furibunda. Yo sostengo que ese nacimiento ilegítimo es una verdadera ventaja. ¿No tiene familia este jóven? Nosotros seremos la suya. De este modo conservaremos mucho mejor el cariño de Edith. ¡No me habéis siquiera de esas gentes que van seguidas de una caterva de suegros y cuñadas!

Godefroy trató de intervenir tímidamente:

—¿Pero qué dirán las gentes, hija mia?

Cesarina hizo un gesto de soberano desden.

—¿Y tú te preocupas de lo que puedan decir las gentes?... Vamos, eres un verdadero paleta. Abandona Montauban y establécete en París. Además, nosotros podemos continuar aquí, dado que esto te parezca más conveniente; podemos celebrar la boda sin ostentacion de ningun género, y hasta sin que sepa nadie una palabra.

Godefroy estaba ya vencido; sin embargo, queriendo, por lo visto, aligerar un poco su conciencia, añadió:

—¿Pero estás segura de que Edith le ama?

Cesarina se encogió de hombros, se dirigió magestuosamente al tirador de la campanilla, y dijo al criado:

—Que haga el favor la señorita de bajar al salon. Su padre y yo deseamos hablarla.

Daniel creia estar soñando. ¡El pobre jóven pasaba del extremo dolor á la extrema alegría! Cogió la mano de Cesarina y la besó con grandísimo respeto, procurando balbucear una frase de agradecimiento; pero no supo encontrar ni una sola palabra; ahogábale la emocion. La verdad es que él no esperaba, ni mucho ménos, hallar una aliada en la vieja solterona. Él habia observado la indiferencia y el despego con que Cesarina le trataba, y de pronto se encontraba con que el enemigo de la víspera se convertia en un acérrimo defensor. Él hubiera deseado expresarla su gratitud y agradecerla calurosamente el interés y la persuasiva elocuencia con que habia abogado en su favor; pero ella se echó á reir al verle tan confuso y aturdido.

—Vaya, no os aflijais más, amigo mio. Por lo visto, quereis jurarme una eterna gratitud. Pues eso no conduce á nada. Lo que yo quiero es que Edith sea feliz á vuestro lado. Eso es lo que debéis hacer para tenerme á mí contenta.

Tambien la jóven se hallaba algo confusa y agitada cuando bajó al salon. Ella creia que Daniel acababa de pedir su mano, y creia tambien que su padre se la habia concedido sin vacilar un sólo momento.

—¿Deseas hablarme, papá?

—Sí, hija mia. (Godefroy se levantó ligeramente sobre la punta de sus zapatos.) Tengo que comunicarte una gran noticia. El capitan te ama y quiere casarse contigo. Te admiras, ¿eh?

Edith se sonrió, miró á su padre, á su tia y á Daniel, y contestó sencillamente:

—No; pero soy muy dichosa.

Estas palabras decian más á Godefroy que todas las frases del mundo. El anticuario comprendió que se habia ocupado demasiado de sus investigaciones arqueológicas y muy poco de su casa; que la ciencia es extraordinariamente útil, pero

que de cuando en cuando es indispensable volver los ojos á este pícaro mundo; y por último que habia tenido la grandísima suerte de que Edith se hubiese enamorado de un hombre como Dios manda. En aquel momento el nacimiento ilegítimo de Daniel le pareció poca cosa.

Los dos jóvenes habian desaparecido de la escena.

Bouchamp volvió del jardín y exclamó más alegre que unas pascuas:

—He visto pasar á nuestros dos amantes por una de las calles de árboles. ¡Bravo, bravo! Parece que esto es ya asunto concluido. Querido Godefroy, te felicito muy de veras. Tú tienes de higos á brevas unas ráfagas de lucidez que hacen olvidar tus continuadas locuras. No me repliques. Aquí tienes á Mr. de Bruniquel que viene en busca tuya.

El pretencioso hidalgo se hallaba en la firmísima persuasión de que todos sus proyectos iban á las mil maravillas. Desde la entrevista que habia tenido aquel mismo dia con Cesarina, sus esperanzas iban en progresion ascendente. El se decia que la vieja solterona conocia á su sobrina y debia estar al corriente de sus gustos, de sus deseos y de sus ambiciones de jóven. Además, un apoyo semejante valia muchísimo. Indudablemente, tenia mayor importancia la proteccion de Cesarina que la de Mr. Godefroy. Luego, á medida que iba convenciéndose con sus propios razonamientos, Mr. de Bruniquel se confesaba á sí mismo que la muchacha podia haber caido en peores manos. Los hombres son tan fátuos que aun el mejor, el más enamorado guarda siempre, á pesar de sus temores, cierto contentamiento de sí mismo. Las mujeres le habian amado en mil ocasiones; por consiguiente, él tenia fundados motivos para esperar algo de sus méritos personales. Al penetrar en la sala, su corazon latió con cierta violencia. Al primer golpe de vista adivinó que allí ocurría algun suceso extraordinario. Bouchamp se sonreia. Cesarina no podia ocultar el gozo que experimentaba. Si hemos de decir la verdad, la vieja solterona se quedó parada al ver á su antiguo protegido; le habia ya olvidado por completo. Con su movilidad de carácter, el recuerdo de su promesa habia desaparecido completamente de su cabeza. Sin embargo, cuando ella le vió,



experimentó una especie de ligero remordimiento. Godefroy fué el primero que, sin estar en autos, dió la fatal noticia al amante desdeñado:

—Supongo que comereis con nosotros, querido Bruniquel.

Esta noche tenemos gran banquete: Edith es desde hoy la prometida de Mr. Daniel.

Mr. de Bruniquel se puso más blanco que la cera; el salon estaba casi á oscuras, y nadie lo observó. Pero él halló la fuerza suficiente para formular la frase de ordenanza en semejantes casos. Tal vez se aprovechó de la oscuridad para enjugar una lágrima furtiva. Una gran decepcion hace mucho más daño que un gran dolor físico. Sin embargo, él tenia bastante fuerza de voluntad y logró tranquilizarse al poco rato. Cuando Edith y Daniel, resplandecientes de alegría, penetraron en el salon, Mr. de Bruniquel estaba ya tan sereno como si tal cosa. Acercóse á la jóven y la dijo al oido:

—Vuestro padre acaba de participarme la gran noticia; yo sé de una persona que lo siente, pero que no por eso deja de desear ardientemente vuestra felicidad.

Luego, besando la mano de Edith respetuosamente, añadió:

—¡Dad vuestro óbolo al vencido, señorita!

—¡Está bien! le dijo Cesarina en voz baja: celebro que os conduzcais con nobleza y con valor.

Esta fué la única alusion á su diálogo de aquel mismo dia. Bruniquel se sonrió melancólicamente y comenzó en seguida á ocuparse de otro asunto. Habíase concretado á saludar al capitan. Claudio Morisseau no supo tomar la cosa con tanta resignacion. Llegó á la casa, invitado por sus amigos á comer, y recibió la *terrible noticia* precisamente cuando ménos la esperaba. El no habia abrigado nunca los mismos temores que Bruniquel. ¡Cómo era posible! El tenia la completa seguridad de que Godefroy consideraria como una verdadera felicidad el tenerle por yerno y contaba desde luego con que Edith le recibiria con los brazos abiertos. Cuando supo *c* por *b* todo lo ocurrido, experimentó una sorpresa mezclada de verdadera indignacion. ¡Casarse Edith con un *militar*! Esto era á todas luces el colmo de lo absurdo. ¡Y con qué profundo desprecio pronunciaba la palabra *militar*!

—¡Pues señor, os han dejado pegadito á la pared! le dijo riendo el notario. Ahora nadie nos oye y podeis confesarlo aquí en confianza: ¿verdad que no esperábais semejante desenlace?

Claudio hizo la desdeñosa mueca de la zorra que contemplaba las uvas.

—Amigo mio, los grandes artistas no son nunca suficientemente estimados. Yo convengo desde luego en que la señorita Edith es una muchacha encantadora. Pero de eso á que yo esté apasionadamente enamorado de ella, hay muchísimas leguas de distancia. Los hombres como yo no se apasionan nunca sino del arte á que consagran su inteligencia. ¡El arte, amigo mio! El arte es en este mundo todo lo más... (Detúvose al ver que no hallaba el adjetivo deseado; pero esto no le impidió continuar con el mayor aplomo:)... Yo tengo mis pinceles: ¿qué me importa á mí todo lo demás? Para nosotros, el amor es una cosa baladí.

A pesar de estas retumbantes frases, el artista se consideraba vivamente ofendido. Claudio adoptó la resolución de brillar para hacer más patente la injusticia con que se daba la preferencia á Daniel. El juró solemnemente, contemplándose en el espejo con aire de triunfo, que habia de conseguir que Edith se arrepintiese de no haber sabido medir la distancia que existe entre un *militar* y el rival de los más célebres pintores del pasado, y áun del porvenir. Sirvióse la comida; al tomar asiento en la mesa, se halló al lado de Bonchamp, que dijo sonriéndose maliciosamente:

—Yo no me aburro nunca teniendo por vecino á nuestro amigo Morisseau.

Claudio tomó la cosa como si fuese un verdadero elogio. Todo el mundo le dejó disparatar á sus anchas. Edith y Daniel se hablaban con los ojos y no pronunciaban ni siquiera una palabra. Las grandes alegrías son mudas, como los grandes dolores. Bruniquel sufría interiormente; Cesarina era la única persona que se hallaba en estado de contestar y de sostener la conversacion.

—¿Trabajais mucho? preguntó á Claudio.

—Muchísimo, contestó el amante desdeñado. Y estoy su-

mamente satisfecho. Habeis de saber que hoy me hallaba en el fondo del bosque pintando un paisaje. Yo comprendí que la cosa dejaba algo que desear; la idea era buena, pero faltaba la inspiracion. ¡Entónces volví el lienzo boca abajo, y figuráos mi sorpresa y mi alegría... mi paisaje representaba una marina!

Bouchamp soltó una estrepitosa carcajada, con gran asombro de Claudio que no se imaginaba haber estado tan chistoso. El pretencioso artista trató de contenerse en los límites de una severa dignidad; pero su carácter se opuso á su deseo, y comenzó á enjaretar aquellos períodos extraordinarios, que eran el encanto y la admiracion de los bobalicones de Montauban. Por lo demás, aquella noche fué cuando él inventó su famosa teoría de los *colores armónicos*, teoría que ha adquirido una verdadera celebridad. Preguntáronle si no pensaba escribir otra ópera cómica, y contestó:

—¡Sí por cierto! ¡Ah! la pintura me proporciona pensamientos musicales de primer orden. De hoy en adelante, cuando se me ocurra poner en música un libreto, trabajaré empleando el siguiente procedimiento: Compro un lienzo de veinticinco centímetros; pongo en él rojo, morado, siena, negro, azul y verde; en el centro una gran mancha amarilla: ¡el amarillo es el tenor!

Bouchamp fingió tomar muy en serio aquella ridícula extravagancia, y continuó discutiendo con Claudio hasta el momento en que todos se levantaron de la mesa; hasta el mismo Bruniquel tomaba ya parte en la conversacion; Godefroy contemplaba lleno de entusiasmo su magnífica anaquelaría; Daniel y Edith se dirigieron bonitamente al jardín, ébrios de felicidad y deseando comunicarse sus respectivas impresiones.

Comenzaba Junio; uno de los meses más templados en el Mediodía de Francia. Durante el día el calor es intenso; pero á la caída de la tarde, se respira una atmósfera embalsamada y fresca. La calle del Corail está situada al extremo de la ciudad, y el jardín de Mr. Godefroy lindaba casi con el campo: tenia todo el aspecto de un parque. Descubríase el sereno azul del cielo á través de las ramas de los árboles, y un suave resplandor lograba sobreponerse aún á la naciente oscuridad de aquella

tarde de verano. El silencio de los objetos inanimados hablaba un misterioso lenguaje. De cuando en cuando llegaban bocanadas de aire caliente impregnadas de olores penetrantes. Era la hora en que la naturaleza aparece envuelta por el amor. Los bosquecillos, las empinadas y amarillentas yerbas y los grandes y melancólicos árboles, son asilos en que se cambian innumerables besos.

Daniel y Edith se sentían subyugados, á pesar suyo, por aquella suave languidez que se observaba en todas las cosas. Todo les parecía enamorado como ellos mismos. El incierto resplandor de la luna y de las estrellas enlazaba los ramilletes de flores de los bosquecillos; las yerbas desfallecían al recibir los besos de una brisa apenas perceptible; las ramas cargadas de hojas se buscaban mutuamente como brazos que quieren estrecharse; los pajarillos ocultos en los árboles producían un tembloroso aleteo; y en ciertos momentos todo esto exhalaba un gran suspiro, pero un suspiro lánguido, hijo de un tranquilo deseo y de una calma voluptuosa.

Los dos jóvenes se sentaron sobre un banco de piedra, cubierto de musgo y de yedra, y manchado de moho por el trascurso del tiempo. Daniel oprimía dulcemente la mano de Edith.

—Recuerdo ahora la primera vez que os ví. Fué en un baile. Llevábais un vestido blanco con volantes de raso del mismo color; ni una sola alhaja; nada más que una flor en los cabellos, aquí, á la derecha. Estábais muy tranquila. Varias personas fueron á hablaros. Contestábais sumamente distraída; comprendíase desde luego que vuestro pensamiento estaba léjos de todo aquello. Hasta aquel momento os habíais negado á bailar. Yo hice que me presentasen á vos, y os invité. Me contestásteis: «Sí, pero tened la bondad de aguardar un ratito.» Entónces comenzamos á hablar. ¿De qué? Ya no lo sé. Yo no podía fijarme en lo que decía: os miraba, y era dichoso. Mi corazón latía apresuradamente; yo sucumbía al peso de una deliciosa inquietud. Me dijísteis que os gustaba la poesía; yo pensé que vuestra voz era la más divina de todas. Al separarme de vos aquella noche, me pareció que se iba una parte de mí mismo. Si álguien me hubiese visto, hubiera di-

cho: «Daniel está loco.» No estaba loco: es que os amaba.

—Yo pregunté quién érais: me contestaron: «Es el que se batió tan heroicamente en los muros de Metz.» Entónces pensé que debiais ser bueno, puesto que érais valiente. Oí que hablaban de vos al lado mio. Algunos hombres os criticaban, y comprendí por qué: es que reconocian vuestra superioridad. Hacia ya diez minutos que os habiais separado de mí; pero yo adivinaba que me mirabais desde léjos. Yo os miré tambien. Vuestros ojos brillaban. Estabais pensativo y grave. Comenzaron á tocar el wals de *Fausto*: creí oiros todavía al escucharlo. No os atrevisteis á recordarme mi promesa invitándome á bailar; yo fuí dichosa al ver que érais tan tímido conmigo, vos, tan altivo con los demás. Mi tia vino á buscarme para marcharnos á casa; yo estaba completamente turbada; mi mirada se habia cruzado con la vuestra. Entónces ella me preguntó si estaba enferma. Yo moví la cabeza sonriendo. No estaba enferma: es que os amaba.

Miráronse un minuto, extasiados, conmovidos hasta el fondo del alma.

—¡Qué cosa tan extraña es el amor! murmuró Daniel. Vos podiais no haber estado en aquel baile; yo mismo podia no haber ido; ahora recuerdo que estuve á punto de quedarme en casa. Y, áun estando juntos, podiamos no habernos encontrado. Si yo me hubiese hallado á la derecha, no os hubiera visto, no os hubiera hablado, no nos hubiéramos comprendido, cosa que verdaderamente me parece imposible cuando lo pienso.

Edith irguió su esplendorosa frente.

—Era imposible, en efecto; exclamó con inspirado acento. Nuestros destinos debian confundirse necesariamente. Yo no he sido educada como las demás jóvenes; mi madre murió cuando yo era niña, y mi padre me confió á los cuidados de mia tia. Ella es buena, á pesar de su conducta estravagante. Ella aborrece el prosaismo de la época en que vivimos. ¿Sabéis en qué libro he aprendido á leer? En un libro de caballería. He sido arrullada en la cuna con historias de princesas encerradas por feroces tiranos, y á las cuales ponian en libertad sus esforzados amantes. Yo hubiera podido llegar á ser

una muchacha romántica y de todo punto insoportable. Creo firmemente que no me hallo en este caso. Pero había nacido de todos estos recuerdos el propósito de no dar mi vida sino al hombre de quien llegase á enamorarme. Yo aborrezco esas uniones que no se hallan santificadas por la union de los corazones. Yo me había formado un ideal de nobleza, de lealtad y de honor: ya veis como debíamos encontrarnos. Cuando hallé en vos ese mismo ideal, no experimenté ninguna extrañeza: yo os aguardaba.

—¡Querida Edith! ¡cuando pienso que vuestro padre ha estado á punto de decirme que no! ¡Y yo hubiera perdido vuestro afecto, y los dos nos hubiéramos amado sin poder decírnoslo!

Ella movió la cabeza sonriendo, y exclamó con infinita dulzura:

—Mi fé es mucho mayor que la vuestra, amigo mio. Nosotros debíamos hallarnos, nosotros debíamos pertenecernos, puesto que yo os conocia... ántes de conoceros. Si mi padre os hubiera dicho que no, yo os hubiera aguardado.

—¿Cuánto tiempo?

—Siempre, dijo ella con verdadera sencillez.

—¿Siempre, Edith? Esa es una gran palabra. ¡Viene tan pronto el olvido!

Ella contestó con suma gravedad:

—Es una gran palabra para las mujeres que tienen miedo de ella, para las mujeres que no aman con todas las fuerzas de su alma. Cuando se olvida á la persona que se ama, es porque no se la ha amado nunca. Yo puedo confesároslo ahora. Si hubiese surgido entre nosotros un invencible obstáculo, ese obstáculo me hubiera hecho sufrir; pero no renunciar á mi amor. Yo os hubiera guardado aquí, bien vivo, en mi ardiente corazon. Vos hubiérais pertenecido á mi pensamiento, y mi pensamiento no puede destruirlo nadie. Yo hubiera vivido sin dejar de acordarme. Yo comprendo la separacion: no admito el olvido, y si no hubiese sido vuestra, tampoco hubiera sido de nadie.

Ella se calló. El no contestó nada. La abundancia de su corazon le ahogaba. El media la nobleza y la altivez de la mu-

jer á quien amaba y de quien era amado. Ella le hablaba con el elevado lenguaje de las criaturas á quienes Dios ha hecho de un barro tan fino, que más bien parecen ángeles que mujeres. El experimentaba una inmensa alegría. Hubiera querido que aquellos minutos durasen horas enteras, y que luego concluyese todo. El placer va siempre seguido del dolor. Seríale preciso volver á la realidad de la vida despues de aquellos instantes casi divinos. ¡Ah! la vida vuelve á coger siempre su presa, y muchas veces he pensado en el hombre al ver caer al suelo un pájaro herido: él tambien vivia en pleno cielo; él tambien se cernia en el espacio, respirando el aire puro, cuando el plomo destrozó sus alas. Es la imágen de los desengaños que tocamos; caemos de las altas regiones de nuestros alados sueños, y un dulce melancólico recuerdo es la única alegría que de ellos nos queda.

En torno de ellos la pasion de las cosas se habia calmado. Una gran tranquilidad comenzaba á reinar en aquel rincon de la naturaleza en que aquellos dos séres acababan de cantar su primer duo de amor. Parecia que el cielo, las ramas y las yerbas querian ponerse al unísono y no tenian ya nada que decirse puesto que aquellos dos jóvenes se callaban. El prolongado suspiro que llegaba hasta ellos se cambiaba en ese apagado murmullo de las noches de estío, extraño murmullo que parece formado de lejanos y dulces gemidos. Edith abandonaba su mano en la mano de Daniel. Ella sintió un ligero estremecimiento; luego, como contrariada por el silencio que ámbos guardaban:

—¿No me decís ya nada más? preguntó en voz sumamente baja.

—Estoy mirándoos. ¡Ah! prenda del alma mia, ya no habrá nada que nos separe.

—Nada.

Hubo una firmeza varonil en el acento con que ella pronunció esta palabra.

De este modo terminó aquella escena. Levantáronse entrambos. Ella apoyó su brazo sobre el brazo de Daniel, y los dos siguieron lentamente la calle de árboles que conducia á la casa.

ALBERTO DELPIT.



## REFORMAS

EN LA

### ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA.

---

#### III.

**A**PUNTAMOS, *calamo currente*, algunas de las reformas más indispensables para la organizacion de la enseñanza, aprovechando la doble oportunidad de encontrarse abiertas las Córtes y de hallarnos en los comienzos de una legislatura que va á ocuparse muy pronto en esas cuestiones, á juzgar por los trabajos que al fin prepara el ministro del ramo. (1). Muchas de las indicaciones

---

(1) Escrito ya este artículo, leemos en *El Magisterio Español* del día 13 que el 4, á las nueve y media de la mañana y previa la debida invitacion, se reunieron en el despacho del señor ministro de Fomento los señores director general de Instruccion pública, inspectores generales del ramo Sres. Aguilar, Barrantes, Colmeiro y Magaz, rector de la Universidad Central Sr. Rioz, directores de los institutos de segunda enseñanza y Escuela normal central de esta capital Sres. Vallin, Pereda y Sarrasi, comisario régio de la escuela de



que vamos haciendo recibirán en artículos sucesivos, y conforme lo consientan las necesidades de esta publicación, más amplio desarrollo. La cuestión de las reformas de la enseñanza es compleja y vasta. Para apreciarla de una manera total sería oportuno, siguiendo el consejo dado al Gobierno por *El Magisterio Español*, que se abriera una amplia información acerca de las necesidades que siente la instrucción pública en todos sus grados, y no sólo la enseñanza primaria, como ha propuesto aquel periódico. Los resultados de esa información señalarían al legislador, mejor que ningún otro procedimiento, el camino que debe seguir.

Este, en cuanto á la segunda enseñanza, ha de empezar por una modificación del cuadro de estudios que la constituyen. La base primera del artículo primero del proyecto de ley de 1878 indicaba ya esa necesidad. «Forman propiamente, decía, la segunda enseñanza, los estudios generales indispensables á la cultura del espíritu, que ampliando la primera enseñanza, sirven también de preparación para las facultades, profesiones especiales y carreras superiores. Se consideran como de segunda enseñanza los estudios que tienen por objeto difundir los conocimientos útiles para la mejora de las artes y oficios; los de aplicación de ciencias que habilitan para el

---

Artes y Oficios Sr. Marquez, y jefes de negociado de dicho ministerio señores Carderera, Salazar, Robledo y Murillo.

El objeto de esta reunión ha sido empezar á examinar y discutir los proyectos de ley sobre instrucción pública, redactados por el señor ministro de Fomento, y que después que pasen por el Consejo del ramo, serán presentados á las Cortes.

El señor ministro busca en la competencia é ilustración de las personas y corporaciones á quienes consulta el mejor acierto en asunto de tanta importancia.

Las reuniones continúan todos los días y continuarán hasta que terminen el exámen de los proyectos de ley, que son siete, relativos á la *primera enseñanza*, á la *segunda enseñanza*, á la *enseñanza superior*, á la *libertad de enseñanza*, al *profesorado público*, á la *inspección* y al *régimen y administración de la enseñanza*. Nos complace esta distribución de las materias y esperamos conocer el pormenor de esas leyes para examinarlas en la REVISTA.

ejercicio de profesiones industriales, y los necesarios para el magisterio de la primera enseñanza. La ley determinará la clasificación de unos y otros estudios, los títulos ó certificados académicos que por ellos puedan obtenerse, y la aptitud legal que confieran para determinadas profesiones ó para el ingreso en estudios superiores.»

Esta base está inspirada, aunque tímidamente, en las modernas teorías sobre el valor y la utilidad de los estudios, que ha suscitado la polémica entre los partidarios de la enseñanza clásica y los partidarios de la enseñanza científica. Spencer, de quien puede decirse que ha dicho la última palabra en esa polémica, porque sus asertos no han sido hasta ahora victoriosamente refutados, establece de una manera sólida é indestructible aquellas teorías (1). Sobre el raciocinio en que las funda, debe levantarse el plan de la enseñanza secundaria, menospreciando preocupaciones históricas y tradicionales que no tienen valor real y que son causa de atraso y decadencia en los estudios.

«La cuestión que nos ocupa, dice Spencer, es de suma importancia, y no se reduce á averiguar si tales y cuales conocimientos son de utilidad, sino cuál es su valor *relativo*. Suponen muchos que basta con hacer mención de las ventajas que se obtienen de determinada serie de estudios para justificarlos, y olvidan que lo que hay que averiguar es precisamente la conveniencia de esas ventajas. Tal vez no exista asunto alguno, de cuyo estudio no pueda sacarse alguna utilidad. Es posible que el de la heráldica contribuya á penetrar más hondamente en el carácter y moralidad de los tiempos pasados. Es posible que el que aprenda las distancias de todas las poblaciones de Inglaterra entre sí, tenga en el trascurso de su vida ocasión de sacar de estos miles de datos alguna ventaja al hacer un viaje; puede que el que se dedica á coleccionar todas las habladurías de una provincia, por inútil que sea semejante ocupación, logre

---

(1) Véase el tratado de *Educación* de ese insigne maestro. Dentro de muy poco tiempo verá la luz una edición española del mismo hecha por el señor D. R. F. Sch. De ella copiamos los párrafos siguientes.

contribuir á algo útil, ofreciéndonos tal vez una buena muestra de trasmision hereditaria; pero se nos concederá que en todos estos casos, el provecho probable no ha estado en proporcion con el trabajo exigido, y que si propusiésemos á álguien que dedicara los años de educacion de un niño á estos estudios, á costa de otros conocimientos más útiles, no aceptaria la proposicion, que apelaria entónces con razon y de una manera concluyente á la piedra de toque del valor relativo de estos conocimientos. ¿Pues si para este caso particular se recurre á dicha piedra de toque, por qué no aplicarla á todos los casos en general? Si dispusiéramos de tiempo suficiente para aprenderlo *todo*, entónces no seria necesario que eligiéramos tan cuidadosamente.

»Pero dada la brevedad de la vida, debemos tener siempre presente el poco tiempo de que disponemos para instruirnos, y si consideramos, además, que no es la brevedad de la existencia lo único que limita ese ya escaso plazo, sino tambien y en mayor grado las otras ocupaciones de la vida, entónces deberia subir de punto nuestra solicitud por sacar el mayor provecho posible de tan breve espacio de tiempo. Seria muy cuerdo que ántes de consagrar irreflexivamente una série de años á los asuntos que nos sugiere la moda ó el capricho, comparásemos cuidadosamente el valor del resultado obtenido con el del resultado que hubiéramos obtenido empleando ese tiempo en otras cosas. Esta es, por lo tanto, en materia de educacion, la cuestion de las cuestiones, que urge ya discutir con método.

»El problema más importante, aunque el último que se suele tomar en cuenta, es el de la eleccion entre los muchos estudios que reclaman nuestra atencion. Para obtener un *curriculum* racional, preciso es fijemos ántes cuáles son las cosas que más importan conocer, y para valernos de una expresion de Bacon, de la que nadie se acuerda por desgracia, preciso es deteterminar el valor relativo de los conocimientos.

»Por lo tanto, la medida de este valor es el primer requisito para llegar á ese fin, y respecto de esta medida, no puede haber afortunadamente discusion posible.

»Todo el que sostiene el valor de determinado órden de co-

nocimientos, lo funda en sus relaciones con determinada parte de nuestra existencia. A la pregunta de ¿para qué sirve esto? contesta el matemático, el lingüista ó el filósofo, explicando cómo su ciencia influye benéficamente en las acciones humanas, evitando el mal ó proporcionando el bien y conduciendo á la felicidad. Si un maestro de escribir nos señala las ventajas que la escritura ofrece para los negocios, el auxilio que de ella derivamos en la cotidiana lucha por la subsistencia, tendremos que rendirnos á la evidencia; pero si un colector de realidades muertas (por ejemplo, un numismático), no logra demostrar el beneficio que del conocimiento de estas realidades resulta para el bienestar humano, tendrá forzosamente que convenir en que su saber es, respecto de la escritura, muy inferior en valor. Tal es, pues, directa ó indirectamente, el medio á que todos recurren en definitiva; para probar el valor de una ciencia, la someten á la ya indicada piedra de toque.

»¿Cómo hemos de vivir? Hé aquí para nosotros la cuestion esencial, cuestion que no ha de tomarse únicamente en su sentido material, sino en la más lata acepcion de la palabra. El problema general, que comprende á todos los demás, es dar con la verdadera norma de nuestra conducta en todos sentidos y en todas las circunstancias de la vida, es saber cómo hemos de tratar nuestro cuerpo, cómo nuestra inteligencia, cómo manejar nuestros asuntos, cómo educar nuestra familia, cómo conducirnos como ciudadanos, cómo utilizar los grandes manantiales de felicidad que nos ofrece la naturaleza, cómo emplear nuestras facultades de la manera más beneficiosa para nosotros y para los demás, cómo, en fin, vivir de una manera completa. Hé aquí la gran ciencia que nos importa conocer, y por consiguiente, lo que la educacion debe enseñarnos; su mision no puede ser otra que la de prepararnos á vivir esa vida completa, y el único modo racional de juzgar de la bondad de un sistema de educacion es el de apreciar hasta qué punto llena este objeto.

»Este exámen, que deberia hacerse siempre concienzudamente y con método, no se practica sino en determinadas cosas, y aún entónces de una manera vaga y sin conciencia de

su importancia, á pesar de lo mucho que nos importa tener siempre presente de una manera clara, que el fin á que debemos aspirar es la vida completa, y, por lo tanto, que al educar nuestros hijos debemos ajustar á dicho fin la eleccion de asignaturas y de métodos de instruccion. No sólo no debemos en esta materia seguir irreflexivamente la moda, que no tiene más razon de ser que la de las demás modas, sino que además es preciso nos elevemos sobre el criterio tosco y empírico que se suele emplear aun por personas inteligentes que se interesan por la cultura intelectual de sus hijos. No basta *pensar* sencillamente en si determinada enseñanza será luego útil en la vida, ó en si determinada asignatura tiene mayor valor práctico que tal otra; lo importante es *hallar* el procedimiento para estimar el valor respectivo de cada una de ellas, á fin de averiguar en lo posible de una manera positiva cuáles son las que han de reclamar preferentemente nuestra atencion.

»Verdad es que esto es cosa árdua, que tal vez no sea posible lograr sino aproximadamente; pero si consideramos la inmensidad de su importancia, esta dificultad, lejos de justificar retrocedamos pusilánimes ante ella, debe, por el contrario, alentar nuestra energía. Es posible llegar en nuestra investigacion á importantes resultados, tan sólo con proceder sistemáticamente.

»Lo primero que hay que hacer es evidentemente clasificar, por órden de importancia, las principales clases de actividad que constituyen la vida humana. Estas pueden dividirse naturalmente de esta manera: en *primer lugar*, las actividades que tienen por objeto directo la conservacion del individuo; en *segundo lugar*, las actividades que al proveer las necesidades de la existencia, sirven de una manera indirecta á la conservacion; en *tercero*, las actividades que tienen por objeto la crianza é instruccion de la prole; en *cuarto*, las actividades que implica el sostenimiento de las relaciones sociales y políticas, y en *quinto* y último, las varias actividades que llenan la parte de ócio de la vida y cuyo objeto es el agrado de nuestros gustos y sentimientos.

»Supérfluo nos parece detenernos en demostrar que tal es, aproximadamente, el órden verdadero de subordinacion de

estas actividades. Es evidente que las precauciones que á cada instante tomamos para asegurar nuestra seguridad personal han de preceder naturalmente á las demás. Si imaginamos un hombre tan ignorante como el niño de los objetos que le rodean y de sus movimientos, ese hombre perderia la vida con sólo salir á la calle, por grande que fuese su saber en otras materias, y como la ignorancia completa en cualquier otro sentido, seria ménos fatal que en éste, hay que convenir en que los conocimientos que conducen inmediatamente á la conservacion del individuo son de una importancia primaria. Tampoco disputará nadie que á éstos deben seguir los que contribuyen de una manera indirecta á la conservacion del individuo y tienen por objeto la adquisicion de los medios de vivir. Que esta actividad industrial debe llevar la precedencia sobre el deber de la familia, se desprende del hecho de que sólo el cumplimiento de nuestra obligacion de trabajar hace posible, en tésis general, el debido desempeño de nuestros deberes paternales. Antes de pensar en mantener una familia, debemos estar en aptitud de mantenernos nosotros mismos; de donde se sigue que los conocimientos necesarios para nuestro sostenimiento, deben preceder y superar en importancia á los necesarios para el de la familia, y ceder sólo en importancia á los necesarios para la conservacion del individuo.

»Así como en el órden del tiempo la familia ha precedido al Estado, y así como la educacion de la prole ha sido posible ántes de la existencia del Estado y ha podido continuar despues de la destruccion de éste, al paso que el Estado no puede existir sin que los individuos que lo forman estén educados, así tambien debe corresponder á los deberes para con la familia un lugar más elevado que á los de ciudadano. O para servirnos de otro argumento: puesto que la bondad de la sociedad depende en definitiva de la manera de ser de los ciudadanos, y puesto que lo que más puede modificar esta manera de ser es la educacion de los primeros años, debemos inferir que el bienestar de la familia constituye la base de la sociedad, y que por lo tanto, los conocimientos que conducen al primero deben superar en importancia y preceder á los que conducen al segundo.

»Las diferentes formas de ocupaciones agradables, tales como la música, la poesía, la pintura, en que solemos emplear el ocio que nos dejan las ocupaciones más serias de la vida, implican la preexistencia de la sociedad; porque éstas no sólo no pueden desarrollarse libremente, sino en el seno de una organización social antigua, sino que hasta la misma materia que les sirve de objeto es en gran parte hija de sentimientos y simpatías sociales, es decir, que no solamente deben á la sociedad las condiciones de su desarrollo, sino también las ideas y sentimientos que expresan. Dedúcese de aquí, que la parte de conducta humana que constituye al hombre en un buen ciudadano, es infinitamente más importante que la que se limita á desarrollar en él determinadas aptitudes ó inclinaciones, y que, por lo tanto, en materias de educación, la que hace de nosotros un buen ciudadano, debe llevar la preferencia sobre la que nos hace un buen artista. Repetimos, por consiguiente, que es lógico el orden de subordinación que hemos indicado, á saber:

»1.º La educación que directamente prepara para la conservación del individuo.

»2.º La que prepara de una manera indirecta para dicho objeto.

»3.º La que nos prepara para cumplir los deberes de padre de familia.

»4.º La que nos prepara para cumplir con los de ciudadano.

»Y 5.º La que nos prepara para los múltiples refinamientos de la vida.

»Al afirmar esto, no pretendemos que estas divisiones sean separables de una manera marcada y definida, ni negamos que se hallan íntimamente enlazadas entre sí, hasta el punto de que la instrucción en cualquiera de ellas, es también de utilidad para las demás. También reconocemos que en cada una de estas divisiones, hay partes que son más esenciales que determinadas otras de los grupos precedentes; por ejemplo, que un hombre muy hábil para los negocios, pero de poca capacidad para otras cosas, puede hallarse á mayor distancia de nuestro ideal de existencia completa, que otro, por ejemplo, de capacidad mediana para hacer dinero, pero de mejor juicio para llenar la misión paternal ó también que

el ser muy instruido en cuanto se refiere á la vida práctica, y carecer en cambio por completo de instruccion general en literatura y bellas artes, no es tan apetecible como el poseer ménos instruccion en la primera, y tener en cambio alguna en la otra; lo que afirmamos es que, hechas estas salvedades, quedan siempre subsistentes y con claridad dichas divisiones y en el órden de subordinacion indicado, porque las divisiones correspondientes de la vida sólo son posibles en dicho órden.

»Naturalmente, el ideal de educacion seria la preparacion completa para todas estas divisiones; pero como en el estado actual de nuestra civilizacion, sólo nos es dado acercarnos á él más ó ménos, nuestro objeto debe ser el de mantener la debida proporcion, en los grados de preparacion para ellas.»

Ordenados los conocimientos que deben constituir la segunda enseñanza con arreglo á ese plan, preséntanse, como en la primera, las cuestiones de *método*—porque la enseñanza científica exige tambien el método experimental; *locales, menaje y material*—que ha de ser numerosísimo y adecuado á sus nuevas condiciones;—*personal*—porque se necesita un profesorado más numeroso y mejor dotado que el de nuestros institutos;—*inspeccion*—porque es indispensable que sea asimismo constante y rigurosa, y tantas otras dignas de atencion preferentísima. Las enseñanzas industriales, las escuelas de artes y oficios, las de agricultura, organizadas en cada localidad segun la índole de sus elementos de riqueza, son otros tantos problemas que una ley de segunda enseñanza debe tener en cuenta y resolver atinadamente buscando siempre el cumplimiento de los principios que hemos afirmado como esenciales, la satisfaccion de esa necesidad imperiosa que obliga al Estado á difundir y propagar los conocimientos más útiles para el país, más convenientes para el progreso de su cultura, para el aumento de su bienestar y riqueza.



## IV.

Las dimensiones de este trabajo nos impiden tratar los asuntos relacionados con la enseñanza superior tan extensamente como desearíamos. Ese grado de la instrucción siente por lo demás necesidades análogas á los otros. Hay pocas escuelas de enseñanza superior, pocos profesores y mal retribuidos, pues mientras sus necesidades son cada día más onerosas, el sueldo que el Estado les abona es más exiguo; el material de enseñanza universitaria deja bastante que desear, y en la organización de los estudios y en los preceptos que constituyen la disciplina académica advierte el ménos versado muchos defectos reparables. Y sin embargo de esto, la enseñanza universitaria es la que se encuentra aquí mejor organizada.

El plan de estudios de las facultades es enorme y hasta absurdo en muchos puntos. Para confirmar este aserto podíamos analizar el de cada una poniendo de relieve sus faltas; pero esto nos llevaría demasiado léjos. Como ejemplo, sólo como ejemplo y deseando ya dar término á estas observaciones, vamos á analizar ligeramente el de la facultad de derecho.

Hace algun tiempo que se discutió ámpliamente en la prensa ese plan. La *Revista general de legislacion y jurisprudencia*, la *Revista de los Tribunales* y algunos periódicos políticos, entre ellos *La Epoca*, se consagraron á su exámen y á proponer las reformas que en el mismo debian llevarse inmediatamente á cabo. *La Epoca* inició este debate luminoso, proponiendo la refundicion en una sola de las dos secciones de derecho civil y canónico y derecho administrativo. No estamos de acuerdo con esa solucion. Nosotros organizaríamos de un modo distinto ámbas secciones, pero no las refundiríamos en una sola. La administracion y el derecho deben ser bases de carreras distintas, y aunque haya estudios comunes á ámbas, conviene que sus planes respectivos sean diversos.

Unificada la facultad, constituida una sola carrera profesio-

nal, ¿qué asignaturas deberian constituirlos? Debemos recordar ante todo las que en la actualidad constituyen sus dos secciones, que son las siguientes:

SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

*Período de la licenciatura.* Literatura española, y latina.—Historia universal.—Derecho político y derecho administrativo.—Economía política.—Derecho romano, civil, mercantil, penal y canónico.—Ampliacion del derecho civil.—Disciplina eclesiástica.—Procedimientos judiciales y práctica forense.

*Período del doctorado.* Legislacion comparada.—Historia de los Concilios.—Filosofía del derecho.

SECCION DE ADMINISTRACION.

*Período de la licenciatura.* Derecho civil, mercantil, penal y político.—Economía política.—Hacienda pública.—Derecho político y mercantil comparado.

*Período del doctorado.* Historia de los tratados.—Legislacion comparada.

Ahora hé aquí el proyecto del periódico que citamos:

«*Año preparatorio.* Prolegómenos del derecho.—Historia de España.—Literatura española.

»*Período de la licenciatura:*

»*Primer año.* Derecho romano (primer curso).—Derecho político español y de los principales Estados.

»*Segundo año.* Derecho romano (segundo curso).—Derecho administrativo español.—Economía política.

»*Tercer año.* Derecho civil comun y foral (primer curso).—Instituciones de Hacienda pública.—Derecho mercantil.

»*Cuarto año.* Derecho civil (segundo curso).—Derecho penal y sistemas penitenciarios.—Elementos de Medicina legal.

»*Quinto año.* Derecho civil (tercer curso).—Derecho canónico.—Jurisdiccion contencioso-administrativa.

»*Sexto año.* Disciplina eclesiástica.—Teoría y práctica de procedimientos.—Organizacion judicial.

»*Período del doctorado.* Filosofía del derecho.—Legislación comparada.—Hacienda internacional.»

Prescindiendo de la fusión de ambas secciones, punto en el cual no estamos de acuerdo, ese proyecto contiene algunas ideas aceptables y otras que no lo son tanto. Pertenece á este último número la del año preparatorio. La historia de España y la literatura española, que necesita saber un abogado, debe estudiarlas en la segunda enseñanza. No es imprescindible que amplíe en la carrera los estudios que haya hecho respecto de estas materias. Con el derecho político español y el derecho político comparado hay materia para más de una asignatura, y parece que en las dos que contiene ese plan no se mira mucho á la teoría del derecho político, parte muy principal de este estudio.

¿Dónde colocar el de la historia del derecho español? ¿No merece una asignatura? ¿Y el del derecho mercantil? El derecho canónico, la disciplina y la actual historia de la Iglesia, pueden refundirse en una sola asignatura. La organización judicial no dá tema para una; basta que forme parte de la de procedimientos. La práctica forense debe constituir una asignatura separada de la anterior. Lo mejor que tiene el plan de *La Epoca* es la distribución en tres cursos de la asignatura de derecho civil. Lo que sucede ahora respecto de ella es verdaderamente escandaloso. El plan de estudios concede para el derecho civil un solo curso, en el cual ha de estudiarse la *Historia é instituciones del derecho civil, comun y foral*. Basta enunciarlo para comprender que se preceptúa, al disponer esto, un imposible y un absurdo. Luego hay una especie de segundo curso que se llama de ampliación; pero á pesar de uno y otro, resulta que los alumnos abandonan las universidades muchas veces sin haber saludado siquiera el tratado de obligaciones.

Después del proyecto de *La Epoca* (debido acaso á su inteligente redactor el Sr. Fernandez y Gonzalez), vino en la polémica á que nos referimos uno del Sr. Durán y Bas, publicado en la *Revista general de legislación y jurisprudencia*.

El Sr. Durán y Bas demostraba, ante todo, la necesidad de la reforma, que debe alcanzar, en su juicio, al programa

de estudios y al sistema de la enseñanza. En la reforma de estudios jurídicos deben comprenderse, según indica, los estudios generales, los preparatorios, los técnicos y los complementarios. Los estudios generales forman parte de la segunda enseñanza. Nosotros creemos que los estudios preparatorios también deben formarla, y aún aceptando que estos estudios sean la metafísica, la historia universal y la historia de España, no constituiríamos con ellos un curso de la facultad de derecho, sino los últimos del bachillerato de letras, preliminar indispensable de la jurisprudencia.

Los estudios técnicos de la carrera deben ser, según el plan del Sr. Durán y Bas, los siguientes, distribuidos en la misma forma en que el antiguo y distinguido catedrático los presenta:

*Primer año.* Introducción al estudio del derecho.—Derecho romano (primer curso).—Literatura latina.

*Segundo año.* Derecho romano (segundo curso).—Economía política.—Literatura española.

*Tercer año.* Derecho civil español (primer curso).—Derecho canónico.—Derecho político y organización administrativa.

*Cuarto año.* Derecho civil español (segundo curso).—Derecho mercantil.—Instituciones de derecho administrativo.

*Quinto año.* Organización judicial y procedimientos civiles.—Derecho penal y enjuiciamiento criminal.—Derecho internacional público y privado.

*Sexto año.* Doctorado.—(Enseñanza libre).—Filosofía del derecho.—Historia del derecho.—Historia del derecho de gentes y de los tratados internacionales.—Historia y disciplina de la Iglesia.—Literatura jurídica.—Colecciones legales.

En conjunto, el plan del Sr. Durán y Bas nos parece el más adecuado á las necesidades de la enseñanza de cuantos hasta ahora se han propuesto. Es metódico y científico; tiene en cuenta los consejos de la experiencia; pero, á pesar de esto, no es en muchos puntos satisfactorio ni digno de aplauso. Veámoslo.

*Primer año.*—Actualmente se estudia como parte del primer curso de derecho romano una asignatura denominada *Prole-*

*gómenos del derecho.* En ella se dan muy escasas nociones sobre las diversas ramas de la ciencia, una especie de clasificación de sus miembros y un criterio general de unidad que ha de presidir á los estudios sucesivos. El Sr. Durán y Bas propone que se sustituya esa pequeña asignatura por la de *Introducción general al estudio del derecho*, tan extensa como la que los alemanes llaman Enciclopedia del derecho, y bastante á servir «para la iniciación en la ciencia jurídica, como para comprenderla en su unidad y en la materia especial y lineamientos generales de cada una de sus partes.»

Creemos, como el Sr. Durán y Bas, que esa asignatura de principios generales del derecho, comprendida dentro de los límites que el ilustrado maestro le señala, es necesaria. ¿Lo es también el que se consagren dos años al estudio del derecho romano? No nos atrevemos á negarlo, aunque estamos de acuerdo en que se modifique el sistema de enseñanza aplicado á esa asignatura. El Sr. Durán y Bas no está conforme con el método histórico exegético que hemos copiado de Francia. Prefiere el dogmático de Mackeldey, que tan fácilmente ilustra á los alumnos sobre las instituciones romanas. Acaso lo reemplazase con ventaja un método histórico, que estudiara el desenvolvimiento y progresos de esas instituciones desde los primeros tiempos de la Ciudad Eterna, hasta la legislación justiniana. En ese estudio concederíamos mayor amplitud al exámen de las instituciones incluidas en el tratado de cosas y en el de obligaciones que al de personas. Pero no se olvide nunca que el estudio del derecho romano debe ser predominantemente histórico; en ese estudio no vamos á buscar el conocimiento de una legislación determinada, sino la génesis del derecho vigente en la mayoría de los pueblos cultos.

La literatura latina no es indispensable, ni necesaria siquiera para el estudio del derecho, dentro de los límites en que deben conocerlo la generalidad de los que se aplican á su profesión. No negamos que sería conveniente; pero lo conveniente no determina el criterio que debe adoptarse para redactar el programa oficial de los estudios de una facultad. Ese programa debe comprender sólo lo necesario y lo indispensable. La literatura latina no puede comprenderse en el núme-

ro de las asignaturas que merecen esta calificación; no la merece sólo porque contribuya á perfeccionar la educación científica del abogado con la cultura del sentimiento de lo bello. Iguales motivos podrian alegarse para recomendar el estudio de la literatura griega, cosa que, seguramente, no ha ocurrido al Sr. Durán y Bas.

*Segundo año.*—La literatura española debe estudiarse en la segunda enseñanza, en el bachillerato de letras. Huelga también en un programa de jurisprudencia.

*Tercer año.*—El Sr. Durán y Bas no aborda por completo el problema que entraña la enseñanza del derecho civil. En la actualidad se consagran á esa enseñanza dos años. En el primero se estudia una asignatura, llamada *Historia é instituciones del derecho civil español comun y foral*: en el segundo una asignatura, llamada *Ampliacion del derecho civil y Códigos españoles*.

A pesar de la buena voluntad de los catedráticos, ocurre que los alumnos en el primer curso estudian unas cuantas lecciones de historia del derecho español, lo preciso para conocer el nombre de nuestras leyes más importantes y la época en que se redactaron. Después se entra en el estudio de las instituciones, y como la materia es mucha y el tiempo apremia, suele suceder, sucede casi siempre, que no se explica ni una sola palabra de obligaciones. Gracias que los alumnos aprendan el tratado de personas y los modos generales de adquirir la propiedad.

Pasan al segundo curso del derecho civil, á la cátedra de ampliacion. El profesor les obliga ordinariamente á empezar de nuevo la asignatura, y como aquí la materia ha de examinarse con mayor amplitud, todavía se alcanza á recorrer menos camino en el curso. Los alumnos lo terminan, y se preparan á recibir el grado de licenciados en derecho civil y canónico sin conocer la mitad por lo menos del derecho civil español. Hé aquí por qué decíamos que el plan actual es insostenible, que urge reformarlo, que no podemos continuar en la situación en que nos hallamos.

El Sr. Durán y Bas no ofrece un remedio eficaz para corregir ese defecto de los actuales cuadros. Dos cursos no bastan

para la historia y las instituciones del derecho civil comun y foral: se necesitan tres de leccion diaria; uno consagrado á la historia y dos á las instituciones. Sólo así se aprenderá verdaderamente en nuestras universidades derecho civil. Que su historia merece esa extension; que el exámen de sus instituciones la hacen necesaria, ¿habrá alguien que lo ponga en duda? Seguramente no. Y si alguien nos dijera que con ménos tiempo basta para estudiar esa abundante materia, nosotros afirmaremos siempre que no basta con ménos tiempo para estudiarla bien, para que los alumnos la conozcan con la profundidad con que deben conocerla.

Al derecho canónico se le da hoy demasiada extension. Lo que de esa rama de la jurisprudencia necesita saber un letrado, puede enseñarse muy bien en un curso sumario de historia é instituciones de la Iglesia.

El derecho político merece un sólo curso. La organizacion administrativa tiene un lugar adecuado en el derecho administrativo. Para estudiar el político de España, comparado con el de los principales países, se necesita un curso de leccion diaria. Nadie desconoce, por otra parte, que el estudio del derecho político no está muy atendido en España. Conviene que, pensando con seriedad y sin pasion, veamos en esto una de las causas que influyen en el atraso de nuestras costumbres políticas. La mayor parte de los alumnos que frecuentan las cátedras de esa asignatura salen de ellas sin conocer el espíritu del gobierno constitucional y representativo.

*Cuarto año.*—En el actual sistema hay una asignatura formada con el derecho mercantil y el derecho penal. Nunca nos hemos explicado este inverosímil y extraño consorcio, como tampoco el que existe en el doctorado entre el derecho internacional y la filosofía del derecho. Cada una de estas cuatro asignaturas bien merece un curso. Si se estudia el derecho penal de una manera completa, se descuida necesariamente el mercantil, porque los ocho meses de curso no bastan á atender á uno y otro tanto como uno y otro necesitan. El derecho penal hay que explicarlo extensamente. Su primera parte, el derecho de castigar, la nocion del delito y de la pena, entrañan gravísimas cuestiones, y ya en el exámen del Código, pre-

ciso es detenerse mucho en todo su libro primero, donde hay problemas complicados que un exámen tan rápido como el que ahora generalmente se hace en las escuelas, por falta de tiempo, no basta á ilustrar. El libro segundo merece asimismo más atencion de la que ordinariamente se le dedica. Los sistemas penitenciarios constituyen en nuestros dias una de las ramas más importantes de la ciencia y de la literatura jurídica. Nosotros le consagraríamos una sola cátedra de leccion alterna, ó cuando ménos, buena parte del tiempo dedicado á explicar el derecho penal.

En cuanto al derecho mercantil, estamos por completo de acuerdo con el Sr. Durán y Bas. Dice el inteligente catedrático: «El derecho mercantil merece un curso especial como en el extranjero. No es posible limitarse á la exposicion del derecho mercantil de España; es necesario comparar nuestro derecho mercantil con el de otras naciones, y no es posible tampoco, como alguna vez se ha indicado, confundirlo con el derecho civil. Si al codificar el derecho nacional quiere volverse al sistema del *Corpus juris civilis*, comprendiendo en él todas las partes de la legislacion de un pueblo, lo cual es opuesto al espíritu analítico de los tiempos modernos, inclúyase en él en buen hora el Código de comercio; pero, no porque el derecho mercantil sea un derecho privado especial, ó como otros han dicho, excepcion y suplemento del derecho civil, deja de tener suficiente importancia para ser codificado y enseñado especialmente, pues siempre la letra de cambio, las sociedades mercantiles, las instituciones del comercio marítimo, los verdaderos oficios auxiliares del comercio, etc., exigirán títulos especiales en un código civil y enseñanza especial en las escuelas.»

*Quinto año.*—Si el enjuiciamiento criminal se estudiara, como el Sr. Durán y Bas pretende, formando parte de una sola asignatura con el derecho penal, no podria darse á la enseñanza de ésta toda la amplitud que, como hemos demostrado, necesita. De los procedimientos civiles y criminales debe formarse una asignatura estudiada en dos cursos, en la cual conviene que el alumno llegue á conocer el procedimiento administrativo y los procedimientos especiales, ó el sistema de



enjuiciar y proceder ante los tribunales militares, eclesiásticos, etc. Esa asignatura se llamaría sencillamente de procedimientos, y convendría que en su estudio se armonizase el de los principios y reglas establecidas con su práctica, adoptando para esta última un sistema serio y fecundo. Debe desaparecer la de práctica forense, cuya parte útil se cursará en la de procedimientos.

*Sexto año.*—Nosotros organizaríamos el doctorado con menos asignaturas de las que propone el Sr. Durán y Bas, sólo con las necesarias, que son á nuestro juicio cuatro de las seis que propone: la filosofía del derecho, la historia del derecho, la de los tratados internacionales y la literatura jurídica. La enseñanza toda de esa facultad quedaria distribuida en la forma siguiente:

- 1.º Principios generales del derecho; un curso de lección alterna.
- 2.º Economía política y estadística; un curso de lección diaria.
- 3.º Derecho romano; dos cursos de lección diaria.
- 4.º Historia del derecho español; un curso de lección diaria.
- 5.º Derecho civil español, comun y foral; dos cursos de lección diaria.
- 6.º Derecho político, un curso de lección diaria.
- 7.º Derecho administrativo; un curso de lección diaria.
- 8.º Historia é instituciones de la Iglesia católica; un curso de lección diaria.
- 9.º Derecho mercantil; un curso de lección diaria.
- 10.º Derecho penal; un curso de lección diaria.
- 11.º Sistemas penitenciarios; un curso de lección alterna.
- 12.º Procedimientos; dos cursos de lección diaria.
- 13.º Derecho internacional público y privado; un curso de lección diaria.

El Sr. Durán y Bas incluye esta asignatura en el período de la licenciatura, porque considera que «todas las ramas del derecho deben ser conocidas del abogado, si ha de poseer conocimientos completos para la práctica de su profesión, y porque el derecho internacional privado adquiere de día en día

mayor y más legítima importancia.» Creemos lo mismo, y por esto lo hemos incluido en el anterior cuadro.

El doctorado lo formaríamos con las cuatro asignaturas que antes mencionábamos. El Sr. Durán y Bas se muestra partidario de que continúe dándose en ese período la asignatura de legislación comparada. Lo que de ella puede ser materia de un sólo curso, lo aprenderán los alumnos en la de historia del derecho. El trabajo de comparar todas las instituciones jurídicas de nuestro pueblo con las de los demás, es un trabajo que ha de exceder siempre al tiempo de que se dispone en uno, en dos y aún en tres cursos. Conviene que esa materia se explique, pero como enseñanza extraordinaria, el día que sea posible y beneficioso establecer algunas de esa índole en nuestras universidades.

En punto al orden de estudios, la ley debe fijarlo teniendo en cuenta cuáles deben preceder á los otros. Si la conveniencia de no malgastar el tiempo se colocara en segundo orden, nosotros pediríamos que el primer curso de la carrera lo formasen sólo las dos primeras asignaturas: Principios generales y Economía política, á fin de no entrar en el estudio de ninguna rama del derecho sin conocer esta ciencia en su conjunto, en su organizacion y en el método á que están sujetas sus partes.

No creemos que sea necesario aducir mayor número de razones en demostracion de que hay necesidad imperiosa de reformar el plan de estudios que en nuestras universidades rige, como la hay de reformar el organismo, método y forma de toda la enseñanza pública, realizando en ellos, algo más que tímidas innovaciones, una verdadera revolucion.

FRANCISCO DE ASÍS PACHECO.





## LA UNION ADUANERA

DE

## ESPAÑA Y PORTUGAL. <sup>(1)</sup>

---



SEÑORES: Si me propusiera demostrar que el hombre no siempre hace lo que quiere, nada más haría que sentarme en este sitio. Son muchas las ocasiones en que vence el deber las repugnancias de la voluntad. Atendiendo únicamente á la distincion con que me favorece la junta directiva de esta ilustre sociedad, habria declinado la honra de dirigiros esta noche la palabra; pero habeis emprendido una nobilísima tarea, reclamais de mis pobres facultades el débil concurso que yo pueda prestaros, y no debia en manera alguna excusarme. Héme aquí, pues, víctima del deber, que no de mi voluntad.

La primera dificultad, para quien como yo nada vé, ó vé

---

(1) Este importante y notabilísimo trabajo del Sr. Pedregal es una conferencia pronunciada por su autor en el *Círculo de la Union Mercantil* en la noche del 15 de Noviembre. Fué escuchada con grande aplauso por una escogida concurrencia y ha merecido singulares elogios de la prensa.—*N. de la R.*

muy poco, y se encuentra siempre como en campo espigado, ha sido la eleccion de tema, porque esto de repetir pláticas y conferencias, que se parecen las unas á las otras, es monótono. Además, cada auditorio tiene su especial predileccion, y seria una impertinencia discurrir sobre asuntos indiferentes para el que escucha. Una de las principales ventajas del orador está en el interés que despierta ó en las relaciones de intimidad que establece con el auditorio. Así es que dudo si habré acertado en la designacion de tema: me propongo tratar de la *Union aduanera entre España y Portugal*.

La tendencia á constituir grandes unidades es uno de los rasgos característicos de la edad presente. A partir de la accion individual, que se concierta y se alimenta en el espíritu de asociacion, acrecentando su poder por medio de la combinacion de los esfuerzos mútuos, todas las energías sociales buscan un complemento en la union, y lo encuentran siempre.

En el órden político las grandes nacionalidades y las poderosas confederaciones realizan los grandes destinos; en el órden científico y artístico impera el cosmopolitismo: no hay trabas, ni vallas para la difusion del pensamiento; en el órden económico las Exposiciones industriales, el comercio universal, las uniones aduaneras; en todos los órdenes de la vida, el telégrafo, el ferro-carril, la imprenta, que hacen de la humanidad un gran sér, con maravilloso organismo. En la Edad Media tomaba la libertad cierta forma de privilegio, que mantenía separadas las clases y alejados unos de otros, cuando no en pugna, los pueblos; se manifestaba la accion individual de distinta manera que en los modernos tiempos. Contra aquella disgregacion atomística vino la poderosa reaccion del absolutismo, que constituido en vigoroso centro absorbía y mataba, más que vivificaba, cuanto se agrupaba en su rededor. En los modernos tiempos reivindica el derecho la variedad de manifestaciones, esta plenitud de vida, que revelan todas nuestras facultades, cuando simultáneamente se desenvuelven, y en la libre accion de esas facultades está el secreto de los triunfos y de los progresos, cien veces mayores y más beneficiosos que todos los triunfos y victorias de los Césares que hubo y de cuantos Césares haya en lo futuro.

Las reformas que llevan en pos de sí más fecundos resultados, son las que facilitan la recíproca comunicación entre los pueblos, porque nunca siente el hombre la energía que se alberga en el fondo de su alma, como al chocar con las resistencias exteriores, en medio de la diversidad de ideas, ante la oposición de tendencias é intereses que le despiertan y atraen á la lucha, ley de vida para la sociedad como para el individuo. El comercio, poniendo en contacto los intereses, abre ancho cauce á todas las ideas. Por eso la *Union aduanera entre España y Portugal*, no solamente influiría, ó influirá, en el desarrollo de la industria y del comercio de ámbos pueblos, sí que también en los demás aspectos y manifestaciones de la vida social.

No discurriríamos hoy acerca del modo de aproximar, de reunir en un sólo haz trozos que viven separados, constituyendo en realidad un todo y arrancando de un mismo origen, si no fueran tales y tantos los desaciertos que hormiguean en nuestra historia. Portugal es, geográficamente, una de las partes integrantes de España. Riegan sus campos tres de los principales rios que atraviesan el centro de la Península. Sus valles y sus montañas son continuación de los valles y de las montañas que corren del Este al Oeste y dan al suelo español la forma especial que tiene. Los ricos valles del Duero, del Tajo y del Guadiana, separados entre sí por las cordilleras que dividen en multitud de fajas el territorio español, constituyen el territorio portugués, que no es más ni ménos que la prolongación del nuestro, y sabido es que la continuidad ó unidad del suelo es acaso la más importante condición de toda nacionalidad. Por eso, no obstante las diferencias interiores han sido en todos tiempos guerras de independencia para Portugal las guerras que España sostuvo por su independencia nacional. Nuestra prolongada lucha con los ejércitos de Roma fué lucha de españoles y portugueses; de españoles solamente, porque los lusitanos formaban parte de la España ulterior, como los turdetanos, como todos los habitantes de la Bética, y lusitano era Viriato, aquel legendario guerrero que simboliza la pertinacia del español. En la guerra de más de setecientos años con los moros, siguió Portugal suerte idénti-

ca que las demás provincias de España, y si formó reino independiente, lo formó de igual modo que Navarra, Cataluña, Leon, Astúrias, Castilla y Aragon. En más cercanos tiempos, cuando la desatentada y por otra parte grandiosa ambicion de Bonaparte le indujo á comprometer los destinos de la nobilísima Francia, de ese pueblo verdaderamente heróico y generoso, en las más quiméricas empresas, España y Portugal constituian un inmenso campo de batalla: españoles y portugueses se identificaban en los triunfos y en las derrotas, y eran glorias comunes las que se alcanzaban en Bailén y en Torres-Vedras, como juntamente deploraban los desastres y calamidades que se cernian sobre la Península desde Lisboa á Gerona, desde Cádiz hasta Irún.

Pero, ¿cuál es la razon de que formando los dos pueblos una gran totalidad por la naturaleza de las cosas, sean, á despecho de todas las conveniencias, tan persistentes las causas de separacion, ó de apartamiento, por mejor decir? La historia, que debiera ser el principal lazo de union, es el valladar que se interpone, que dificulta la inteligencia y aproximacion entre los dos pueblos hermanos. Pero las faltas de la historia no son irreparables; se corrigen por la historia misma.

Los Reyes Católicos, que, expulsando á los judíos, consintiendo que fueran oprimidos los moros de Granada, y estableciendo la Inquisicion, que entónces se llamó moderna, porque de antiguo existian otros tribunales de la fé, ménos terribles que el de Torquemada, esparcieron una semilla que produjo los más empozoñados frutos, los Reyes Católicos dieron pruebas de ser, por otra parte, espíritus dotados de eminentes facultades: estaban poseidos de un gran pensamiento político. La reconstitucion de la nacionalidad española, cuyos dispersos miembros propendian á estrechar sus mútuas relaciones, fué objeto principal de los hechos, reprensibles unos y laudables otros, á que dieron cima D. Fernando y Doña Isabel. No pusieron en olvido la union de Portugal á los poderosos Estados de Castilla y Aragon, y siguiendo el procedimiento, muy en voga á la sazón, de acrecentar el territorio nacional por medio del enlace de las familias reinantes, por ser entónces la legitimidad base indiscutible de la política eu-

ropea, concertaron el matrimonio de su hija primogénita con D. Manuel, rey de Portugal. Y en medio de las desdichas de familia, parecía que la fortuna les halagaba; pues, aunque falleció la reina de Portugal, le sobreviviera un hijo, D. Miguel, que llegó á ser proclamado príncipe de Asturias, y en cuya cabeza se habian de reunir las coronas de España y Portugal. Pero bajó despues al sepulcro, en temprana edad todavía, el príncipe D. Miguel, y se disiparon las esperanzas de inmediata union entre España y Portugal, pasando los Estados de España á ser patrimonio de la casa de Borgoña, por virtud del matrimonio de doña Juana, llamada la *Loca*, con D. Felipe el *Hermoso*. En esta union de los reinos de Castilla y Aragon con los Estados de Flandes no habian pensado los Reyes Católicos. Y ¡cuán desastrosa para España fué la influencia que ejerció ese acontecimiento! Tras las brillantes aventuras de Cárlos I, vinieron los dias sombríos de Felipe II; despues el misticismo y la estéril devocion de Felipe III, que tuvo por sucesor al liviano y funesto Felipe IV, para terminar la dinástica evolucion en la imbecilidad de Cárlos II.

No abandonaron los dos primeros reyes de la casa de Austria el propósito de ganar por legítima sucesion el reino de Portugal, y Cárlos I contrajo matrimonio con una hija del rey D. Manuel. Tambien Felipe II celebró sus primeras bodas con una princesa de Portugal, que no gozó mucho tiempo de las dichas del matrimonio, permaneciendo nueve años viudo Felipe II despues del fallecimiento de su primera mujer. Cuando sucumbió su tio D. Sebastian en su caballerisca empresa contra los africanos, y quedó vacante el reino de Portugal por muerte de D. Enrique, el cardenal, Felipe II hizo valer sus pretensiones contra doña Catalina, que representaba los derechos de su padre, D. Duarte, hijo del rey D. Manuel. No tenia mejor derecho Felipe II, porque, si bien era nieto, como doña Catalina, del rey D. Manuel, ésta lo era por línea de varon, y aquél por línea de hembra; pero tenia un fin político que realizar: la union y constitucion definitiva de la nacionalidad española, y Felipe II, con 30.000 hombres, que mandaba el duque de Alba, y con la armada que dirigia D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, triunfó de doña

Catalina. En aquella sazón no eran hostiles, no eran enemigos de España los pobladores de Portugal, como lo han sido despues. Un diplomático portugués, D. Cristóbal de Mora, que gozaba de gran influencia en su país, fué el encargado de negociacion tan delicada, ó el diplomático que tuvo parte más principal en el asunto.

Y fué tan afortunado, ó procedió con tal discrecion, que los letrados, cuyo prestigio era incontestable en aquel tiempo, se inclinaron del lado de Felipe II. La union de Portugal se habia conseguido, no como la de Aragon y Castilla, pero sí al ménos como la del reino de Navarra, y áun por medios ménos violentos.

Pero la casa de Austria, que no gobernó á los españoles, sino que estableció un régimen desastroso de opresion, en vez de ganar simpatías, concitó la animadversion de los portugueses contra los españoles. Aquel insensato reinado de Felipe IV, que puso las armas en manos de los catalanes, dió lugar tambien á que se declarasen independientes los portugueses; y el frívolo conde-duque de Olivares usó de tanta maña ó de tal habilidad para engrandecer la autoridad de su rey y señor, para consolidar definitivamente la unidad de la nacion española, que en el breve período de nueve dias se disipó aquel fantástico poder. Todo Portugal reconoció al príncipe de Braganza, al que despues fué rey D. Juan, aclamado con unánime aplauso, sin un acto de resistencia que fuera digno de mencion.

De esta manera se disgregó Portugal; y los actos posteriores abrieron entre españoles y portugueses lagos de sangre ó un profundo abismo, que parecia de irreconciliable enemistad; pero no podia ser eterno ese rencor.

Se trató, no por medio de un esfuerzo heróico y generoso, de reconquistar lo perdido. Eran tan menguados aquellos tiempos, que se pensó más en la intriga que en un viril arranque. El rey de Portugal se proponia, y lo consiguió, estrechar sus lazos de amistad con el rey de Inglaterra.

Al efecto, y esto es curioso, se concertó el matrimonio de una princesa de Portugal con el rey D. Cárlos II de Inglaterra. Anduvo pródigo el portugués en dotar á la princesa, pues la



ofreció y la dió nada ménos que 500.000 libras esterlinas y la plaza de Tánger. De todo habia menester, por cierto, Carlos II de Inglaterra, pues estaba comprometido en peligrosa lucha con sus *leales* súbditos, de la cual salió perdiendo la corona. Pero Felipe IV, que veia con malos ojos aquella alianza entre el reino de Portugal y el reino de Inglaterra, quiso tentar la ambición de Carlos II, ofreciéndole dote igual á la que daba el rey de Portugal á la princesa doña Catalina, con tal que se casase con una de las princesas de Parma, que eran muy feas segun cuentan, ó con alguna de las de Orange, Dinamarca ó Sajonia; mas nada consiguió por medio de estas intrigas: el matrimonio se llevó á efecto, y entre tanto nuestros ejércitos unos tras otros iban sucumbiendo en Portugal por la escasez de recursos y por la falta de hombres.

Un bastardo, D. Juan de Austria, que era soldado valeroso, se quejaba de que se le abandonaba por completo, y atribuia aquel abandono á la reina doña María Ana. Esta doña María Ana, que era una princesa austriaca, habia traído en su compañía un padre Nithard, desgraciadamente célebre, muy célebre en la historia.

Estaba empeñado entónces, como despues, el imperio de Austria en guerras deplorables, tanto más deplorables cuanto que era por causas religiosas, y necesitaba, y reclamó de España un auxilio, que no habia de bastarle para impedir aquella mortal decadencia en que iba caminando hácia la tumba. Doña María Ana, no obstante la resistencia de Felipe IV, consiguió que se prestasen auxilios al imperio de Alemania, y salió de España un ejército de 12.000 hombres y 6.000 caballos, ejército que alcanzó lauros en los campos de Alemania, pero que fué impotente, como lo fueron entónces los alemanes, contra los protestantes del Norte. Y cuando nosotros habiamos menester de aquellos 12.000 hombres y 6.000 caballos, y cuando habrian sido suficientes para vencer en Portugal, para obtener un éxito favorable, perdimos á Portugal y nada conseguimos en Alemania. Tal fué el resultado de las intrigas de doña María Ana, ayudada por el padre Nithard, que habia traído consigo de Austria. Portugal quedó separado de España, y quedó separado en condiciones tan deplorables, que no ha

podido levantarse para remontar su vuelo, como lo habia remontado en pasados tiempos; porque la casa de Austria, que habia cerrado el puerto de Lisboa á los holandeses, dejó abierto el camino de la India; y allí donde los Vasco de Gama y los Albuquerque habian fundado un gran imperio, la casa de Austria contribuyó á que se estableciesen con gran poder los holandeses primeramente y los ingleses despues. Nuestro descenso fué tal, que en tiempo de Cárlos III todavía disputaba la Holanda á España el derecho de doblar con nuestros barcos el Cabo de Buena Esperanza. ¡Tanta era nuestra debilidad y tan grande el poderío que allí se estableció sobre la ruina de los portugueses, á los cuales no les quedó más que alguna posesion, muy escasa, allá en la India, y otras de mayor importancia en las costas de Africa y á orillas de sus más grandes rios, que pueden tener y son de envidiable porvenir; pero que hoy en manos del pobre reino de Portugal, nada son, nada significan, nada valen!

Andando los tiempos, en el reinado de Cárlos III, se recomendaba la adquisicion de Portugal por los mismo medios: por la union de las dinastías, por el matrimonio de príncipes y princesas de las dos casas reinantes en España y Portugal; y se aconsejaba otra cosa: se aconsejaba tambien la adquisicion de Gibraltar por medio de la fuerza. Empresa muy difícil; más hacedera será empleando distintos medios. Insignes patricios, políticos ilustres como Mr. Brigt, han aconsejado y sostenido en su país la conveniencia de devolver á España la plaza de Gibraltar.

Hoy no penden de intereses dinásticos los grandes intereses de los pueblos. La realizacion de los fines nacionales no está subordinada á fines dinásticos, ni á la legitimidad, ni á la union recíproca entre las familias reinantes. Hoy son otros los medios que se ponen en juego; se acude siempre á la energía de la accion individual, á la energía de las fuerzas sociales, á todo lo que hay de más íntimo en los pueblos; no se acude á esas causas que ántes fueron prepotentes, y son en la actualidad accidentes tan sólo en la vida de los pueblos.

Son otras las ideas que hoy imperan, y de ello han dado visibles muestras los alemanes al establecer su Zollverein, que

han formado con cien trozos disgregados, creando primeramente una gran unidad económica y despues una gran unidad política.

En tiempos del emperador Cárlos V se habia pensado ya en la union aduanera de toda la Alemania, dotándola de un sólo arancel con derechos de importacion y exportacion de 4 por 100. Pero aquella idea cayó en terreno estéril; no fructificó, ni hubo quien la cultivase, hasta que en los tiempos modernos se pensó, con sentido verdaderamente nacional, en la constitucion de la union aduanera alemana. Y ¡cosa rara! tomó la iniciativa Federico List (por los años de 1818 y 1819), que entónces era un libre-cambista extremado, á la vez que resuelto patriota, y queria la union de toda la Europa constituyendo un gran Zollverein. Despues se convirtió en el primero de los proteccionistas con la publicacion de su *Sistema nacional de economía política*. Empezó la propaganda para la formacion de esa union aduanera en Frankfort, y fueron constituyéndose desde 1819 pequeñas uniones. En el año de 1830 eran tres ó cuatro; se multiplicaron con posterioridad rápidamente; agrupáronse alrededor de los centros del Norte y del Mediodía, constituyendo despues con Berlin la gran union aduanera de 1833, que empezó á regir en 1834. Ahora mismo el príncipe de Bismark, que á mi juicio no tiene ideas económicas, y es proteccionista hoy en Alemania por razones políticas, piensa en constituir una gran union aduanera con Austria, comprendiendo cuáles son los resultados ulteriores que puede alcanzar.

Y enfrente de esa union de Alemania y Austria, un ilustre publicista francés, Leroy-Beaulieu, ha empezado á estudiar otra union, que se llama de las razas latinas (en la cual entran pueblos que no son de la llamada raza latina). Esa union comprende las naciones de Italia, Suiza, Holanda, Bélgica, Francia y España tambien. Señores, aunque rubor me causa el decirlo, no he de ocultar que Leroy-Beaulieu considera que no seria conveniente por ahora el ingreso de la nacion española en la proyectada union aduanera, á causa del atraso lamentable en que se encuentra, ó porque su nivel de civilizacion está muy abajo todavía. Esta es la razon que indica Le-

roy-Beaulieu, y que yo rechazo como injusta, injustísima é impolítica. En primer lugar, no es tanto el atraso de España que nos excluya ó imposilite para entrar en una gran union aduanera con Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Italia y Portugal. Puede unirse á todas esas naciones; está en situacion de unirse; el estado de su civilizacion, no solamente se lo permite, sino que ántes bien lo reclama, y la union aduanera seria una de las palancas más poderosas, uno de los agentes más vitales, una de las fuerzas más eficaces para que se levantase el espíritu de este país, y saliese del letargo, de la atonía, de la atrofia en que se encuentran sus fuerzas morales y sus fuerzas intelectuales. Pero si hay quien nos considera no dignos todavía de formar parte de una gran union aduanera, que pudiera presentarse enfrente de la union de Alemania y de Austria-Hungría (que no ha de ser tan liberal como lo será la que acaudille Francia); si hay quien nos considere no dignos de entrar en esa union aduanera, tengámoslo en cuenta para que todos despertemos los sentidos, y pongamos la vista donde debemos ponerla. Es necesario que dirijamos nuestros esfuerzos á levantarnos por el desarrollo de nuestros elementos de produccion, y por el acrecentamiento de nuestras fuerzas intelectuales: en una palabra, que podamos comparecer ante la Europa dignos, como en realidad lo somos, por lo que en la actualidad representamos, de entrar en esos conciertos internacionales, asociaciones ó ligas de ideas y de intereses, que se preparan en el occidente de Europa contra un poder invasor, que nosotros debemos ayudar á rechazar, como todos los demás que tienen idénticos intereses.

Nada he dicho todavía de la union aduanera entre España y Portugal y llevo hablando no escaso rato. Sin embargo, aunque no he tratado directamente todavía de la union aduanera entre España y Portugal, considero que no están fuera de lugar las indicaciones hechas respecto del Zollverein de Alemania. Los efectos que producirá en España y en Portugal la union aduanera, serán parecidos á los que produjo el Zollverein en Alemania. ¿Cuáles han sido los efectos económicos y qué resultados dió la union aduanera de Alemania? Allí temian, y sobre todo en Sajonia, por su incipiente indus-

tria algodonera; temian de la misma manera, y acaso con más razon, todos los Estados de Prusia, que veian con descontento la constitucion ó formacion de la unidad aduanera; pero esos temores se disiparon poco tiempo despues de haberse constituido la union. Las fábricas en Sajonia se han desarrollado extraordinariamente, y se han establecido muchas en Prusia. Los Estados de Alemania, que ántes eran casi en totalidad meramente agricultores, sin dejar de serlo y mejorando las condiciones de su agricultura, se han convertido en un gran pueblo manufacturero. ¿Y á qué se debe esto? Pues ha sido resultado del contacto de intereses, de la comunicacion de ideas, de las relaciones diarias que se establecieron entre unos y otros pueblos. Basta que los intereses se pongan en contacto, para que la actividad se despierte, se redoble y adquiera mayor eficacia; y esto se explica perfectamente. La principal palanca, el poder de mayor influencia está siempre en las energías morales; y estas energías se desarrollan y centuplican á medida que se cruzan las ideas y se chocan los intereses; siempre que nos encontramos ante las resistencias exteriores y en frente de la oposicion, que nos provoca y nos llama á la lucha, que es ley de vida, como ántes he dicho, así para la sociedad como para el individuo. Los pueblos que se aíslan, que se encierran dentro de estrecho círculo y cortan sus comunicaciones con los demás pueblos que les rodean, no aciertan á explicarse de qué manera se apagan su vigor y se extinguen todos los elementos de vida, al revés de lo que sucede cuando se rompen esas vallas: entónces, al ponerse en contacto la colectividad de intereses, con el cambio de ideas, se aviva la energía moral, regularizándose y multiplicándose las fuerzas todas por medio de la concurrencia universal. De esta manera se explica lo que ha sucedido en Alemania cuando se suprimieron aquellas aduanas que separaban unos pueblos de otros. ¿Qué causa nueva contribuyó á que aquel pueblo agricultor se convirtiera en un pueblo manufacturero? ¿Qué causa contribuyó á que aquel pueblo, que era pobre, fuese rico al poco tiempo? ¿Qué causa contribuyó á que las fábricas de Sajonia, que tenian la competencia de los demás Estados de Alemania, mejorasen sus procedimientos y

pudieran presentarse en los mercados nacionales y extranjeros en mejores condiciones que ántes? Aumentó la riqueza, y á la vez prosperaron todas las industrias. La facilidad del consumo favoreció la producción.

Los pueblos, que sienten necesidad de consumir y producen, para consumir, entran en vías de progreso; mientras que los sóbrios por necesidad, que no consumen ni tienen apenas necesidades, yacen postrados en un atraso lamentable. Algo de esto sucede en España y Portugal, y es necesario que salgamos de esta situación, agitando fuertemente esta masa social para crear nuevos motivos de estímulo, para que españoles y portugueses se levanten del estado de letargo, en que se encuentran, y no les permite remontarse á las altas esferas por donde uno y otro pueblo debieran volar. Acaso se me dirá: «España y Portugal tienen producciones similares; entre ámbos países apenas puede haber competencia, y no obtendrán el beneficio que resulta de la especialización de funciones: los portugueses son agricultores, son viticultores, son ganaderos, lo mismo precisamente que los españoles; apenas tienen manufacturas, como nosotros apenas las tenemos; se encuentran en no muy lisonjero estado, y esto por cincuenta mil razones: su Hacienda en déficit permanente; su Deuda flotante convirtiéndose como la española en Deuda consolidada; la cotización de sus títulos de la Deuda pública está más elevada, pero no hemos de olvidar que en los años 1877 y 1878 han tenido necesidad de emitir títulos de Deuda exterior para consolidar su Deuda flotante; en su presupuesto no hay posibilidad de nivelar los gastos con los ingresos, y sus recursos son insuficientes para atender á las necesidades de las colonias y del interior del país.» De manera que al unirnos con Portugal parece que adquiriremos muy poca cosa, y que exactamente lo mismo les pasará á ellos; porque nuestros presupuestos están en déficit, en crecido aumento nuestra Deuda consolidada, y en no muy próspero estado el comercio, la industria y la agricultura. Por consiguiente, ¿qué ventajas resultarán de la unión de estos países? Pues las mismas que resultaron de la unión de Alemania. Pobres eran los Estados que componían aquel territorio deshecho en cien pedazos; pobres eran todos los Es-

tados en que se subdividia: Prusia, Sajonia, Baden... etc.; y sin embargo, todos han sido ricos desde que se ha constituido el Zollverein, desde que se han multiplicado los cambios, con lo cual aumentó la producción y se han hecho ricos. Pues esto sucederá con España y Portugal, y por razones más poderosas que las que determinaron la unión de los Estados de Alemania. Nuestros valles más ricos del Duero, Tajo y Guadiana, ¿no se encuentran cortados osadamente por la raya que separa á España de Portugal?

El día en que nosotros podamos remover esa traba y llegar hasta el Atlántico; el día en que los portugueses puedan ensanchar los límites de su mercado y llegar hasta la frontera de Francia, habrán mejorado las condiciones para unos y para otros; y habrán mejorado las condiciones, porque nosotros tendremos un mercado mayor, ellos lo tendrán también, y las ventajas que trae consigo un gran mercado son inapreciables.

No falta quien suponga que los Estados-Unidos prosperan, y se encuentran en vías de prosperidad, por su régimen brutalmente protector. Allí la protección hace daño, porque todos salen perjudicados con la extrema carestía que resulta de los casi prohibitivos derechos arancelarios; pero dentro tienen una variedad de producciones, que permite á tan extenso país vivir cual si fuera independiente del resto del mundo. Señores, es una gran anomalía en los Estados-Unidos la existencia del régimen llamado protector ó proteccionista; es un obstáculo de magnitud sin igual, que se opone al desarrollo completo de todos sus elementos de riqueza, de su industria y de su comercio. Pero si, á pesar de todo, prosperan los Estados-Unidos y hay industria, agricultura y comercio, eso se debe á que dentro tienen un inmenso mercado, y los efectos del régimen arancelario no son tan desastrosos como pudieran serlo si estuviesen encerrados dentro de más estrechos límites.

Pues bien; España y Portugal, por medio de la unión aduanera, conseguirán tener un mercado mayor. Portugal llevará sus productos á todos los ámbitos de la Península; España verá cómo se convierten en puertos españoles todos los del Atlántico, que pertenecen á Portugal. Esta nación, en los ac-

tuales momentos, tiene un escasísimo comercio con España; el de mayor importancia lo hace con Inglaterra, para donde exporta los ricos vinos de los campos que baña el Duero. Viene despues Francia, que se antepone á España. Nuestro comercio de importacion y exportacion con Portugal no pasa de 100 millones de reales próximamente. Esa es la cantidad total. Una sexta parte representa la importacion de producciones de Portugal en España, y el resto son exportaciones de España para Portugal. Pero qué, ¿no habria más que ese comercio el dia en que desapareciesen las fronteras? ¡Pues no ha de haber! Portugal necesita trigos de Castilla: los producen sus campos de Alentejo, pero no son suficientes. La parte más rica de Portugal encontrará ventaja en dar más amplitud á sus relaciones comerciales con las provincias de Salamanca y Zamora. Si no recibe nuestros trigos en mayor cantidad, no es porque existan derechos excesivos de importacion en Portugal: se paga tan sólo un módico derecho de balanza; no conservan ese odioso tributo sobre el hambre; pero está como petrificado el comercio entre España y Portugal, porque no hay cambios, y es necesario que se puedan cambiar productos por productos, para que España venda sus trigos de Castilla á las comarcanas provincias de Portugal. Sobre todo, insisto en que el comercio entre ambôs países será mayor, mucho mayor, como resultado de las facilidades en los cambios recíprocos, y esto basta para que obtengan grandes utilidades uno y otro país.

Pero, además de estas ventajas económicas, hay otras que debemos tener en cuenta, cuando se trata de la union aduanera entre dos países, y estas han sido visibles, muy visibles, en Alemania: lo serian más todavía entre España y Portugal. No habria entre estas naciones más que un código aduanero; tendríamos una misma ley para los delitos de contrabando; habria un sólo comité ó administracion internacional para la renta de aduanas; se nombraria por necesidad una delegacion, una especie de congreso, al cual iriamos españoles y portugueses para tratar de las reformas que fuera preciso introducir en la legislacion de aduanas, y discutir sobre los asuntos referentes al aumento de esa renta y á las necesidades del co-



mercio. En una palabra, nos acostumbraríamos los españoles y los portugueses á tratar en comun asuntos que nos son comunes; á examinar y dilucidar, tambien en comun, lo que á unos y á otros nos interesa; nos aproximariamos, y no viviríamos separados como ahora vivimos, cual si Portugal estuviese allende los mares, y España nada tuviese que buscar en Portugal. Es necesario que aprendamos á conocernos y á conocer nuestros intereses recíprocos: el dia en que nos hayamos conocido, cuando los españoles y los portugueses nos convenzamos de que tenemos idénticos intereses y unos mismos fines que realizar; cuando nos reunamos todos los años en un congreso, y tengamos un código comun para los delitos de contrabando, y una administracion tan sólo para las aduanas, virtualmente España y Portugal habrán constituido una unidad, y serán ya una sola nacion. Por eso ha sido tan fácil la unidad política de Alemania; porque primero habian constituido su unidad económica, y pudieron llegar muy fácilmente por ese camino á la constitucion de su ansiada unidad. Y qué ¿hemos de perder de vista nosotros la constitucion de la unidad política de la gran nacionalidad española, de la union de España y Portugal bajo el aspecto político? ¿No hemos de tener siempre presente esa aspiracion, que constantemente ha sido el objetivo de todos nuestros grandes hombres de Estado, y no supieron realizar, ó que malograron, por mejor decir, los reyes de la casa de Austria?

Volvamos sobre el terreno perdido; pensemos en la union de España y Portugal; y para que sea definitiva, sigamos procedimientos distintos de los que acariciaron nuestros antepasados. Entremos en la vía ancha de la libertad; abandonemos aquellos tortuosos senderos de la union de las familias reinantes, y de las conquistas de territorio (que siembran ódios y tempestades), procurando por las relaciones del comercio y los lazos de íntima amistad, llegar á una buena inteligencia españoles y portugueses.

Un admirador de la union aduanera alemana decia que le diesen la solidaridad de los intereses, y que en pos vendria la solidaridad de ideas, y tras la solidaridad de ideas la constitucion de la unidad alemana. Y esto ha sucedido realmente. El

mismo Goethe que era decidido partidario de la unidad alemana, aconsejaba á sus compatriotas—aquél gran génio no se desdénaba de descender á ese terreno—que pensasen en la unidad de los intereses de la vida diaria, por las relaciones de comercio, y decia: «Yo espero más de nuestras buenas carreteras, y de »los caminos de hierro del porvenir, que de todas las vías de »fuerza. Lo que más me molesta—añadia—es ese impertinente »oficial de las aduanas, que me abre la maleta al pasar de »un pequeño Estado á otro de los treinta y seis en que se divide el Norte de Alemania. Que desaparezcan esas aduanas, »y no me preocupa la constitucion de la unidad alemana: ya »vendrá.» Y en efecto, ha venido la constitucion de la unidad alemana, cuando han desaparecido esas aduanas interiores, se ha constituido ese gran organismo económico, y los gobiernos se han entendido, y vieron todos que eran hermanos. Todos han comprendido que tenían intereses idénticos; que no pugnaban los unos con los otros, sino que por el contrario, se coadyuvaban y obedecian á los mismos impulsos de progreso y adelantamiento social.

Los alemanes han tenido una gran ventaja, que no hemos de perder de vista. Ellos habian constituido al mismo tiempo que la unidad económica, ó ántes que la unidad económica, una gran unidad moral, una gran unidad intelectual. Los eminentes filósofos Kant, Fichte, Hegel; aquellos incomparables sábios, los Humboldt, los Mommsen, los Savigny y tantos otros, habian constituido la unidad de la patria alemana. Tenian esta ventaja de su parte, ventaja poderosísima, que nosotros no alcanzamos, porque en nuestro suelo, ni en España ni en Portugal, ha habido ese desarrollo, esa explosion del pensamiento humano, que irradió desde Alemania sobre el mundo entero, dotándola de una civilizacion y de una importancia que nadie puede desconocer; y habiendo adquirido esa civilizacion, claro era que despues de haber formado su union aduanera puede decirse que estaba realizada la unidad política.

Entre nosotros los ferro-carriles y el telégrafo han empezado ya su fructuosa labor; han comenzado á estrecharse las relaciones entre España y Portugal, y á conocerse españoles y

portugueses. Hemos de considerar tambien que las glorias literarias de Portugal son glorias literarias del suelo ibérico. El nombre inmortal de Camœns, el génio para mí más ilustre de Herculano, son glorias de la Península ibérica; enaltecen tanto á España como á Portugal. Se han expresado en una lengua que en la esencia es la misma lengua española. Camœns y Herculano, juntamente con el manco de Lepanto y D. Francisco de Quevedo, con Jovellanos y con el sábio Mariana, son las más salientes figuras que brillan en la república de las letras patrias. No hemos constituido esa unidad virtual tan potente como existia en Alemania; pero existe algo de muchísimo valor, de trascendental importancia, y al par que todo esto, tenemos la unidad geográfica, que es una de las condiciones esenciales, de las más poderosas y decisivas, para la constitucion de una gran nacionalidad.

¿Cómo se concibe que se dividan de la manera atrevida que se dividen los valles del Tajo, del Duero y del Guadiana, y que se lleven un trozo cada una de las dos naciones de España y Portugal para constituir allá, en un rincon, una nacionalidad independiente del resto del territorio, surcado por tres de los más caudalosos rios de la patria española? ¿Cómo es posible que dejen de constituir una sola nacionalidad, política y económica, dos países que por la misma naturaleza constituyen una gran unidad geográfica? En la historia han formado siempre una gran unidad militar en los tiempos más calamitosos. Pues estos hechos, estos datos, estos elementos, estos recuerdos, bastan por sí sólos para dar inmenso poder á la constitucion de una nacionalidad. Hé ahí por qué yo doy mucha importancia á la union aduanera entre España y Portugal; hé ahí por qué yo considero que aquellos que piensan en hazañas de otros tiempos, en conquistas inverosímiles, en denodadas empresas, que darian por resultado la sujecion de nuestros hermanos los portugueses, debieran olvidarse un momento de esos rasgos caballerescos, de tanto denuedo y valentía, que contribuirían á empeorar la situacion y no á mejorarla.

Cuidemos de que se estrechen los lazos de afeccion mútua entre España y Portugal, y no se estrecharán de ningun modo,

como creando relaciones mercantiles donde no existan, ó extendiéndolas y dándoles mayor desarrollo allí donde las haya.

Este es el camino que debe seguir España para llegar á una definitiva y feliz union con Portugal. De ese modo quedarán borradas las huellas de antiguos rencores. Desaparecerán esas faltas históricas que abrieron profundos abismos entre provincias llamadas á vivir en íntimo consorcio. No hay cordillera ni rio que nos separe de Portugal; y, sin embargo, estamos honda y profundamente separados del pueblo portugués.

Venga la union aduanera, señores: lo demás vendrá por añadidura.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.





## ANÁLISIS Y ENSAYOS.

### ESTUDIOS BÍBLICOS.

*Geschichte Israels.* Von J. Wellhausen. En dos tomos. Tomo I (Berlin: Reimer).

**L**os que han podido seguir paso á paso el curso del profesor Wellhausen se hallarán sin duda alguna preparados para reconocer en esta interesante obra la digna continuacion de los anteriores trabajos del autor, que, aunque hayan tomado la forma de estudios de alta crítica, contienen, sin embargo, importantes apuntes para la historia de Israel, estudiada con tanto vigor y originalidad bajo el punto del análisis crítico que no pueden ménos de nacer de la clara percepcion del autor en los senos de la realidad histórica. De aquí precisamente proviene el sello distintivo de los trabajos á que nos referimos, caracterizados, digámoslo así, por los anchos horizontes que descubren, y por las esferas á que se extienden, elevándose en desusada manera sobre los estudios de la crítica moderna de Alemania.

Por estas cualidades, pues, y por el hábito esencialmente constructivo acerca del pensamiento, y que se trasluce aún en

los más insignificantes ataques contra las ideas tradicionales y las corrientes de la especulación, Wellhausen puede á justo título ser tenido como el verdadero discípulo de Ewald, á cuya memoria, digámoslo de paso, ha sido acertadamente dedicado el volúmen que tenemos delante, y adviértase que decimos esto á pesar de la enorme divergencia existente entre el maestro y discípulo en lo que respecta á la concepcion del curso propio del desarrollo del Antiguo Testamento.

Esta divergencia se reduce simplemente á una cuestion que Wellhausen formula en el primer párrafo de su obra en los siguientes términos:—«La ley mosáica, ¿es acaso el punto de partida para la historia del antiguo Israel ó para la historia del Judaismo, esto es, de la secta que sobrevivió al aniquilamiento de la nacion, llevado á cabo por los Asirios y Caldeos?»

La discusion de este problema fundamental, que se decide en favor de la segunda de las anteriores alternativas, constituye la materia del volúmen que vamos á analizar, y llenan tanto espacio cuanto el autor se propone dedicar en el segundo á la narracion total de la historia de Israel. Esto no es sino muy racional, porque en realidad de verdad, la solucion del problema en la forma comprensiva en que Wellhausen la presenta á sus lectores, envuelve algunas investigaciones que prácticamente agotan dos de los más importantes pasajes de la historia del Antiguo Testamento.

En efecto, la llave del problema de la ley mosáica debe buscarse en dos fuentes, que son:

- 1.<sup>a</sup> La historia de las observancias religiosas.
- 2.<sup>a</sup> La historia de la tradicion, tanto oral como escrita, que corria en Israel de boca en boca como la verdadera historia de las pasadas edades de la nacion.

Ahora bien; la investigacion de estos dos puntos ocupa las dos principales secciones del volúmen, y los resultados obtenidos se hallan resumidos, pudiéndose asimismo encontrar las correspondientes objeciones en la tercera parte intitulada *Israel y Judaismo*, la cual encierra algunas consideraciones generales que escombran el camino para el segundo volúmen é indican hasta dónde se eleva la crítica del autor al tratar de teología bíblica.

Creemos deber adoptar en este lugar una expresion corriente, y decir que Wellhausen es uno de los afiliados á la hipótesis de Graf, pero su argumentacion no debe tanto á este autor como á Kuenen, á quien acertadamente llama *Graf's GOEL*, y más aún á Vatkre, cuyo libro es, á juicio de Wellhausen, «el más importante auxiliar que hasta ahora se ha escrito para la historia del antiguo Israel,» y el único, á excepcion de Ewald, que ha podido suministrar al trabajo que analizamos algunas ideas y advertencias que pueden ser tenidas como nuevas.

Empero el argumento de Wellhausen dice mucho más que el de Vatke, porque se apoya en un análisis completamente crítico de los orígenes del Pentateuco y de los libros históricos del Antiguo Testamento.

Bajo este punto de vista, el presente volúmen debe ser mirado como complemento histórico y sintético de los trabajos sobre el Hexateuco, que vieron la luz en 1876 y 1877, en la publicacion intitulada *Jarbücher für deutsche Theologie*, y de los no ménos importantes análisis acerca de los llamados *prophetæ priores*, en la cuarta edicion del trabajo de Bleek, conocido con el nombre de *Einleitung*.

La primera seccion de la obra investiga la historia del santuario, de los sacrificios, de las fiestas, del sacerdocio y de la provision para el sustento de los sacerdotes.

Cada uno de los anteriores capítulos es objeto de estudios históricos especiales, empezando siempre por observaciones de carácter espontáneo y natural, y avanzando por pasos que corresponden al desarrollo de la ley, desde las ordenanzas de Jehová, contenidas en el Libro de la Alianza, en todo el Deuteronomio, hasta el código sacerdotal.

Ahora bien; parece puesto fuera de todo género de duda que este es, en efecto, el órden histórico de los acontecimientos, debiendo tenerse en cuenta que las principales advertencias contenidas en las pruebas del aserto, no son del todo ni en parte nuevas. Wellhausen, sin embargo, las ha, digámoslo así, reforzado ó robustecido por medio de muchas observaciones muy útiles y originales, aumentando así grandemente la ya acumulada fuerza del argumento, de suerte, que nos atreve-

mos á creer muy posible que los datos por el autor en modo tan consistente é inteligible aducidos, para hacernos la pintura histórica, objeto de su trabajo, son los más completos que hasta el presente han visto la luz pública. De suponer es que semejante pintura constará precisamente de elementos muy problemáticos, entre los cuales debe efectivamente contarse uno de los más interesantes pasajes del volúmen, ó sea la relacion acerca de la tribu de Leví.

En efecto, segun el autor, la antigua tribu de Leví desapareció por completo durante el período de los Jueces, en circunstancias en que la comparacion del capítulo XLIX con el capítulo XXXIV, suministra la única llave que poseemos en la materia.

La última tribu de Leví, á que comunmente se aplica, y con razon, el epíteto de sagrada, es completamente de nueva formacion; y debió derivar su nombre de la familia de Moisés; pero no puede ser considerada como conexionada con él por sangre, lo cual se hace tanto más patente cuando se considera que la nocion del sacerdocio propiamente hereditario, se desarrolló solamente durante el período de los últimos reyes de Judá.

Imposible nos es reproducir el argumento que para establecer de un modo, el más lógico, su tesis, ha formulado el autor; pero por via de resúmen diremos que, entre otros, contiene las proposiciones siguientes :

- 1.<sup>a</sup> Zadok no tuvo título alguno hereditario para el sacerdocio, ó en otros términos, no fué levita por nacimiento.
- 2.<sup>a</sup> Jonatás (Jud. XVII, 7) fué de extraccion de Judea.
- 3.<sup>a</sup> Segun el Deuteronomio (XXXIII, 8, 9), los levitas del reino septentrional aparecen como una corporacion basada en la negacion de todo vínculo de sangre, y no honraba á Moisés como á su antepasado, sino como á fundador de su profesion.

La primera y última de estas proposiciones envuelven indudablemente cuestiones muy enredadas y confusas de la crítica de los textos. Y en efecto, ¿es acaso cierto que el segundo libro de los Reyes, llamado por otros de Samuel, esté tan corrompido (cap. XV, 24) que no pueda darse valor alguno á la



asociación de Zadok con los levitas? Por otra parte, en el libro de los Jueces (XVII, 7), ¿no se encuentran acaso patentes muestras de mano más reciente cuando se dice «de la familia de Judá,» palabras que, tomadas como indicios de la descendencia de Jonatás, no tienen conexión alguna con el aserto de que ese personaje fuese un nuevo *Ger* de Belén?

La tendencia á ocultar el verdadero descendiente levítico de un sacerdote cismático, no sólo se nota en el texto mosaico (XVIII, 30), sino que también se echa de ver bien á las claras en el capítulo XVII, 7.

El Peshita, obtiene el mismo fin con sólo cambiar las palabras «él fué levita» en estas otras: «su nombre fué Leví.»

Así mismo la exégesis propuesta por el Deuteronomio (XXXIII, 9), sorprende mucho cuando se la compara con el libro I de los Reyes (XII, 31); pero el mismo Wellhausen indica este flaco cuando dice que sólo en casos extremos se dá, que para abrazar el sacerdocio abandone un hombre esposa é hijos.

Una congregación de sacerdotes en que el hijo no siga, por lo general, la profesión de su padre es apenas concebible cuando se piensa en las condiciones sociales del antiguo Israel, y bien sabemos que en Dan el sacerdocio era hereditario en toda familia levítica.

Ahora bien; el problema de los levitas no puede resolverse sin retroceder á los tiempos de Moisés.

Wellhausen admite ser cosa muy posible el que el sacerdocio fuese hereditario en los descendientes de Moisés; pero si admitido en cualquier sentido, el sacerdocio debe ser mirado como un significado nacional, y que implica la existencia de alguna ordenanza sagrada, ó de algún santuario que tuviese importancia más extensa que la que es propia de una tribu. A esta condición responde el arca, y como hecho, el santuario del arca tuvo importancia más que local en los más antiguos recuerdos de la historia de Jueces. ¿A qué dudar, pues, de que la prerrogativa sacerdotal de Leví en conexión con el arca se remonta hasta los tiempos de Moisés?

A esta nuestra observación objeta Wellhausen que en el tiempo de los Jueces no había muchos puestos sacerdotales

destinados á los levitas. Empero esta no es materia del todo averiguada. La principal función de los sacerdotes fué pronunciar oráculos, y en semejante estado de cosas aquella nación debía tener mucha necesidad de acudir á ellos.

Los conocimientos técnicos requeridos para esta función, podían sólo propagarse en una comunidad que, aunque admitiese extraños, como Samuel, justas razones hacían se compusiese, por término medio, de miembros que heredasen su dignidad, debiendo, por lo tanto, tenerse por mejores, bajo este respecto, aquellos sacerdotes que directamente procediesen de la extirpe de Moisés. Por esto vemos que, cuando Micah buscaba un levita para oír un oráculo, confiaba que Jahvé daría respuesta favorable.

Uno de los más efectivos argumentos que contiene la obra que tenemos delante es, sin duda, el que se dirige contra la teoría singular de Noldeke, que pretende que el movimiento sacerdotal hácia la unidad del santuario, precedió al movimiento profético predominante en la ley del Deuteronomio; pero este argumento, ¿no queda debilitado por la tesis que considera como no histórico el hecho de la no hostilidad de Isaías á las alturas, con tal de que se purifiquen de imágenes (Isa. XXX, 22), ó por el de la abolición de estos lugares, llevada á cabo por Ezequías? ¿Puede suponerse que en el caso de santuarios locales hubiese diferencia alguna práctica entre la purificación y la abolición total?

Isaías condena la totalidad del culto que sus contemporáneos daban en Jerusalem y fuera de esta ciudad; pero esto debe atribuirse á Jahvé, y por lo tanto hay gran repugnancia en admitir el hecho, puesto que, fuera de otras razones, sabemos que Jerusalem tuvo significado permanente á los ojos de Isaías, como lugar escogido para el culto de Dios.

Verdad es que, como observa Wellhausen, esta distinción no pertenece tanto al templo como á la ciudad; pero el mismo Isaías reconoce de la manera más clara y terminante que la presencia de Jahvé convirtió á Jerusalem en lugar destinado al culto, en corazón de Dios, y punto de reunión de las asambleas solemnes y festivas (IV, 5; XXXIII, 20).

Bajo este respecto hay absoluto contraste entre el Bomoth,

cuyo significado es meramente supersticioso y basado en culto voluntario (I, 29; XVII, 8; cf. Micah, V, 13), la entera carencia de santuarios de Jahvé, en virtud de los ídolos existentes (XXX, 6, 7).

Ciertamente, pues, nada existe en esta doctrina que haga dudar de que Ezequías, el que purificó el templo, haya puesto en juego todas sus facultades para proscribir las alturas, sin cuyo acto el libro del Deuteronomio sería completamente ininteligible, porque la tarea de dar nueva forma á toda la vida religiosa de la nacion, de suerte que aquella se acomodase á la abolicion de los altares, apenas se concibe cómo pudo comprenderse tan detalladamente ántes de la resolucion práctica del problema propuesto por el Deuteronomio.

La falta de espacio nos prohíbe entrar en otros detalles acerca de la historia del culto; de lo contrario, podríamos extendernos en consideraciones acerca del uso del incienso, de las ofrendas de los primogénitos y de la nocion de la expiacion, así como tambien tendríamos ocasion de hacer resaltar algunos puntos de gran importancia para la exégesis y crítica sobre la interpretacion de los textos sagrados. Empero, ¿por qué es Wellhausen tan escéptico, con referencia al sentido de *obliterare* por *kapper* (Isaías, XXVIII, 18)? En el Hartelean, la palabra siriaca *kapper* es igual á la palabra griega ἐπάμσσειν (San Juan, XI, 2, XII, 3, XIV, 5). Véase tambien el Syro-hex (*Ep. Fer.*, 14, 23, y el *Bar Ali* de Hoffman, 5924).

La segunda parte del volúmen no es más que una historia crítica del Pentateuco y libros históricos, temiendo por fin demostrar que las fases sucesivas por que la tradicion histórica fué pasando en Israel, corresponden á los sucesivos desarrollos de las ordenanzas sagradas. La última de estas fases se halla en las crónicas saturadas del espíritu antihistórico de la legislacion sacerdotal.

La fuente principal á que en sus investigaciones, bajo este punto de vista, acude el autor, es el Midrash, en el sentido ordinario en que los judíos usaban esta palabra, basado en el libro canónico de los reyes.

Los libros más antiguos deben considerarse como de estructura más compleja, y la redaccion de los trozos finales es

semejante á la del Deuteronomio, siendo como éste anteriores á la ley sacerdotal, y estando basados en las enseñanzas de los grandes profetas. A través de la redaccion textual á que nos referimos, pueden descubrirse elementos más antiguos y anteriores á la admision de cualquier otro Torah.

Más aún. A medida que vamos acercándonos á los que podríamos llamar extractos primitivos de la narracion, nos sentimos libres de toda influencia, y aún de las ideas proféticas, encontrándonos como de repente en contacto con el estilo sencillo de los pensamientos, que presuponen las primeras ordenanzas de Israel.

La única parte de la narracion de los primeros profetas que demuestra alguna influencia de la ley sacerdotal, existe en el libro I de los reyes VI, VIII, donde han podido hacerse algunas interpelaciones y correcciones fáciles de reconocer.

Quizás Wellhausen ha exagerado el número de estas variantes; pero, de todos modos, la falta de toda descripción del altar de Salomon puede explicarse por la circunstancia de que, al terminar el período de los reyes, dicho altar desapareció por completo. Compárense, al efecto, los pasajes del libro II de los reyes XVI con los del cap. XXV.

Finalmente, llega nuestro autor al estudio del Pentateuco, y desde luego presenta prueba de que la narracion del código sacerdotal no es tal que pueda originar objeciones contra la última fecha que suele asignarse al documento. Difícil sería entresacar el argumento que sobre esta materia aduce el autor, aunque el mismo Wellhausen se lisongea de que, al leerlo, se asociaran todos á las ideas que admiten como cierto que la narracion sacerdotal se halla enteramente basada en la narracion *jehovística*, esto es, en las obras de los jehovistas y elohistas, posteriormente combinadas por algun desconocido.

Desde el punto de vista de nuestro autor la separacion entre jehovistas y elohistas adquiere interés especial, puesto que mira á estos últimos como más recientes; pero sentimos no hallar más detalles sobre el particular.

La seccion de la obra que trata de Israel y el judaismo, y se extiende en consideraciones sobre las leyes sacerdotales, sobre la reduccion final del Hexateneo, sobre la ley oral y es-

crita, sobre el decálogo y sobre la idea é institucion de la teocracia, es sumamente interesante; pero nos vemos precisados á pasarla por alto por estar fuera de los límites que se nos conceden.

No terminaremos nuestro trabajo sin retroceder hasta el punto en que Wellhausen trata del dia del sábado, acerca del cuál nuestro autor encuentra en el código sacerdotal un cambio de actitud, puesto que llegó á ser más bien un sacrificio de abstinencia que una prevision de humanidad, debiéndose atribuir esta mudanza á influencias babilónicas.

El sábado de los asirios y babilonios es, en efecto, dia en que el trabajar es cosa funesta, idea, como desde luego se echa de ver, enteramente opuesta á las de la primitiva comunidad hebrea sobre los dias festivos.

W. ROBERTSON SMITH.

\*  
\* \*

#### PUBLICACIONES HISTÓRICAS ALEMANAS.

H. von Treitschke: *Deutsche Geschichte im 19. Jahrhundert*. I. Leipzig. 1879.—  
W. Oncken. *Oesterreich und Preussen im Befreiungskriege*. I. II. Berlin, 1876-1879.—H. Hüffer. *Der rastatter Congress und die zweite Coalition*. I. Bonn, 1878.

Entre las publicaciones que han enriquecido este año la literatura histórica, la *Historia de Alemania en el siglo XIX*, de Mr. Treitschke, es indudablemente la que ha obtenido el más lisonjero éxito. Este escritor es, no solamente una de las más brillantes personalidades políticas, sino tambien un catedrático distinguido. Hijo de un oficial superior sajón, ha roto amistosamente con las tradiciones de su familia y ha abrazado

por convicción las ideas políticas de Mr. de Bismark, convirtiéndose en su más decidido y elocuente campeón en las *Prenssische Jahrbücher*, que redacta desde hace diez años, en el Reichstag alemán, en donde representa la ciudad de Krenzuach, y sobre todo en los cursos de historia que explicó en otro tiempo en Heidelberg, y que hoy explica en el mismo Berlin. Mr. Treistchke es el orador favorito de las reuniones de estudiantes; y, en efecto, nadie posee como él el arte de arrebatarse y de entusiasmar á esa juventud enamorada de las ideas nacionales. En cuanto se pone en pié para hablar, se oye en la sala una salva atronadora de aplausos, y no puede acabar ninguna frase sin ser interrumpido por interminables bravos. Habla con ardor y con pasión; déjase arrastrar frecuentemente por el ímpetu de un alma fogosa, pero siempre sabe dar una forma clásica á todo lo que dice. Las palabras se escapan algunas veces de sus labios como mortíferas saetas dirigidas contra los particularistas y los pequeños Estados alemanes, á los cuales viene anunciando desde hace mucho tiempo su inevitable desquiciamiento, y otras veces componen poemas heroicos, cantados en honor de la unidad de Alemania.

Tal como es el orador, es también el literato. La *Historia de Alemania en el siglo XIX*, cuyo primer tomo acaba de ver la luz pública, es un libro que no solamente se admira y se lee, sino que también se compra (cosa algo rara en Alemania). La segunda edición se halla ya casi agotada. Es una obra que no solamente revela grandes y profundas investigaciones, sino que se halla escrita con un entusiasmo arrebatador, que se distingue al mismo tiempo por la penetración y la originalidad de sus miras, por la brillantez de la narración, por la nobleza de las ideas y del lenguaje, y por la armonía de la forma y del fondo, de tal modo, que muchas veces, no bastándole la prosa para traducir sus impresiones con todo su calor y con toda su viveza, tiene que acudir el autor á los versos de nuestros grandes poetas; es una obra nacida al fuego de un noble y puro patriotismo.

No está seguramente escrita para los fanáticos de la objetividad en historia (fanáticos que tanto abundan en Alemania); pero ellos cejarán en sus propósitos ante la energía del

amor y del ódio que resplandecen en estas brillantes páginas. Mr. Treitschke desdeña examinar, para servirlos friamente al lector, el pró y el contra; él ha hecho desde hace mucho tiempo su eleccion en los conflictos que agitan á Alemania, y hoy procura, con todo el prestigio de su lenguaje, no embellecer sino lo que ama y no pintar con negros colores sino lo que aborrece. Pero él ama todo lo que ha favorecido la unidad de Alemania, y aborrece todo lo que la ha retrasado. Por eso su obra no es una obra de paz y de conciliacion, como tal vez se figuran muchos: es una obra de polémica y de combate. La leyenda de la batalla de Chalons refiere que las sombras de los héroes muertos continuaron la lucha durante la noche, llenando los aires con sus gritos de guerra; en el libro de Mr. Treitschke, se oye resonar, por decirlo así, el choque de las armas; diríase que la sangrienta lucha por la unidad de Alemania continúa todavía. Los conflictos que forman el desarrollo de nuestra historia no aparecen en él históricamente resueltos y apaciguados: no basta al autor ver vencidos sobre el campo de batalla á los enemigos de nuestras aspiraciones á la unidad, Austria y los pequeños Estados alemanes; quiere, además, aniquilarlos con la pluma; inflexible é inexorable, sin olvidar nada y sin perdonar nada, lánzales al rostro todas las faltas cometidas en tiempo de Napoleon. Mr. Treitschke anuncia su propósito de escribir sin acritud, aunque sí con firmeza; pero, sin embargo, pudiera preguntársele si no ha olvidado á veces este programa, si no era posible suavizar en ciertos casos un juicio demasiado severo, y hacer resaltar mucho más en otros las circunstancias atenuantes.

El verdadero objeto de su obra es relatar la historia de Alemania desde el Congreso de Viena; pero en este primer volumen sólo se consagran dos capítulos á tan importantísimo período: el Congreso de Viena y la campaña de Waterlloo, segun los documentos de los archivos de Berlin. Las tres cuartas partes de dicho volumen se componen de una introduccion en que el autor ha procurado trazar rápidamente la historia de Alemania desde el tratado de Westfalia, haciendo resaltar sobre todo los sucesos y las cualidades de los hombres que más han contribuido á formar la nueva Alemania.

Segun Mr. Treitschke, el dualismo aleman nació en el siglo XVI, en la época en que Cárlos V se declaró en contra de la reforma política y religiosa. Desde dicha época viene riñéndose una encarnizada batalla entre dos elementos rivales: la casa imperial de Habsbourgo-Lorena, sostenida por los estados eclesiásticos y la alta nobleza católica, y los principados seculares, la fuerza política más viva del imperio. La lucha de estos dos elementos constituye la historia interna de Alemania. Austria, haciendo la guerra á la Reforma y conquistando la Hungría, se separó de tal modo de Alemania, que ya á principios del siglo XVIII los dos Estados formaban imperios distintos unidos artificialmente por ciertas formas constitucionales, y la gran mision histórica de Alemania fué derribar este falso edificio. Pero en tanto que Austria se separaba cada vez más de la verdadera Alemania, Prusia iba engrandeciéndose. El cuadro que Mr. Treitschke nos presenta del nacimiento del Estado prusiano y de la parte que cada uno de los electores tomó en aquel desarrollo esta vez, á pesar de su brevedad, es la parte que ofrece mayor atractivo en todo el volúmen. El autor cree con razon que en el siglo XVIII Prusia no representaba sino uno de los aspectos de la vida y del carácter aleman, el elemento guerrero, en tanto que la cultura alemana moderna, creada por Lessuig y Herder, Goethe y Schiller, se hallaba representada en los pequeños Estados. Estos dos elementos de la vida alemana no se pusieron en contacto para ir confundiéndose poco á poco, hasta despues de la espantosa catástrofe de 1806 y 1807. Cuando el rey Federico-Guillermo III proclamó, como programa de la regeneracion de Prusia, el principio de que el Estado debia reemplazar con fuerzas intelectuales y morales lo que habia perdido en fuerzas físicas; cuando todos los verdaderos alemanes acudieron de todas partes á agruparse bajo la bandera prusiana—sabido es que los héroes de la nueva Prusia, los Stein y los Hardenberg, los Scharnhorst y los Blücher, no eran prusianos de nacimiento—la Prusia, que hasta entónces habia sido un simple Estado aleman, como otro cualquiera, llegó á ser verdaderamente el Estado aleman. La vieja Prusia, la Prusia dura y guerrera, y la cultura alemana moderna, esas poderosas creadoras de la



nueva historia de Alemania, que hasta entónces habian marchado siempre juntas, se unieron para no volver á separarse nunca.

Pero debo detenerme. Los que comprendan el aleman, lean la obra de Mr. Treitschke. Todos ellos extrañarán hallar de cuando en cuando ciertos párrafos con ribetes de calvinismo; pero en cambio, irán convenciéndose de que en Alemania, como en otra nacion cualquiera, se saben escribir libros llenos de imaginacion y de vida, y que no tienen nada que envidiar ni por la belleza del estilo ni por la claridad de la exposicion, á los que son el orgullo de la literatura francesa. Todos ellos reconocerán al mismo tiempo que el valor científico y literario de la obra se halla igualado, ya que no superado por su importancia política. El libro de Mr. Treitschke viene á ser una especie de programa de partido; pero nadie ha logrado nunca con tanta profusion hacernos distinguir en el pasado los gérmenes de los sucesos de que hemos sido testigos, ni ha llegado á exponer con tanta claridad los títulos de la Prusia á la hegemonia en Alemania.

Algunos de los sucesos que forman el fondo del libro de que acabo de hablar se hallan expuestos de un modo muy circunstanciado en la obra de Mr. Oncken, referente á la política de Austria y de Prusia en 1813. Mr. Oncken, catedrático de la Universidad de Giessen, ha tenido la fortuna de poder consultar, no solamente los archivos de Prusia, sino tambien los de Austria y Sajonia; hasta el *Public Record Office* de Lóndres le ha facilitado preciosos materiales. Sin embargo, su trabajo no puede figurar en la misma línea que el de Mr. Treitschke. No es una obra de esas cuyo fondo y cuya forma constituyen un conjunto bien proporcionado; es una coleccion de materiales para una historia del año 1813, pero no una historia de dicho año. Como coleccion de materiales, la obra tiene bastante importancia. Hasta ahora no teníamos más fuente de noticias y de datos referentes á la política de la coalicion de 1813, que la *Historia del Consulado y del Imperio*, de Mr. Thiers, que, escribiendo y juzgando con arreglo á los informes de los embajadores franceses en Berlin y en Viena, no podia conocer y juzgar sino de un modo imperfecto é

inexacto la política de Prusia y de Austria. ¿Qué se diría, por ejemplo, de un historiador contemporáneo que se limitase á apreciar la política de Bismark sin más antecedentes que los informes de Benedetti? ¿Y no ha sido precisamente esto lo que ha hecho Mr. Thiers al exponer la política de Metternich sin más antecedentes que los informes de Narbonne, que no la conocía ni por asomo? Pero eso ha sucedido y sucederá siempre.

El primer tomo de la obra de Mr. Oncken, que se publicó hace ya dos años, comprende un relato de los esfuerzos hechos por Metternich para retirarse de la alianza celebrada con Napoleon en 1812. El más curioso de los documentos publicados acerca de este asunto, es indudablemente la famosa carta del emperador, de 7 de Enero de 1813, mencionada por Bignon y Thiers, pero cuya autenticidad ha sido rebatida por los editores de la correspondencia de Napoleon I. Mr. Oncken dá en su obra el texto completo, con arreglo al original conservado en los archivos de Viena, y demuestra una vez más la poca confianza que deben inspirar los datos suministrados por la correspondencia de Napoleon I. El segundo tomo, publicado hace algunos meses, se halla también consagrado casi en su totalidad á la política del conde de Metternich. Para contestar á algunas críticas dirigidas contra la opinion de que la política conciliadora de Metternich, en la primera mitad del año 1813, no fué sino una pura comedia, y que desde la catástrofe de Rusia venia proyectando la guerra contra Napoleon, Mr. Oncken ha expuesto circunstanciadamente, en los primeros capítulos de este nuevo volumen, la conducta política de Metternich desde 1803. Prueba hasta la evidencia, con extractos sumamente curiosos de los despachos de Metternich, escritos en Berlin en 1804 y en 1805, y en París en 1808 y 1809, que Metternich fué uno de los principales autores de la coalicion de 1805, y que él fué también quien arrastró al Austria á la desastrosa guerra de 1809. Según Mr. Oncken, cuyos asertos no me es posible discutir aquí, Metternich, comprendiendo la incompatibilidad que existía entre la Europa y la conducta de Napoleon—de este modo se expresaba él mismo—estaba decidido desde principios

del año 1813 á unirse á los coaligados, tratando de restablecer la paz entre las potencias beligerantes; esta decision la habia adoptado persuadido de antemano de que las condiciones que iba á proponer, á pesar de ser honrosas para Francia, no serian aceptadas nunca por Napoleon.

La obra de Mr. Oncken, cuyo contenido no es posible indicar rápidamente, termina con un interesantísimo resúmen del Congreso de Praga. Al dar cuenta á los lectores extranjeros de esta importante publicacion, que deberá ser consultada por todo el que intente ocuparse en lo sucesivo de la historia política de 1813, añadiré que Mr. Oncken ha unido á cada volumen una buena coleccion de piezas justificativas; estas piezas, que están casi todas redactadas en francés, podrán ser utilizadas hasta por las personas que no conocen el aleman.

Debo mencionar además una obra que, sin poder ser comparada con las de los Sres. Treitschke y Oncken, es demasiado importante para dejarla pasar en silencio cuando se habla de publicaciones nuevas referentes á la historia de Europa en tiempos de la revolucion y del primer imperio: la obra á que me refiero es la *Historia del Congreso de Rastatt y de la segunda coalicion*, por Mr. Hüffer, catedrático de la Universidad de Boun. Sin incurrir en ninguna exageracion, creo poder recomendarla como un modelo á los historiadores que se ocupan de la historia política de los últimos siglos. Mr. Hüffer ha buscado sin descanso durante diez años datos y noticias en casi todos los archivos de Europa. El ha estado, no solamente en Berlin y en Viena, sino en Londres, Florencia, París, etcétera, etc.; él ha recogido en todas estas capitales importantes materiales para la historia del Congreso del Rastatt, de las invasiones francesas en Suiza y en Italia, y de las relaciones de Francia con Austria despues de la paz de Campo-Formio. Todo el mundo leerá con interés en dicha obra el efímero papel que Bernadotte desempeñó como embajador de la república francesa en Viena, papel en que no demostró esa política sutil, que llegó luego á serle propia; lo que seguramente llamará más la atencion son los numerosos extractos—casi todos en francés—de la correspondencia de Talleyrand con los agentes franceses en el extranjero. En fin, es una excelente

obra, fruto de detenidos y minuciosos estudios, y que además abunda en nuevos datos referentes á la historia de los años 1797 y 1798.

PAUL BAILLEN

★  
★ ★

### LA ENSEÑANZA EN LA EXPOSICION DE PARÍS.

*Educacion y enseñanza superior*; Memoria acerca de la Exposicion universal de París en 1878, por D. Eugene Rambert, miembro del Jurado internacional, por Suiza.—Zurich. Orell, 1879.—Un tomo en octavo.

Mr. Eugene Rambert, profesor del *Instituto federal politécnico* de Zurich, dá cuenta de la mision que le fué confiada, con una autoridad y con una franqueza de apreciacion, que seguramente llamarán de un modo sério la atencion de las autoridades que rigen los destinos de la instruccion pública en todos los países, así como tambien de las que se encarguen en lo sucesivo de organizar las Exposiciones públicas en que se juzgue conveniente señalar un importante puesto á la enseñanza. Escritor distinguido y dedicado al profesorado desde hace muchos años, Mr. Rambert conoce á fondo las materias que habian sido señaladas en París en el grupo II. Habiendo formado parte, en 1873, del Jurado internacional en la Exposicion universal de Viena, hallábase en excelentes condiciones para poder comparar las disposiciones establecidas por las autoridades francesas, con las que se adoptaron en la capital de Austria. Esta comparacion no resulta siempre en favor de Francia, por más que ésta haya contado con la experiencia de las Exposiciones anteriores, experiencia que pudiera haberle evitado el incurrir en faltas indicadas ya en distintas ocasiones.

Mr. Rambert, que en la Exposición de Viena había representado á su país en el jurado del grupo XXVI, que comprendía todos los grados de la instrucción pública, formaba parte en París del jurado de la clase VIII, que se ocupaba únicamente de la enseñanza superior. Mr. Rambert declara que después de haber asistido á estos dos ensayos, ha adquirido la convicción de que las Exposiciones universales de instrucción pública se hallan todavía *en un estado próximo á la infancia*. Entre todo lo que ellas tienen de defectuoso, dice, nada lo es tanto como las funciones señaladas al jurado encargado de la distribución de recompensas. A poco que cualquiera se haya fijado en las operaciones de dichos jurados, comprenderá que la división del grupo II en tres clases, hecha en París, favorecía mucho más el trabajo de los jurados que la reunión de todos los ramos de la enseñanza en un sólo grupo, el XXVI, como se hizo en Viena. El sistema de las recompensas seguido en París es lo que motiva, con sobrada razón, las impugnaciones del escritor suizo. En Viena, el jurado de cada grupo sólo tenía que ocuparse de conceder, con arreglo á su criterio, las recompensas puestas á su disposición. En París, los jurados se han encontrado con dos clases de distinciones, unas bajo forma de diplomas, y otras en especie; y hasta muy poco ántes de dar por terminadas sus tareas, no llegó á haber una completa inteligencia acerca del valor respectivo de las dos clases de recompensas que debían distribuirse. El número de premios que podían ser concedidos había sido fijado de antemano; pero ninguna disposición indicaba la parte que debía corresponder á cada clase: todo se había reducido á recomendar á cada jurado que sólo dispusiese de una parte proporcional. Mr. Rambert formula para sí la siguiente pregunta: ¿Qué parte proporcional debía ser esta? Y demuestra á renglón seguido que era imposible contestar á dicha pregunta de un modo satisfactorio. Los medios intentados para hallar la solución de esta especie de problema, ha tropezado con cierta resistencia en el seno de todos los jurados, y ha sido preciso renunciar á la idea de que éstos llegaran á ponerse de acuerdo. Entónces fué cuando la autoridad francesa, inclinada por hábito á las medidas dictatoriales, decidió por sí y ante

sí modificar extraordinariamente las proposiciones propuestas por las clases. Esta parte de la Memoria de Mr. Rambert contiene curiosísimas observaciones.

Después de haber formulado un juicio crítico acerca de la Exposición escolar de París, el autor de la Memoria aborda la parte científica y pedagógica. Trátase aquí exclusivamente de la clase octava, es decir, de la clase que comprendía los establecimientos de enseñanza superior. Francia, dice el catedrático suizo, ocupaba en ella, muy merecidamente, el lugar más distinguido. Su Exposición, por sí sola, igualaba ó excedía en extensión á las de todos los demás países congregados. Esta Exposición habia sido organizada bajo la dirección de Mr. Walteville, con una inteligencia y una actividad dignas de los más cumplidos elogios. Una biblioteca de unos 8.000 volúmenes comprendía todas cuantas obras pequeñas ó grandes habian podido reunirse, publicadas por personas agregadas al profesorado actual, desde el más humilde maestro de aldea hasta los más eminentes profesores de la Sorbona ó del colegio de Francia. Otra colección permitía pasar revista á todas las misiones científicas que, desde hace diez años, han sido subvencionadas por el Gobierno francés ó realizadas exclusivamente á expensas suyas. Al hacer constar que Francia, á pesar de las dificultades que ha tenido que superar, ha hecho, en estos últimos diez años, esfuerzos considerables para dar un nuevo impulso á sus establecimientos de instrucción primaria, Mr. Rambert recuerda la afortunada iniciativa de Mr. Duruy, creador de la escuela de estudios superiores y promotor de la creación en Francia de los primeros laboratorios científicos dignos de este nombre.

Al ocuparse de los museos pedagógicos, Mr. Rambert hace siguientes merecidos elogios del sistema de enseñanza belga:

«Esto me recuerda la hermosa Exposición de Bélgica, que sólo era en conjunto el principio de un museo de este género, destinado á la ciudad de Bruselas. Considerada en su totalidad y comprendiendo en ella las clases sexta y séptima, podía pasar por un modelo de organización; en ninguna otra parte se habian presentado á los ojos del público más cosas interesantes, colocadas en un orden más perfecto, en ninguna [otra

parte se había trabajado más para ahorrarnos gran número de dificultades. Gracias á una porcion de cuadros gráficos, bien entendidos y bien ejecutados, las indicaciones necesarias al espectador acudian, en cierto modo, al encuentro éste. Toda la Exposicion belga se hallaba colocada bajo una divisa perfectamente visible; que recordaba que la enseñanza es absolutamente libre en Bélgica; ¡hermoso principio y de atrevida aplicacion! Todavía hay, sin embargo, quien sostiene que en la enseñanza superior ha producido desfavorables resultados. La Exposicion belga era un cuadro dividido en dos partes: la una, la de las universidades del Estado, aparecia brillantemente á los ojos de los espectadores; en tanto que la otra, la de las universidades libres, se ocultaba todo lo posible. Es sumamente sensible que las universidades libres de Bélgica no hayan tomado parte en la Exposicion, aprovechando esta coyuntura para darse mucho más á conocer, para exponer públicamente su historia, sus tendencias y sus pretensiones, y para decirnos por sí mismas á qué causas atribuyen su afortunado éxito. Porque este éxito ha sido brillante en toda la extension de la palabra. El número total de estudiantes inscritos en las universidades de Louvain y de Bruselas, era, en el año último, un poco mayor que el de las dos universidades del Estado, Lieja y Gante. Sabido es que la de Louvain es muy católica; depende directamente del episcopado. La de Bruselas pasa por ser muy *liberal*: creo que es esta la palabra que se emplea. En cuanto á las del Estado, parecen tener la pretension de ser neutras, toda vez que la teología ha sido cuidadosamente eliminada de las mismas. Seria curioso averiguar en qué consiste semejante estado de cosas, y cuáles son los motivos secretos de tales anomalías. Los partidarios del monopolio del Estado las utilizan como un arma de ataque; en las universidades francesas se cita este ejemplo como un ejemplo del cual debe huirse. Los belgas no dejan por eso de ser ménos fieles á su divisa, y yo creo, francamente, que tienen razon. El buen éxito de las universidades libres prueba que las del Estado no corresponden como debieran á las universidades del país.»

Mr. Rambert nos demuestra que, si ha estudiado bien la

Exposicion belga, en París, se halla ménos al corriente de lo que ocurre en Bélgica. Hace bien en lamentar el no haber visto reunidas en la Exposicion del Campo de Marte las universidades libres y las del Estado. El estudio comparativo de los programas y de los resultados de la enseñanza, hubiéranle demostrado que las universidades de Gante y de Lieja responden suficientemente, bajo el punto de vista científico, á las necesidades del país. Las universidades libres deben su origen á causas más bien políticas que científicas, es decir, á la necesidad que experimentaban las dos grandes opiniones que luchan en el país de hacer triunfar sus doctrinas y sus principios filosóficos y religiosos. La Universidad de Louvain no es soamente muy católica; lo es absolutamente, dentro de los límites marcados por el *Syllabus* y las *Encíclicas*; la de Bruselas no se contenta con pasar por *liberal*; lo es realmente, toda vez que considera las ciencias sin preocuparse para nada de los dogmas ni de las revelaciones; su principio es el libre examen. Entre estas dos instituciones hay un límite perfectamente marcado; así es que cada una de ellas recluta sus alumnos en las familias que pertenecen á una de las dos opiniones políticas que predominan en Bélgica. No sucede lo mismo en las universidades del Estado. Estas facilitan casi la misma enseñanza científica que la Universidad de Bruselas; pero tienen el inconveniente de que como las cátedras se proveen por el Gobierno, el profesorado es ménos homogéneo en lo que atañe á los principios políticos. Segun que el ministerio está ocupado por los católicos ó por los liberales, las elecciones se acercan á las doctrinas profesadas en Bruselas ó en Louvain. Por lo demás, la Univeasidad de Bruselas es la única que legítimamente puede llamarse *libre*; la de Louvain se ha guardado muy bien de añadir este calificativo al que ella misma se ha dado; depende completamente del episcopado.

Ocupándose de los Países Bajos y de la reciente creacion de la Universidad de Amsterdam, Mr. Rambert resucita una cuestion de que se ocupó en diferentes ocasiones el jurado de que él mismo formaba parte. ¿Cuál es la proporcion que conviene establecer entre el número de los habitantes de un país dado y el número de sus escuelas superiores? *Multum non*



*multa*: tal era el principio general admitido, sobre todo en los franceses, que tenían una gran mayoría en el jurado. Aunque siempre eminentemente centralizador en materia de enseñanza superior, el Gobierno francés no deja por eso de sostener la diseminación de las facultades, que son unas universidades incompletas, situadas en grandes ciudades que podrían sostener perfectamente una Universidad, en la cual se hallasen reunidas las cuatro facultades. El sistema es indudablemente mucho menos favorable al desarrollo científico que el que se sigue en Holanda.—Mr. Rambert tiene muchísima razón al considerar como perjudicial la necesidad en que se halla un gran número de estudiantes de su país de terminar en su casas el ciclo de sus estudios, y de pasar á la práctica de una vocación en seguida que abandonan los bancos de la Academia ó de la Universidad de su canton.

El autor de la Memoria halla con este motivo una nueva ocasión para dirigir algunas alabanzas á lo que sucede en Bélgica: «Los belgas, dice, son más previsores que nosotros. Sea el que fuere el interés que concedan á sus universidades oficiales, parten siempre de la idea de la necesidad de una estancia en las grandes escuelas de Francia ó de Alemania, y hacen todo cuanto es posible hacer para animar así á los jóvenes y para procurarles todos cuantos elementos pueden serles útiles.» Declárase, en fin, partidario decidido de las pequeñas universidades, porque son un foco más próximo á las poblaciones, cuyo nivel intelectual se desea elevar. Según su opinión, la cuestión de saber cuántas escuelas superiores puede tener un país, no es solamente una cuestión de territorio ó de población. A poco que un Estado tenga una individualidad moral bien acentuada, y á poco que ambicione desempeñar en el mundo un papel airoso, la existencia de escuelas superiores llega á ser para él una necesidad absoluta; y toda ciudad importante por su población debe permitirse este lujo si no lo tiene, ó sostener á la altura de las necesidades de la época actual las instituciones antiguas que posee. Mr. Rambert ha procurado en más de una ocasión patentizar esta verdad ante una mayoría de funcionarios de la universidad de Francia.

Después de exponer la situación de la enseñanza superior en los diversos cantones helvéticos, el autor examina, aunque con demasiada rapidez, las Exposiciones de los demás países. Para terminar, reproduce, desenvolviéndolo, un deseo manifestado en la clase octava por su sábio presidente Mr. Milne-Edwards. El ilustre profesor del *Museum* habia dirigido á sus colegas de la sexta y de la sétima clase una invitacion para que se asociasen á este deseo. Mr. Milne-Edwards hacia observar que se habia formado un grupo particular, el primero de las cinco clases que reunian todo cuanto se refiere á las bellas artes; que se habia dado á este grupo una situacion privilegiada en lo tocante á las recompensas, y que se le habia así separado absolutamente de todo lo que en la Exposicion tenia un carácter industrial. Se habia juzgado, con razon sin duda, que el arte tiene un dominio aparte y superior. ¿No debia suceder lo mismo con la ciencia y la enseñanza? Los delegados de las clases sexta, sétima y octava manifestaron este deseo al ministro de la Instruccion pública de Francia. Pedíase que en lo sucesivo, en las Exposiciones internacionales universales, recibiese la enseñanza el mismo trato y obtuviese el mismo privilegio que las bellas artes. Pero ya no era posible acceder á este deseo. ¿Será tomado en consideracion en las futuras Exposiciones?

L. ALVIN.

(Del *Athæneum Belge.*)

\*  
\* \*

LEOPOLDO I Y LEOPOLDO II, REYES DE LOS BELGAS, por Teodoro Juste.

El joven reino de Bélgica, que con razón se considera como el Estado modelo de constitucionalismo en Europa, ha llamado la atención de los hombres pensadores y de los grandes estadistas, por la firmeza de sus instituciones y por el tranquilo desenvolvimiento de sus intereses en medio de los trastornos y cataclismos que han conmovido los cimientos de todas las naciones europeas, habiéndose conquistado por esta sola circunstancia, en el corto espacio trascurrido desde su creación, en 1831, la amistad y las simpatías de todos los que se inspiran en ideas de libertad y progreso, y que, por tanto, aspiran á realizar en la vida de los pueblos el consorcio de la libertad y del orden.

En primer término debe esta prosperidad y este prestigio la joven Bélgica á sus reyes Leopoldo I y Leopoldo II, que ha seguido con fidelidad el camino por su padre trazado. Pocos príncipes han sabido como éstos ajustar sus acciones personales á los límites prescritos en la Constitución del Estado, y ejercer al propio tiempo una influencia tan decisiva en los destinos de un pueblo libre, llevando con mano firme el timón de la nave á su dirección confiada, y demostrando en mil ocasiones que son consumados maestros en el difícil arte de gobernar, y que poseen el secreto de armonizar los intereses y de atemperar los caracteres sin apartarse del famoso axioma romano *moderari rempublicam*. Al hacer este magnífico elogio el célebre historiador belga, Teodoro Juste (1), en su biografía de los dos reyes anteriormente nombrados, ha seguido las

---

(1) Léopold I et Léopold II rois des belges leur vie et leur regne, Bruxelles, 1878. I vol. de 640 páginas.

inspiraciones de su amor pátrio, y los sentimientos de adhesión y cariño que todos los buenos patriotas de Bélgica profesan á la casa reinante, haciéndose al propio tiempo eco de los sentimientos que animan á los demás Estados europeos con relacion á Bélgica y á sus soberanos. En todas las afirmaciones del nuevo panegirista del trono belga, se descubre un fondo de verdad y de rectitud histórica, que no puede confundirse con la adulacion cortesana; sus juicios tienen por base la conciencia libre del pueblo, que ántes que nadie ha fallado sobre la verdad de las pruebas y de los hechos que el autor presenta, de suerte que sus afirmaciones son tanto más dignas de atencion y de estudio, cuanto que representan las ideas y las opiniones de un pueblo libre sobre las cuestiones que más directamente se relacionan con los principios de la gobernacion del Estado, y que más decisiva influencia pueden ejercer en sus destinos.

En realidad de verdad, puede asegurarse que la mision aceptada por el príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo, al encargarse del gobierno del nuevo Estado, el 21 de Julio de 1831, con el nombre de *Leopoldo I, rey de los belgas*, fué de las más difíciles que jamás se encomendaron á un príncipe europeo, y de seguro no hubiera recaído en él tan alta distincion si ántes no diera inequívocas pruebas de capacidad y de acierto, y no demostrara que conocia á fondo las grandes cuestiones políticas que á la sazón se agitaban en los Gabinetes de Europa. Después que hizo las guerras de la independencia y de la libertad, mandando un cuerpo de caballería al lado del emperador Alejandro I de Rusia, su casamiento con la malograda princesa Carlota de Inglaterra le llevó á este país, haciéndole entrar de lleno en la esfera de la política inglesa, cuyos secretos penetró muy luego su clara inteligencia y perspicaz ingenio, y cuyos intereses hizo suyos, principalmente desde que tomó á su cargo la defensa y la direccion de su sobrina, actual reina de la Gran Bretaña.

Nuevas pruebas de su claro talento y de su especial aptitud para el gobierno dió al rechazar la corona de Grecia que le fué ofrecida en Febrero de 1830, por las grandes potencias; pero si el noble Leopoldo no quiso aceptar el trono helénico

porque sabia que el pueblo griego no vería con indiferencia semejante atentado contra sus derechos y sus libertades, en cambio no tuvo inconveniente en aceptar al año siguiente la corona de Bélgica que le fué ofrecida, no por otras potencias más ganosas de extender su poder ó su influencia que de fomentar intereses ajenos, sino por un congreso nacional, genuino representante de la voluntad del pueblo, que libremente y sin presión extraña le entregaba la dirección de sus destinos.

No se avenía muy bien con el carácter firme del príncipe las limitadas facultades que el Congreso concedía al jefe del poder ejecutivo del nuevo Estado; pero confiado en la prudencia del pueblo belga, supo ceder por entonces y prestó á la Constitución semi-republicana el juramento que le fué exigido como garantía para poder transmitir á sus hijos la corona.

A semejanza de la *joyeuse entrée* aquella antiquísima y veneranda ley fundamental por que se rigió el antiguo pueblo del Brabante desde 1355 á 1792 que establecía una *Cosouveraineté* de los Estados del pueblo, el artículo 25 de la Constitución belga de 7 de Febrero de 1831, hace derivar todos los poderes de la nación, dejando al rey tan sólo el ejercicio de una parte de estos poderes. Leopoldo dudó por algun tiempo aceptar una autoridad tan limitada, que tal vez no podría ejercer sin renunciar á sus más íntimas convicciones ó sin contrariar los dictámenes de su conciencia. Pero por fin los leales consejos del baron Cristian Federico de Stockmar, uno de sus más fieles amigos, vencieron sus escrúpulos y le decidieron á aceptar la corona con la esperanza de que la voluntad del pueblo belga no se opondría á una revisión total ó parcial de la Constitución si la experiencia demostraba su necesidad. Las previsiones y las esperanzas de Stockmar se han realizado en todas sus partes.

El pueblo belga, guiado por el mismo buen sentido que demostró en la elección de tan excelente príncipe, ha comprendido que la dignidad y el prestigio del poder ejecutivo ó del Gobierno eran incompatibles con ciertas prescripciones de la Constitución de 1831, sobre todo dentro de las teorías modernas relativas al constitucionalismo, y se ha mostrado celo-

so defensor de la dignidad de la corona. Esta moderacion y esta confianza en la lealtad de los poderes públicos fueron parte á que la nacion belga saliese triunfante de las terribles crisis que atravesó en 1831, 1840, 1848 y 1857, de las cuales únicamente la última fué producida por circunstancias y sucesos interiores, habiéndose originado las otras como consecuencia de complicaciones exteriores.

Es un hecho verdaderamente extraordinario y digno de atencion que un príncipe protestante haya sabido infundir tal confianza á un pueblo casi exclusivamente católico. Porque si bien es cierto que el matrimonio de Leopoldo con la piadosa princesa católica Luisa de Orleans, hija de Luis Felipe, efectuado en 1832, por un lado, y la garantía de la amistad de Francia, por otro, pudieron influir algun tanto para tranquilizar los ánimos de los católicos, nó cabe duda que la base y causa verdadera de esta adhesion que los belgas, sin distincion, muestran hácia su soberano, es el *carácter del rey* que tan á maravilla supo sostenerse en el trono en medio de las borrascas que le asediaron en los primeros años de su reinado, y con tanto valor ha defendido su corona en los difíciles años que corren. Es verdad que el pueblo belga no ha hecho más que corresponder á los generosos y nobles sentimientos de un príncipe que ántes de subir al trono dió una magnífica prueba de delicadeza y cumplida satisfaccion al orgullo nacional de los belgas abdicando sus derechos de príncipe inglés y renunciando la renta anual de 50.000 libras esterlinas que le habia otorgado al Parlamento británico:

El príncipe que de esta manera fió su destino al de su nueva patria no podia ménos de mirar como enemigos de su persona á los enemigos de Bélgica. Pisaba ya sus fronteras el aguerrido y bien disciplinado ejército holandés al mando del príncipe de Orange, cuyas numerosas y bien ordenadas fuerzas hubieran derrotado y dehescho el puñado de bisoñas milicias belgas que en Hasselt y Loewen pretendieron cerrarles el paso si Leopoldo, con un valor y una presencia de ánimo poco comunes en semejantes casos, no hubiese salvado los restos de su pequeño ejército. De todos modos, parece seguro que los belgas no hubieran sido derrotados si se hubiesen cumplido

al pié de la letra las órdenes expresas del príncipe. Este, sin embargo, no sintió tanto la derrota de su ejército por lo que en sí misma significaba, como por las consecuencias que naturalmente habia de traer consigo, supuesto que despues del descalabro de Loewen, la intervencion francesa era inevitable.

Efectivamente; las tropas del general Gerard pisaban ya el territorio belga, y su sola presencia bastó para hacer retroceder á los holandeses que habian penetrado hasta muy cerca de Bruselas. El bombardeo de la ciudadela de Amberes por los franceses y la prolongada cuanto heróica resistencia del valeroso general holandés Chassé, que hizo célebre el año 1832 en los anales de las guerras de Europa, produjeron general disgusto en el pueblo belga. Pero felizmente la rendicion de Chassé y la ocupacion de la plaza y de su arruinada fortaleza por las tropas de Leopoldo fueron los primeros para la inmediata evacuacion del territorio por parte del ejército francés, cuya intervencion era ya innecesaria, y el rey y su amado pueblo pudieron por vez primera respirar los aires puros de la libertad y de la independendencia. Con verdadero placer vió el pueblo belga la retirada del ejército francés en los primeros dias de 1833 y demostró que si odiaba el yugo que pretendian imponerle los holandeses, no ansiaba ménos verse completamente libre y aparecer independiente á los ojos de Europa.

La crisis de 1840 puso de manifiesto estos sentimientos del pueblo belga y dió á conocer los recelos que le inspiraba la intervencion francesa en sus asuntos interiores. Por ventura apenas se manifestaron los primeros síntomas de las ideas belicosas que patrocinaba en París el ministerio de Thiers, surgió la complicada cuestion egipcia, que Francia pretendia resolver por cuenta propia, y sin consultar siquiera á los Gabinetes de las grandes potencias, desvió su atencion de los asuntos belgas supuesto además el casamiento de la reina Victoria de la Gran Bretaña con el príncipe de Sajonia Coburgo Gotha, sobrino de Leopoldo. Estos motivos unidos á la amistad que hubo de establecerse entre los dos soberanos y sus respectivos países fueron un valioso apoyo para el débil estado de los belgas. En estas circunstancias y estando seguro de las intenciones pacíficas de su suegro Luis Felipe, no le fué

difícil á Leopoldo hacer oír su autorizada voz á la Europa entera, debiéndose á su acertada intervencion con Metternich y el presidente Münch-Bellinghausen la paz que por entónces disfrutó nuestro continente.

La *eterna neutralidad* de Bélgica, garantizada por las potencias, hubiera durado una eternidad muy breve por cierto si nueve años despues de fundado el nuevo reino hubiese estallado en Europa la conflagración que se temia. Confiábase y con razon en la prudencia de Leopoldo; pero se temia que no fuese capaz de contrarestar y sosegar las violentas pasiones de un pueblo jóven y amante de su independencia, y fué necesario que un hecho al parecer insignificante demostrase á Europa la sinceridad del pueblo belga y su deseo de conservar á toda costa la paz y la tranquilidad interior siempre que se respetasen sus derechos y su independencia. En Marzo de 1848 penetró en Bélgica, procedente de Francia, un grupo de apóstoles revolucionarios y sediciosos con intencion sin duda de sembrar allí la semilla de su doctrina; pero fueron recibidos á sablazos y á tiros por un pequeño cuerpo de tropas belgas que les hizo repasar la frontera. Bélgica aseguró con estas enérgicas demostraciones su tranquilidad, la lucha de los partidos no traspasó los límites de las disensiones parlamentarias, y las convulsiones revolucionarias que conmovieron los demás Estados europeos, Francia, Alemania, Austria é Italia principalmente, no se dejaron sentir en Bélgica, gracias á la sábia Constitucion por que se rige y muy especialmente á la prudencia y carácter enérgico de su primer soberano.

Leopoldo I fué tambien la mano salvadora que condujo á puerto seguro la nave del Estado belga durante la peligrosa crisis producida por la discusion de la ley de beneficencia, que inspirado por impaciencias ultramontanas, presentó en 1857 el ministerio clerical de Deiker. Era esta la primera vez que, desde 1831, se veia sériamente amenazada la tranquilidad interior por defecto aparente de la ley fundamental del Estado, y la primera que tambien la lucha de los partidos abandonaba la lucha del Parlamento para trasladar á las calles su campo de operaciones, llegando á tal extremo el encono de las masas, que la mayoría clerical y el nuncio de S. S. fueron



en más de una ocasión el blanco de las iras populares. Aunque se dieron las más absolutas seguridades de que semejantes ataques iban dirigidos exclusivamente contra el Gobierno ultramontano, y no contra la persona del rey, los sucesos á que aludimos produjeron honda y penosa impresión en el ánimo de Leopoldo, cuya dignidad no le permitía consentir que su ministerio responsable cediese ante las tumultuosas manifestaciones de la plebe, ántes bien resolvió sostenerle hasta el último extremo, siquiera tuviese que ceder en parte, disolviendo la Cámara y aplazando la discusión del malhadado proyecto. De esta manera se conjuró por entónces la tormenta, y en honor del pueblo belga debemos añadir que la excitación de las masas fué producida en gran parte por haberse extendido el rumor de que la aptitud del clero obedecía á influencias extranjeras, con especialidad de la curia romana. Bajo este punto de vista, tuvo alguna relación con los asuntos exteriores este conflicto interior de Bélgica, y por esa razón también hemos hecho mención de semejante suceso al recordar las tres crisis anteriores nombradas.

Los disturbios de Mayo y Junio de 1857 son, sin duda alguna, síntomas de que el cuerpo de la sociedad belga se halla dañado interiormente; pero es preciso convenir con Teodoro Juste, en que la política de Leopoldo I en materias eclesiásticas, ha sido prudente y perfectamente adecuada á las circunstancias y necesidades del país, no habiendo el rey perdonado medio alguno para contener las impacencias de los unos é infundir espíritu de moderación á los otros. No es tan fácil como á primera vista parece mantener la unidad y la armonía entre elementos opuestos en un país casi totalmente católico, sin apartarse de los principios consagrados por la libertad de conciencia; y sin embargo, era preciso mantener esa armonía, dado que la lucha entre clericales y liberales hubiera conmovido los cimientos del Estado belga. Leopoldo, aunque afiliado á la confesión protestante, conocía perfectamente la influencia de las ideas religiosas en la marcha de la política, y en esta consideración precisamente se funda la ley de instrucción primaria publicada por el ministro Nothomb en 1842, que señala al clero una misión tan importante en la enseñanza

del pueblo, y á la que dieron sus votos la mayor parte de los diputados liberales. Más tarde se arrepintieron éstos de haber otorgado su aprobacion al proyecto, é iniciaron su nueva campaña con los disturbios de 1857. Aún en el supuesto de que los hechos hubiesen dado la razon á los autores del conflicto á que ántes aludimos, es preciso reconocer una intencion noble y levantada y dotes de gobierno nada comunes en el príncipe que, no creyendo prudente echar á pique á ninguno de los partidos, supo hallar la fórmula más adecuada para reconciliar ideas contrarias y opuestos intereses.

Las tradiciones nacionales de Bélgica, se remontan mucho más allá de la creacion del nuevo Estado. Ya en la Edad Media se rigió por leyes y principios análogos á las máximas del moderno constitucionalismo, y esta práctica de los principios constitucionales ha contribuido en gran parte al desenvolvimiento sólido, al par que rápido, del nuevo Estado, siendo tambien uno de los más poderosos motivos que inspiraron al rey Leopoldo, confianza en el buen sentido de su pueblo para no ver en los males de la época una enfermedad incurable y refractaria á todo remedio humano, como algunos pesimistas pretenden.

La muerte de este sábio y prudentísimo monarca, acaecida el 10 de Diciembre de 1865, fué sentida, no sólo por los belgas, que en él perdieron un cariñoso padre, sino por toda Europa, que siempre le miró como sincero amigo. Leopoldo I puso tambien especialísimo empeño en dar á sus dos hijos, el duque de Brabante y el conde de Flandes, una educacion sólida y correspondiente á su elevado nacimiento; y el primero, que hoy ocupa el trono con el nombre de Leopoldo II, ha seguido con maravillosa exactitud las máximas y las huellas de su padre, tanto en lo que atañe á su vida privada, como en lo que al gobierno del Estado se refiere, y bien puede asegurarse que los belgas no han echado de ménos la rectitud, la prudencia y la moderacion de que tan buenas pruebas dió su padre. Habiendo nacido en Bélgica el heredero de Leopoldo I, se ha conducido siempre como el primer ciudadano de un Estado libre. Muy luego se le presentó tambien ocasion de lucir sus dotes de gobierno. En Agosto de 1870 se hizo notorio que

Napoleon III trataba de llevar á cabo la anexión de Bélgica á Francia, para lo cual esperaba obtener el asentimiento, ya que no la cooperación, del Gabinete de Berlin; pero apenas sonó el primer cañonazo de la guerra franco-alemana, se presentó en pié de guerra el ejército belga, dispuesto á defender la neutralidad de la nación. La energía que en este caso demostró el rey, acrecentó más y más la confianza que el pueblo depositara en el Gobierno, y consolidó la amistad y las buenas relaciones con el extranjero, en términos que Inglaterra se ofreció desde luego á sostener con las armas la neutralidad de Bélgica, y los dos beligerantes firmaron un convenio, el 9 de Agosto de 1870, en virtud del cual se otorgaba á la Gran Bretaña el derecho de defender con las armas la neutralidad del Estado belga. En su discurso de la corona, leído el 8 de Agosto de 1870, dedicó Leopoldo II sentidas y cariñosas frases á los hombres de Estado ingleses que habian ofrecido tan valioso apoyo. Pero Bélgica tenia también deuda de gratitud con Prusia, que únicamente podia pagar observando la más estricta neutralidad en los asuntos pendientes, sin dejarse arrastrar por la mal contenida impaciencia y por los sentimientos egoistas del elemento francés belga, que en la prensa trabajaba en contrario sentido. Entretanto el radicalismo obtuvo su primera victoria en 1870, y los ejércitos franceses hubieran tal vez quebrantado la neutralidad de Bélgica sin las previsoras medidas del Gobierno, y principalmente del rey Leopoldo, que habia mandado un ejército de 100.000 hombres, bien equipados, á defender las fronteras y á guardar las provincias meridionales del reino. Los servicios prestados en esta ocasión por el ejército, como con tanta oportunidad como acierto observó un orador patriota, valian más que lo que su mantenimiento podia costar en treinta años.

La neutralidad que Bélgica se vé precisada á guardar en todas las cuestiones exteriores, no la impide tomar parte activa en el progresivo desenvolvimiento de la cultura internacional de la humanidad entera. Cuando el sol de la paz alumbró el horizonte de Europa, Leopoldo II dirigió sus esfuerzos á conquistar para su patria palmas de carácter más permanente que las palmas de la guerra, y ha visto coronados sus trabajos con

el éxito más lisonjero, haciendo ocupar á Bélgica uno de los primeros puestos en el terreno de la ciencia, de las artes y de la industria, y procurando por todos los medios imaginables que los belgas tomen parte activa y muy principal en todas las obras y empresas encaminadas á desarrollar y difundir por do quier la civilizacion europea. Valiéndose de la posicion y de la influencia que goza en *Literary fimal* de Inglaterra, ha ensanchado más y más las relaciones científicas y literarias de Bélgica con los países extranjeros; con este mismo propósito dirigió su autorizada palabra á los concurrentes á la sesion del mencionado *Literary fund*, en 1872, y presidió la fiesta del centenario de la Academia de Bruselas; el mismo noble pensamiento le inspiró la idea de fundar un premio anual de 25.000 francos para premiar adelantos en las ciencias, y con tan levantado propósito, en 1876, puso en práctica su plan de exploracion del Africa.

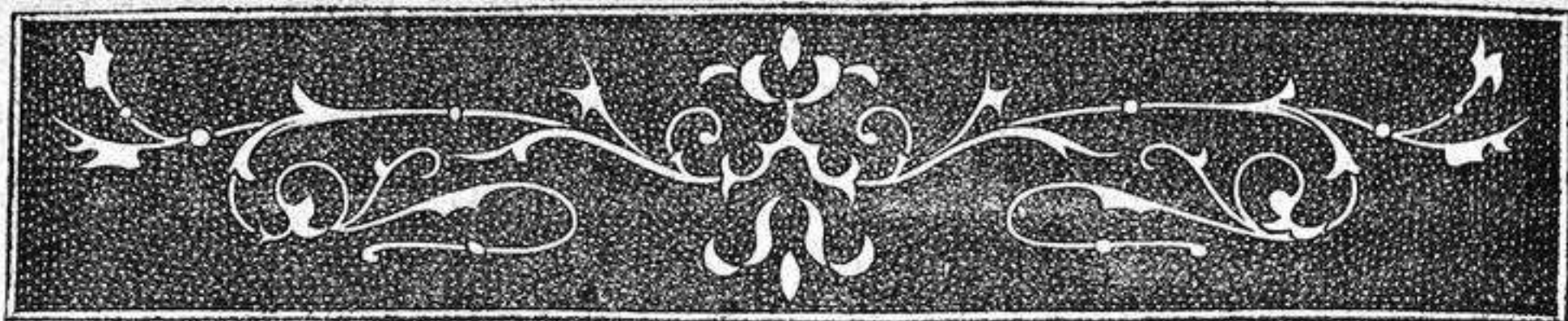
El rey invitó á todas las sociedades geográficas á una conferencia internacional, que debia celebrarse en Bruselas; él mismo dirigió los debates de tan ilustrada Asamblea, á la que propuso un plan de accion internacional para llevar á cabo la exploracion del negro continente y la abolicion de la esclavitud, que en principio fué desde luego aceptado por todos los concurrentes. Créose al efecto un comité central bajo la presidencia del rey, y se mombraron comités nacionales de los diversos países, habiendo aceptado tambien el noble príncipe la presidencia y direccion intelectual del comité belga. Por tanto, si algun dia se realiza la completa exploracion del interior del Africa, y llegan á entrar por la senda de la civilizacion las negras y salvajes tribus que le habitan, débese en grandísima parte á la iniciativa y al infatigable celo de Leopoldo II. Bélgica posee un trazado de costa relativamente considerable y puertos que, como Amberes y Ostende, sostienen un comercio activo con todos los mercados del mundo, y puede sacar gran partido de una obra que tiende á ensanchar extraordinariamente las relaciones comerciales de las naciones europeas. Hé aquí precisamente una de las más ardientes aspiraciones del segundo soberano de los belgas. *El torrente del progreso vá con nosotros*, exclamó el rey dirigiéndose á la conferencia

internacional de Bruselas; y nosotros podemos añadir que el progreso sigue en Bélgica, la dirección del torrente y nunca se desviará del buen camino si todos los hombres honrados, sin distinción de matices, se agrupan al rededor de la bandera que el rey ha tremolado, y permanecen fieles al magnífico principio que constituye el lema de las armas de Bélgica: *l'union fait la force*.

## TRAUTTWEIN DE BELLE.

*(Magazin für die literatur des Auslandes.)*





## CRÓNICA POLÍTICA

### INTERIOR.



Al tratar las cuestiones de Cuba, tan complicadas y difíciles, hay que considerarlas divididas en dos grupos. Constituye el primero por sí sólo la abolición de la esclavitud, el problema social y constituyen el segundo las reformas económicas proyectadas. De éstas ha hablado mucho la prensa, se ha discutido mucho en los círculos políticos, no las olvidan los hombres públicos, pero como no están aún planteadas, no sirven de eje al movimiento y á la vária actitud de los partidos, como el proyecto de abolición. Nadie niega su grande importancia, pero no ha llegado todavía el momento de ocuparse en examinarlas; y por eso siquiera se presenten á nuestros ojos como una causa segura de nuevos conflictos, en los de estos días, en los que ahora se están ventilando han tenido escasa participación.

El problema social ha sido exclusivamente la materia objeto de ardientes y apasionadas controversias, de actos significativos y de combinaciones cuyo término no han puesto todavía los sucesos. Ya en nuestra crónica anterior expusimos la

actitud adoptada por el Sr. Romero Robledo; la fué éste acen-  
tuando á medida que pasaban los dias, y llegó un momento  
en que pareció inevitable una ruptura violenta, difícil de im-  
pedir la division de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo no aceptaba el art. 1.º del proyecto  
del Gobierno, y en los siguientes estaba dispuesto á exigir im-  
portantes modificaciones. Para conseguirlo inclinábase á com-  
batir á sus correligionarios, en las secciones primero, y de  
una manera pública y solemne, en el debate, despues. Sin  
reparo alguno lo declaraba él mismo á cuantos querian escu-  
charle, asegurando hallarse en un terreno firmísimo y dis-  
puesto á reivindicar para sí y los suyos la consecuencia en los  
principios conservadores.

Alarmado el Sr. Cánovas, celoso de sus derechos de jefe del  
partido, temiendo perder en la inaccion autoridad y fuerza, y  
apeteciendo quizás imponer al Sr. Martinez Campos con una  
solucion conciliadora, la derrota de sus ideas y la negacion de  
sus compromisos, intervino como mediador. Lo que despues  
ocurrió aún no está bien averiguado; dicen los amigos del  
Sr. Cánovas que éste obtuvo del Gobierno y del Sr. Romero  
Robledo prendas de sincera aquiescencia en pró de determina-  
das transacciones, y dicen los amigos del general Martinez  
Campos que éste no se comprometió á nada. Pero hubo un  
momento en que todo pareció arreglado, en que juzgamos al  
presidente del Gabinete dispuesto á ceder y al Sr. Romero  
próximo á triunfar. Las bases del arreglo exigidas por este úl-  
timo eran, á juzgar por las vagas referencias que de ellas han  
hecho los periódicos, las siguientes:

Primera. Modificacion del art. 1.º del proyecto del Go-  
bierno, de suerte que se entendiese la abolicion de la esclavi-  
tud, decretada, no inmediatamente, sino con arreglo á lo que  
disponen los demás artículos.

Segunda. Reforma de éstos en el sentido de garantizar la  
continuacion de los esclavos en el trabajo por medios coerci-  
tivos, que bien podian llegar á ser los castigos y penalidades  
horribles con que hasta ahora y ántes de 1870 se disciplinaba  
la esclavitud.

Mentira parece que á la mitad del siglo XIX, y en una so-

ciudad cristiana, haya quien sostenga la conveniencia de emplear aquellos procedimientos. Pero ello es que se ha sostenido, si no de una manera explícita y clara, con evidente deseo de hacer triunfar esta solución, que hubiera puesto nuestras Cámaras á la altura en que se han colocado las inglesas en una fecha reciente y tristísima, manteniendo en la legislación militar de la Gran Bretaña bárbaros castigos corporales, que repugna todo espíritu humanitario, y que contrarían nuestros más generosos sentimientos.

Tercera. Reforma del proyecto del Gobierno en tanto en cuanto éste considera manumitidos y libres los esclavos que debieron serlo por ministerio de la ley Moret. Esta no se cumplió, y la mayor parte de los propietarios de esclavos que obediéndola han debido ir otorgando sucesivamente los beneficios de la misma á sus infelices siervos, han procurado sólo eludirla, de donde resulta que hay en la isla de Cuba gran número de esclavos que deberian ser libres, y lo que se trata de hacer con esta reforma no es otra cosa que sancionar una verdadera iniquidad. Por esto el general Martínez Campos, á quien no es posible negar que sirve y atiende los severos principios de la justicia, tuvo empeño especialísimo en que el proyecto del Gobierno considerara á esos esclavos emancipados.

Tales eran, sobre poco más ó ménos, los términos de la transacción. Presentados al Consejo que se verificó el día 18, los ministros lo rechazaron unánimemente. Al otro día, interpelado en el Congreso el presidente del Consejo por el diputado demócrata, Sr. García San Miguel, hubo de expresarse de una manera tan resuelta acerca de su decisión inquebrantable de llevar á cabo las reformas como las habia proyectado, que todo el mundo juzgó imposible la avenencia.

En efecto; apenas supo el Sr. Cánovas lo que ocurría, cuando despues de dejar al Sr. Romero Robledo en libertad de hacer lo que le pareciese oportuno, se declaró él mismo en disidencia con el ministerio. Su punto de vista en aquellos instantes era el de que, propicio el Sr. Romero á transigir y rechazada por el Gabinete la transacción, debia el partido conservador apoyar las soluciones propuestas, considerando al Gobierno como disidente; hé aquí cómo el Sr. Cánovas pa-



saba de la izquierda á la derecha, mudándose de abolicionista con el general Martinez Campos, siguiendo y apoyando sus proyectos, á mantener la esclavitud, siquiera sea en breve plazo, con el Sr. Romero Robledo. Al Sr. Cánovas seguian en esta evolucion los Sres. Ayala y Elduayen. La situacion creada por este rompimiento pudo definirse en muy pocas palabras: el general Martinez Campos estaba contra todos, y todos contra el general Martinez Campos.

El Sr. Cánovas dimitió el cargo de presidente de la Junta de Socorros á las provincias de Levante; fué á verle el señor Selgas en nombre del presidente del Consejo para inquirir las causas de esa extraña y ruidosa determinacion, y el Sr. Cánovas le dijo, que hallándose en disidencia con el Gabinete, no podia seguir manteniendo relaciones ni con él ni con sus delegados. El Sr. Ayala conferenciaba al mismo tiempo con el general Martinez Campos para manifestarle su propósito de dimitir la presidencia del Congreso. «Soy el representante de la mayoría, decia el Sr. Ayala, y desde el momento en que la mayoría se coloca frente al Gabinete, yo, que debo seguirla, no puedo continuar en ese puesto.» El Sr. Elduayen manifestaba en el salon de conferencias su hostilidad al Gobierno, y el Sr. Romero Robledo no cesaba de repetir que éste era el disidente y que convenia derrotarlo.

En el seno del Gobierno germinó tambien la discordia. La prensa atribuyó, no sin fundamento, propósito de dimitir á los ministros de Hacienda, Fomento, Gobernacion, Estado y Gracia y Justicia, y los amigos del general Martinez Campos, para completar el cuadro, amenazaban á sus correligionarios con que el general, pasadas las fiestas de la boda, constituiria un ministerio conservador-centralista y disolveria las Córtes. Los amenazados devolvian á los ministeriales esa amenaza, retando al general Martinez Campos á que la llevara á cabo. Entónces, en esos momentos de agitacion y de discordia, hubiera sido útil y provechoso que las minorías intervinieran para llevar al debate todas estas divisiones y ponerlas de relieve. Pero las minorías callaron, y para que nadie cumpliera con su deber, este silencio coronó la anarquía de que era presa nuestra política.

Tales actos, semejantes protestas, una amenaza de disolución y el temor de una crisis casi inevitable en los momentos mismos en que llegaba á España la archiduquesa Cristina para celebrar su enlace con el rey, llevaron á las más elevadas regiones el convencimiento de que la situación se desmoronaba, planteándose, en medio de angustias indescriptibles, el más temeroso conflicto que ha hallado en su camino la restauración. No es, pues, extraño que de esas elevadas regiones partiera la iniciativa para reanudar los vínculos rotos en beneficio del partido conservador y del Gabinete. Esa iniciativa ha producido desde luego una especie de armisticio, durante el cual se discutirán las condiciones de la paz definitiva. Los Sres. Ayala y Cánovas han retirado sus dimisiones, el presidente del Consejo admitirá enmiendas al proyecto de abolición de la esclavitud, siempre que éstas no perjudiquen las bases esenciales del mismo. La comisión del Senado redactará su dictámen, teniendo en cuenta las enmiendas que hayan de admitirse para cuando las Córtes, después de verificada la boda régia, reanuden sus sesiones. Todo sería en este horizonte de un azul purísimo, esperanzas dichosas para los conservadores liberales si el Sr. Romero Robledo no mantuviera su decisión inquebrantable de no votar la abolición inmediata de la esclavitud, si el Sr. Cánovas no se reservara suscitar nuevos conflictos el día en que se planteen las reformas económicas, día que no puede demorarse mucho, y si estas discordias no hubieran echado en el seno del partido conservador gérmenes de división que muy pronto también darán su fruto.

\*  
\* \*

Aparte de los anuncios de crisis á destiempo discutidos en el Congreso cuando iban á suspenderse las sesiones y habiase ya encontrado la fórmula necesaria para solemnizar el armisticio, las Córtes no se han ocupado en ninguna cuestión im-

portante durante la quincena última. El Sr. Carvajal inició un debate sobre la política internacional del ministerio en los días 12 y 13; pero ese debate no ha logrado ni apasionar á la opinion, ni interesar á los partidos. En la derecha y en la izquierda se escuchó al diputado demócrata más que otra cosa con indiferencia. Fué notable que ni el Sr. Martos, jefe del partido en que ahora milita el Sr. Carvajal, consumiera el segundo turno de la interpelacion, que solo la contestase el duque de Tetuan y que no se agotaran los temas planteados por S. S. á pesar de lo que importan al país y de las hondas y vitales cuestiones que entrañan.

Extractaremos las afirmaciones más relevantes del discurso del Sr. Carvajal en apoyo de nuestro aserto.

No hay, dijo, período alguno como el de la presente época en toda la Europa contemporánea, de tanta y trascendental importancia. Parece que ha llegado la hora para todos los pueblos de Europa, de las rectificaciones definitivas y las soluciones trascendentales, y enmedio de todo este actual movimiento, sólo un pueblo permanece tranquilo é inalterable, España.

Todo lo que ha pasado en Europa, añadió, en los últimos años, es asombroso. Se juzgaba imposible que Rusia se levantara de la acometida de los ejércitos coaligados en los campos de Crimea, y pocos años despues se extiende hasta el Asia y hácia las puertas de Santa Sofía. El Austria despues del grito de angustia en los campos de Sadova, se prepara con una alianza para acontecimientos futuros. Italia realiza su unidad. Francia despues de la catástrofe de Sedan, se ha regenerado tambien. Pero toda esa influencia diplomática y política se detiene en la frontera de los Pirineos. Hemos visto impasibles cómo se han borrado antiguas fronteras, reemplazándolas con otras, y no hemos sido partícipes en las deliberaciones de los congresos europeos, donde se han resuelto cuestiones en que nos interesaba tomar parte. ¿Cuándo seremos una nacion que se preocupe de sus destinos y de su porvenir? Despues de la caída de la dinastía austriaca, toda nuestra política internacional ha sido la política de una familia. Es preciso salir de este letargo; tenemos necesidad de to-

mar asiento en las naciones de Europa; tenemos grandes cuestiones internacionales que resolver. Tenemos todavía cuestiones internacionales bajo el punto de vista geográfico, que no se hallan resueltas, y este Gobierno sigue los mismos pasos que el anterior: este Gobierno ha tenido también complicaciones interiores que ha resuelto; ¿por qué no acomete asimismo la de carácter internacional? Hay una clase de diplomáticos que se puede llamar la de los diplomáticos indiferentes; no quiero incluir entre ellos al duque de Tetuan, á pesar de que existe una gran atmósfera de miedo y de recelo en el ministerio de su cargo. Las complicaciones no deben provocarse; pero los problemas deben resolverse. El ministerio de Estado sigue, con los Cuerpos Colegisladores, un sistema fatal, puesto que todo lo oficial se oculta y se recata, sobre todo, en los asuntos internacionales, mientras que en todos los países de Europa, los Gobiernos presentan anualmente los documentos diplomáticos que interesan á su vida nacional; de lo cual son ellos los primeros guardadores.

Entrando en otro orden de ideas, hizo constar que después del tratado de Berlín la paz de Europa descansaba sobre la alianza de tres imperios: el moscovita, el alemán y el austriaco. Pero que el viaje del príncipe de Bismark á Viena es prueba de que se ha afirmado la alianza entre Austria y Alemania; lord Salisbury, en un banquete celebrado en Manchester, considera este acto como un triunfo de la política inglesa, lo cual hace creer que se ha realizado una alianza entre Inglaterra, Austria y la Alemania del Norte, con exclusión de Rusia, y que á una política de paz y confianza, sucede una política de desconfianza y de temor de una guerra. En estos momentos de temores universales y de desconfianzas europeas, se prepara en España un acontecimiento que no es posible presumir hasta qué punto podrá ligar los intereses de España con el imperio austriaco.

Analizando las consecuencias del enlace régio, dijo que le cumplía recordar cómo todas nuestras alianzas con la casa de Austria han sido eminentemente perturbadoras para el bienestar nacional. La situación del imperio austriaco, los compromisos que recientemente ha contraído, pueden inspirar serios

recelos; «y yo, dijo, desearia que esos recelos desaparecieran y el casamiento de S. M. no tuviera la trascendencia política de obligarnos á seguir los caminos emprendidos por la nacion austriaca. Yo espero que el Gobierno con sus declaraciones disipará estos recelos; yo espero que no entre en los propósitos del Gobierno el de ligar nuestra suerte á la de Austria-Hungría, porque el Gobierno debe saber que si en otro tiempo las alianzas internacionales tenian por móvil la ambicion de los conquistadores, en nuestra época tienen por objetivo la constitucion de una nacionalidad. Nosotros tenemos con los demás pueblos de nuestra raza, y sobre todo con Francia, analogías históricas que nos imponen altos deberes; y si hasta hoy hemos estado separados de Francia por las soñadas conquistas de nuestros reyes ó de sus emperadores, hoy el sentido nacional ha cambiado totalmente, que al fin y al cabo la primera ciudad española que encuentran nuestros naturales al regresar á España es Bayona, como la última ciudad francesa que abandonan nuestros vecinos al venir á nuestro país es San Sebastian.

«Italia y Francia tienen hoy por base de su sistema político los principios democráticos, y aquí es donde yo encuentro un obstáculo probable que á la realizacion de nuestros fines internacionales se oponga, por la repulsion que á cierto partido, mayoría en esta Cámara y en el poder establecido, inspiran esos principios democráticos, que debieron ser la primera base para nuestras alianzas exteriores, para la satisfaccion de nuestros sentimientos nacionales. Estas indicaciones serán suficientes, á mi juicio, para llevar al Gobierno de S. M. el convencimiento de que es de alta conveniencia que aquí declare que el régio enlace no traerá consigo ninguna alianza, ningun compromiso que pueda obligarnos á seguir la escuela del imperio ustriaco, cuando llegue el momento de dar solucion á las grandes cuestiones europeas que pudieran surgir.»

El ministro de Estado, en su respuesta al Sr. Carvajal, declaró que la boda del monarca era un suceso que carecia de trascendencia política. Es, dijo, una cuestion de afecto. El Sr. Carvajal pudo apurar más ese tema en su discurso y en sus rectificaciones; pero no lo hizo. El resto de aquél y la

mayor parte de éstas lo consagró á examinar la cuestion de Joló, que en verdad era digna de sério exámen.

Desde hace mucho tiempo formaba el archipiélago joloano parte de la corona de España; pero muy especialmente desde que nuestras armas vencedoras sometieron al sultan de Joló, y se firmó en 19 de Abril de 1851 la llamada «Acta de sumision y de reincorporacion de los dominios joloanos á la corona de España.» Dice el art. 1.º de este tratado, que «de su espontánea y libre voluntad, el sultan, rodeado de todos los dathos y jefes de aquellas islas, pedian y suplicaban á la reina de España se sirviese incorporar la isla con sus dependencias á la nacion española.» El art. 3.º añade que incorporada la isla con sus dependencias á la corona de España, sus habitantes formaban una parte de la gran familia española.

En este estado de cosas, y en virtud de actos de piratería realizados por algunos joloanos, fomentados por la rebeldía misma del sultan, declaró España en bloqueo ciertos puertos de aquellas costas; surgiendo de aquí una grave cuestion, la de que se ha supuesto que el estado de bloqueo significa una declaracion de beligerancia ó de estado de guerra, y en este concepto se han dirigido injustas inculpaciones contra las situaciones liberales, bajo las cuales tuvo lugar la declaracion de bloqueo.

Pero esto no es cierto, el bloqueo no implica una declaracion de beligerancia, porque cualquier Estado puede bloquear una parte de su territorio donde haya súbditos rebeldes, sin que por eso pueda considerárseles elevados á la categoría de beligerantes.

Así las cosas, sucedió que algunos buques alemanes arribaron á los puertos de Joló, y suministraron armas y municiones á los joloanos rebeldes, por cuya causa fué apresado en Julio de 1873 el bergantin aleman *Marie Louise*. Este asunto se arregló posteriormente, devolviendo el buque á la nacion alemana; y habiéndose asegurado en un documento oficial que la devolucion tuvo lugar bajo el gobierno de la República, declaró el Sr. Carvajal que ese documento contiene una manifiesta inexactitud; y que, por el contrario,

en 1873, ni se devolvió ningun buque, ni se concedió indemnización alguna.

En 4 de Enero de 1876 llegó á noticia del Gobierno español el apresamiento de otro buque aleman, sorprendido en el mismo ilícito comercio; y el 15, once dias despues, sin procurar la investigacion de los hechos, sin iniciar la declaracion de buena ó mala presa, se mandó por telégrama al gobernador general de Filipinas que inmediatamente pusiera en libertad el buque. En efecto, se entregó el buque, y se dió el caso escandaloso, poco tiempo despues, de que otro buque de la misma nacionalidad llevase seis soldados españoles como esclavos del sultan de Joló.

Este buque fué tambien apresado y devuelto por órden telegráfica. Viene luego la circular dirigida á Alemania, y se dice que el estado de rebeldía de los joloanos con España no es estado de rebeldía, y despues de este y otros documentos que anulan por completo el acta de sumision del sultan de Joló á la corona de España, viene el protocolo del año pasado, que considera la soberanía de España como simplemente dominio de los territorios que en realidad ocupa en Joló, y declara las demás costas libres y sus puertos francos en absoluto, con los que pueden comerciar libremente los buques extranjeros y suministrar armas á los piratas joloanos.

El Sr. Carvajal se extendió en largas consideraciones sobre estos hechos, pasando despues á ocuparse en nuestras relaciones con Marruecos, sosteniendo que el mayor obstáculo para que se unan España y Marruecos es Inglaterra; que ésta es la que nos impide dar un paso en el camino de la nacionalidad ibérica; que estamos llamados á penetrar en Marruecos, no por la fuerza de las armas, sino por nuestra influencia constante; que nosotros estamos dispuestos, en primer lugar, á perder el derecho de proteccion sobre los súbditos marroquíes que se adscriban á las ocupaciones agrícolas de los españoles; que los marroquíes tienen aficion marcada á aliarse con los españoles, al paso que sienten repulsion hácia los ingleses; pero que la influencia con que allí cuenta Inglaterra es la del elemento ménos civilizador del imperio, la influencia del Gobierno; que nuestro comercio con Marruecos es insignificante, lo

mismo en el Norte que en la region occidental, frente á cuyas costas están las islas Canarias, que podian ser provincias riquísimas si les abriéramos el camino del interior de Africa por la costa occidental; que no estamos desprovistos de influencias naturales y legítimas en Marruecos, y que nuestra pretension es justificadísima hasta por las tendencias mismas de aquel país que, aunque bárbaro, desea la civilizacion.

El ministro de Estado no pudo contestar satisfactoriamente á los cargos que le dirigiera el Sr. Carvajal en las cuestiones de Joló y Marruecos. Respecto de aquélla, sostuvo que España conserva su soberanía en el archipiélago joloano; pero la verdad es que esta soberanía no parece reconocida por las demás potencias. No estuvo tan acertado como en estos puntos en los demás de su discurso el diputado demócrata. Su exposicion de los ideales de España fué incompleta; Gibraltar merecia una de esas enérgicas elocuentísimas protestas que nos ha hecho oír tantas veces el ilustre tribuno de la democracia conservadora; nuestras relaciones con América y nuestra política en el Nuevo Mundo no son para olvidadas. Sus impugnaciones del matrimonio régio, despues de aprobado el mensaje, resultaron poco oportunas y siempre deficientes. Su deseo de que España y Francia vivan unidas en estrecho lazo prueba desconocimiento de lo fatal que ha sido a nuestro país su alianza política con el pueblo francés y un propósito de subordinar á las cuestiones interiores las de política exterior, que no es la recomendacion más eficaz del buen sentido de un perfecto estadista. En la cuestion de Joló pudo además el Sr. Carvajal y debió seguramente mostrarse más enérgico y resuelto. Su discurso, en una palabra, fué lo que nuestros vecinos de allende el Pirineo llaman un *noup macqué*, y lo deploramos, porque el asunto merecia sin disputa mejor fortuna.

\*  
\*  
\*

En el Congreso el dia 24 suscitó el Sr. Martos la cuestion de la crisis. Ya hemos dicho que entónces la crisis estaba con-



jurada, y pactado entre las huestes conservadoras un armistio, que todavía no sabemos si llegará á convertirse en paz definitiva. De todas suertes, el incidente provocado por el distinguido orador demócrata ofreció bastante interés. Lo inició al darse lectura de la comunicacion en que se decia al presidente del Congreso, que habiendo llegado al real sitio del Pardo S. A. la archiduquesa Cristina, y debiendo próximamente realizarse su matrimonio con S. M. el rey, el Gobierno pensaba seria conveniente que el Congreso suspendiera sus sesiones hasta el dia 5 de Diciembre próximo. Inmediatamente despues de leida esta comunicacion, dijo

El Sr. Martos: No voy á pronunciar un discurso, voy á hacer unas observaciones en atencion á la importancia y prestigio del sistema parlamentario. El Gobierno nos pide que suspendamos algunos dias nuestros trabajos. Pero la oportunidad es la primera ley de los actos políticos. Se viene á pedir que se suspendan las tareas parlamentarias, cuando están pendientes de exámen los más graves problemas de la política española. Y se nos pide esto en el seno del silencio, sin que el Gobierno haya hecho aquellas declaraciones que exige la tranquilidad de todos los ánimos. Hay crisis en el Gobierno, crisis gravísima que nace de un completo desacuerdo entre el Gobierno y la mayoría. Esta es consecuencia de la crisis de Marzo, cuyo motivo no fué otro que la cuestion de Cuba. Hay que optar por una de las dos políticas, por la de la mayoría ó por la del señor presidente del Consejo de ministros.

Yo no creo que sobre esto quepa transaccion entre la mayoría y el Gobierno, porque si cupiera se daria el triste espectáculo de que la justicia cae bajo el rigor de los intereses. La justicia se administra en nombre del rey en la nacion española, y en su nombre la administran los tribunales. Establecer los castigos corporales para los negros despues de hacerlos libres, es poner á los hombres libres bajo la jurisdiccion de los particulares. ¿Podrá el señor presidente del Consejo hablar de aquello que á mí se me veda? Un dia preguntó aquí el señor Portuondo, sin que la mesa se lo impidiera, qué pensaba el señor presidente del Consejo de la aplicacion de la ley Moret, en el punto en que declara libres á los negros que no es-

tán comprendidos en el censo. El presidente del Consejo todavía no ha contestado, y yo aludo á la pregunta del Sr. Portuondo, y además á la pregunta sobre castigos corporales.

El Sr. Presidente del Consejo: En una cuestion tan grave como la que se está debatiendo en la actualidad, que son las reformas de Cuba, podrá haber alguna diferencia de opiniones. Que puede haber habido algunas dificultades, no lo niego; pero como la mayoría lo mismo que la minoría están interesadas en la resolución de esta cuestion, el Gobierno tiene la obligación de oír todas las opiniones y discutir las por si acaso se ha equivocado, porque aquí no se trata de resolver esta cuestion como propia de tal ó cual partido, es una cuestion verdaderamente nacional. Digo, pues, que no hay crisis. Ha habido malas inteligencias, de donde han resultado diferencias que tal vez se transijan.

El día de la votación veremos si existen ó no esas diferencias. Retraso que va á causar la suspensión de las sesiones; si no hay más retraso que el del tiempo en que van á estar suspendidas las sesiones, parece imposible que á una inteligencia superior como la del Sr. Martos, se le haya ocurrido aducir este argumento.

El Sr. Sagasta: Voy á contestar á una alusión que me ha dirigido el Sr. Martos, y he dudado si darle ó no contestación como castigo á la ofensa que me ha dirigido, pues ofensa es dudar de la actitud del partido constitucional en la cuestion de Cuba, como en todas las cuestiones de gobierno. El partido constitucional tiene en sus procedimientos de gobierno por fin la libertad, lo mismo aquende que allende los mares. Aunque yo creo que tengo derecho á hablar aún despues de tomado el acuerdo, no quiero que mis palabras puedan contribuir á alterar la paz octaviana que al parecer y afortunadamente reina en el Gobierno, y la mútua confianza en que felizmente viven el Gobierno y la mayoría; paz octaviana y mútua confianza que el partido constitucional no desea ver alteradas, al ménos por algunos días, no sólo por la consideración al monarca, sino en bien del país, que no seria favorablemente juzgado ante la Europa, si sus representantes en el Gobierno no supieran prescindir de sus disidencias por unos días, para recibir

dignamente á la ilustre dama que, abandonando sus derechos, su patria y su familia, viene confiada á entregarse á la lealtad de nuestro hidalgo país.

## EXTERIOR.

Los periódicos de Lóndres, y ántes que ninguno *The Times*, partidarios anteriormente de las medidas coercitivas que, segun ellos, eran las únicas que podian modificar la conducta del Gobierno turco, no se muestran ahora en tal sentido; ántes por el contrario, decláranse satisfechos de que la escuadra británica no haya salido de Malta por ser, segun ellos afirman, una escuadra instrumento diplomático de difícil manejo, y que provoca graves complicaciones.

No es dable afirmar que al Gobierno del czar le hayan causado un efecto penoso las palabras de lord Salisbury en Manchester; pero es probable que el conde Schuvalof deje ántes de lo que se esperaba la embajada de Rusia en Lóndres. El discurso del marques de Salisbury, en el cual elogiaba la alianza austro-alemana cual si fuese obra de lord Beaconsfield, ha lastimado las susceptibilidades de Rusia, que, al verse abandonada por sus aliados y burlada por Inglaterra, ha intentado acercarse á Alemania y Austria en busca de un acuerdo. Existe en Inglaterra inquietud, motivada por la incertidumbre acerca del resultado de las negociaciones entabladas con la Puerta; y se dice que Turquía y Rusia han pactado una alianza, hecho verosímil, si se atiende á que la continuacion de Said y de Mamud en el poder, es indicio de acuerdo entre los dos imperios.

\* \* \*

Las elecciones verificadas en los Estados-Unidos han sido desfavorables al partido demócrata, el cual representa la ten-

dencia anti-unitaria frente al partido republicano, que representa la tendencia del aumento de atribuciones al poder central. Todo indica que en las próximas elecciones presidenciales los demócratas no triunfarán tampoco, porque si bien conservan preponderancia en el Sur, en cambio pierden el concurso de algunos Estados del Norte, los cuales influyen de una manera decisiva en la contienda numérica.

Los Estados de Pensilvania no están por los demócratas, como tampoco los de Nueva-York: estas derrotas se atribuyen á la division de los demócratas y á la cohesion y disciplina de los republicanos.

\*  
\* \*

Continúa el interés que inspira la lucha promovida en Bélgica con motivo de la ley de instruccion pública. El episcopado belga sostiene con ardor el combate contra el Gobierno. Los obispos belgas no imitan el sentido de Leon XIII, contrario, como es sabido, á los temperamentos de violencia, ántes bien, los referidos obispos no hacen caso alguno de los consejos de templanza salidos del Vaticano. El nuncio, monseñor Manutelli, será en breve reemplazado por monseñor Palotti, al cual se ha confiado la mision de moderar á los prelados belgas.

El Gobierno belga ha elegido á monseñor Palotti de la lista presentada por la Santa Sede, lo cual indica que encontrará en el Gabinete liberal disposiciones favorables á la realizacion de la mision que le ha sido confiada. El dia 20 se reanudó la discusion sobre la política religiosa, aplazada que fué en la Cámara de los Diputados.

El conde Goblet d'Albiellas, diputado por Bruselas, ha anunciado que presentaria enmiendas disminuyendo las asignaciones del arzobispo de Malinas y de los obispos, y suprimiendo los créditos concedidos para fomentar la enseñanza episcopal y construir templos. Declarada la guerra por el clero católico á las instituciones de Bélgica, opina el diputado por

Bruselas que es conveniente quitar á los eclesiásticos los recursos que emplean en desorganizar las escuelas públicas y en contratar los profesores. El orador ha pedido que se aplique el art. 298 del Código penal, á los sacerdotes que, abusando del púlpito, denigren las instituciones constitucionales de Bélgica. Mr. Bara, ministro de Justicia, se ha declarado opuesto á la disminucion de las asignaciones episcopales.

“*Les quitariamos*, ha dicho el ministro, 500 francos, y no faltaria quien les diera 100.000 y por ende se convertirian en mártires. En cuanto al abuso que se hace de la libertad del púlpito, el ministerio fiscal no ha hecho caso de él; pero el Gobierno tiene en sus manos armas legales, de las cuales se serviria en caso de necesidad.

“Los excesos de lenguaje cometidos por el clero cubren á éste de ridículo; antes eran los eclesiásticos recibidos afablemente en todas las casas; ahora son amenazados no bien se presentan en alguna parte. Los eclesiásticos presiden reuniones y toman parte en la confeccion de las listas electorales; ya no son curas, son muñidores políticos.

“Los niños acuden á confesarse, los sacerdotes se niegan á ello. Si van á la iglesia les quitan los bancos; los niños de las escuelas confesionales figuran en primera fila, los demás son rechazados. Hace pocos dias un sacerdote escribió á un profesor que le prohibia asistir al entierro de la madre de la profesora.

“En cuanto á las asignaciones del clero, la Cámara resolverá lo que estime conveniente. El sueldo es remuneracion de un servicio prestado: si el clero se declara en huelga, ¿habrá que pagarle? Si los sacerdotes continúan empeñados en querer ser profesores, probarán que son demasiado numerosos para el servicio eclesiástico y habrá que rebajar el personal.

„Y debo advertir que la tarea de los sacerdotes ha disminuido mucho desde que menudean las excomuniones á los fieles. Sólo debe ser remunerado el clero necesario.“

El ministerio liberal no quiere hacer uso de todos los medios que la Constitucion le proporciona, que son el Código penal y el presupuesto, pero se reserva emplear esas armas.

\*  
\* \*  
\*

Las elecciones verificadas en el canton de Ginebra para la renovacion del Consejo de Estado son dignas de llamar la atencion.

Ya es sabido que durante el pontificado de Pio IX hubo un conflicto entre el obispo Marmillo y el Gobierno de Ginebra, con motivo de las pretensiones sostenidas, tanto por la Iglesia como por el Estado, en el período de las controversias motivadas por el *Syllabus*. Alemania patrocinaba á los negros católicos; el canton de Ginebra quiso ser fundador de la Iglesia y puso los recursos del Estado á disposicion de los católicos liberales. Las elecciones han venido á poner término á esta extraña situacion, siendo el canton de Ginebra el que defenderá los derechos del Estado, pero sin intervenir en los conflictos confesionales.

\*  
\* \*

Al mismo tiempo que esto ocurre en el pequeño reino, el Pontífice Leon XIII emite su juicio sobre lo que los católicos, lo mismo que los prelados belgas, han de hacer respecto á la Constitucion y ley de instruccion pública. En 26 de Julio de 1876, el encargado de negocios, Reusens, escribió al ministro Frere-Orban un despacho en el que decia lo siguiente:

«En mi última entrevista con el secretario de Estado, su eminencia, hablándome de la reciente polémica de nuestros periódicos, me ha manifestado que deploraba y desaprobaba los ataques dirigidos contra nuestras instituciones nacionales por ciertos escritores católicos. El cardenal me ha asegurado que estos ataques jamás serian por él alentados ó favorecidos (*encouragés*) ni directa ni indirectamente.» Pero habiendo fallecido el cardenal Franchi, tuvo el encargado de negocios igual conversacion con el cardenal Nina, nuevo secretario de Estado de Su Santidad, y le preguntó (despacho del 20 de Agosto 1878) si tenia las mismas ideas que su difunto predecesor. «Su eminencia me contestó que ciertamente eran tambien sus sentimientos personales, pero que queria hablar

con el Papa dándome pronto la respuesta. En la siguiente audiencia, es decir, ayer, el cardenal me ha dicho que habia hablado con el Padre Santo. Su Santidad le habia autorizado de la manera más absoluta á darme la seguridad de que los ataques contra las instituciones nacionales no recibirían del Vaticano ni apoyo ni aliento, y que el cardenal Franchi, al hablarme como lo habia hecho algunos dias ántes de su muerte, no me habia expresado únicamente su opinion personal, sino la del Papa mismo. Leon XIII ha añadido que deseaba que el propio lenguaje tuviese hoy el nuevo secretario de Estado; que él mismo en diferentes circunstancias habia recomendado á los católicos el respeto y la obediencia á las leyes de su país; que esta recomendacion la habia hecho de una manera especial á los católicos belgas, porque su régimen político es de los más favorables al desenvolvimiento de los intereses de la religion. Por último, el Papa habia resumido su pensamiento en estas palabras: Esos ataques hacen daño á la Bélgica y hacen tambien daño á la Iglesia: es preciso desaprobarnos y censurarlos.»

Nuevamente el 13 de Setiembre de 1878 el encargado de negocios dá cuenta á su Gobierno de las palabras del Padre Santo. De la Constitucion belga, dijo el Papa: «Es un pacto; es preciso observarlo lealmente, y ya que ha dado á los belgas medio siglo de paz, no veo razon para introducir cambios, ni siquiera para desearlos.»

Posteriormente se expresó así Su Santidad: «Deseo el sosiego de la Bélgica (despacho de 3 de Mayo de 1879), y recientemente he tenido ocasion de expresarme en este sentido con los delegados de un grupo de la prensa católica belga. Estos señores, apenas llegaron á Roma, solicitaron encarecidamente que les recibiera: deseaban un consejo del Papa sobre las discusiones que suscitan ciertos artículos de la Constitucion. He accedido á su peticion, y hé aquí lo que les he dicho, despues de haber hecho resaltar las ventajas que asegura á la Santa Sede la obra del Congreso belga de 1830: las obras de los hombres no son perfectas; el mal está al lado del bien, el error al lado de la verdad. Esto sucede en la Constitucion belga: consagra principios que no puedo aprobar como Papa;

»pero la situación del catolicismo en Bélgica, después de una  
»experiencia de medio siglo, demuestra que en el estado actual  
»de la sociedad moderna, el sistema de libertad establecido en  
»aquel país es el más favorable á la Iglesia. Los católicos bel-  
»gas deben, pues, no sólo abstenerse de atacar aquella Consti-  
»tución, sino que deben defenderla. He aprovechado la cir-  
»cunstancia, añadió Leon XIII, para renovar á esos señores  
»los consejos que había dado en mi discurso á la prensa en  
»general. No salgais del camino constitucional y no os apar-  
»teis de los límites de la moderación. Las causas justas y ver-  
»daderas nada ganan siendo defendidas por la violencia ó los  
»excesos de lenguaje.»

De esta manera demuestra sus ideas Leon XIII sobre la Constitución belga, y la conducta que respecto de ella observan los católicos de aquel país. Por ser de más actualidad sobre la nueva ley de instrucción pública, redobla el tacto del jefe de la Iglesia católica. Su secretario de Estado dice acerca de la actitud de los obispos: «Los obispos son independientes: sólo en casos excepcionales, y en las situaciones más graves, se les dirigen observaciones. No há lugar, por lo tanto, á intervenir cuando se trata de actos colectivos del episcopado, y cuando estos actos tienen por objeto oponerse á un proyecto de ley cuyas consecuencias podrían ser molestas para la influencia de la Iglesia. Hemos dado ya al Gobierno del rey una gran prueba de nuestro deseo de no agravar el conflicto no yendo á apoyar á los obispos; pero parecer desaprobar ni áun indirectamente y en cuanto á la forma, por sensible (*regrettable*) que esta forma pueda ser, la conducta de los obispos, no lo podemos.»







## MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

### REVISTAS.—*España.*

**B**OLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID. Octubre. La Vettonia. Monumentos é inscripciones romanas en la antigua Castra Julia, por el señor presbítero D. Joaquin Rodriguez. Conferencia VII: antigüedad de las artes mecánicas y liberales; de las letras, literatura, y de las ciencias en la Vettonia.—Memoria descriptiva de la isla de la Mona, en el freu que media entre Puerto-Rico y Santo Domingo, por don Indalecio Nuñez Zuloaga.—Análisis cualitativo y cuantitativo del guano de la isla de la Mona, comparado con el guano del Perú.—El Cabo de Buena Esperanza y los países circunvecinos, por D. Ventura de Callejon.—Noticia de algunas cartas de marear, manuscritas, de pilotos españoles, que han ido á parar á bibliotecas extianjeras, por D. Cesáreo Fernandez Duro.—*Miscelánea.*—Tentativas comerciales en las regiones del Sus y Uad-Nun.—Isla de Corisco.—Nuevas Hébridas.—Manual del viajero, por D. Kaltbrunner.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Junta directiva.

A este número acompaña una lámina representando las islas de Mona y Monito, hecho en la escala de 1 : 58000.

Segun la Memoria del Sr. Nuñez Zuloaga, la isla de Mona, situada entre Puerto-Rico y Santo Domingo, es una meseta de piedra de tres y media leguas

de superficie, tajada á pique por todas partes, y cuya altura no baja, por la del Norte, de 200 piés.

En esta isla de formacion volcánica, el terreno se compone de una roca calcárea, en cuyos agujeros, que tiene en inmenso número, se halla tierra vegetal, en donde crecen algunos arbustos y árboles de gran corpulencia.

La costa Norte de la isla, que es tan blanca como la lava, conserva su carácter volcánico y perpendicular al mar de tal modo, que á corta distancia de ella, la profundidad es insondable.

Por la parte del Sur la costa despide, á tres ó cuatro cables, un arrecife de piedra, y coral con varias pesas para atracar á la playa en que están establecidas las gentes que en ella se dedican á la pesca. Desde la punta Sudoeste, empieza un placer de arena y piedra que se extiende al Oeste al rededor de la isla hasta el cabo Noroeste, y forma, aunque malo, el mísero fondeadero que pueden encontrar los buques de algun porte. Este fondeadero está dividido en dos por la punta llamada de Arenas, que es la más baja y occidental de la isla. Entre ella y la de *Caigo ó no caigo*, que es la situada en la punta Sudoeste, llamada así por un enorme monolito que, situado en su cima, en equilibrio incomprendible, amenaza con desplomarse á cada momento, la costa forma una ensenada de poca curva, llamada por los pescadores *Ensenada del Uvero* y cuyo tenders, á pesar de ser de arena, se encuentra tan salpicado de piedra, que es muy fácil perder las anclas en él.

El otro fondeadero, de mucha más seguridad, se llama *La Sardinera* y está formado por la punta de Arenas y el cabo N.O., Este fondeadero puede llamarse tal en la estacion de las brisas y vientos del Sur; la mar en él está en calma, abrigada por la punta de Arenas y la lengüeta que al O. despide.

Uno y otro fondeadero, *La Sardinera* y el *Uvero*, son dos playas muy súcias, tanto que no se puede atracar á ellas sin grave riesgo de perder la embarcacion; en la estacion de los Nortes, tanto estos fondeaderos como los del Sur de la isla, son completamente inhospitalarios: el viento del golfo y la corriente del freu entablan entónces una lucha que agita el mar de horrible manera.

Desde la elevada meseta de la isla se descubren perfectamente las costas de las de Santo Domingo, Puerto-Rico, el Duecheo y el Monito.

Es este último un peñon de ménos altura que la isla, de la cual parece desprendido por una revolucion geológica y de figura muy semejante á la de una horma de zapato. Supera el Monito de la costa N. á la Mona un canal de dos millas de ancho, franco, limpio y muy hondable, pero en el cual la corriente del freu adquiere su mayor intensidad. El Monito mide en su mayor extension

dos cables, y su costa es limpia, tajada á pique é innaccesible; esto no obstante, cuando la mar está muy llana, pueden atracar los botes á una peña que se halla en la parte occidental del islote, pero siempre con riesgo de que se destroce la embarcacion.

El islote es completamente árido, no existe el menor árbol y sirve de morada permanente ó gran número de pájaros bobos, ó de marina del tamaño de la gaviota, la cual se deja coger por los navegantes.

La isla de Mona, en contra de lo que generalmente se creia, está habitada, y particularmente por los meses de Abril á Setiembre, ambos inclusive, que es la época del carey y la tortuga, allí muy abundantes. Los pescadores de Mayagüez y Cabo Rojo se van estableciendo en las distintas playas segun van llegando: las principales rancherías son las de los ingleses, el Uvero y la Sardiñera. Estas rancherías se componen de ocho ó diez hombres á la órden de un patron, avezados todos á la vida del mar y ganando todos ellos partes iguales en los beneficios.

La isla de Mona tiene, como hemos dicho, un papel de no escasa importancia que desempeñar en el inmenso porvenir que se abre para las posesiones españolas en América; el canal que á su vez divide en dos, no es de orillas limpias á pesar de ser de mucha extension, y los buques que desean asegurar su derrota, buscan la isla que dejamos descrita como punto de buena enfilacion.

El guano de la isla de Mona se presenta bajo la forma de un polvo grosero, con pequeños grumos calcáreos, arenas y restos de conchas marinas, y con dos coloraciones muy distintas y diferentes á la del guano del Perú. El de aquí es casi negro, y el de la Mona es *amarillento rosado* el uno, y *colorado* el otro. Carece en ambas coloraciones de el olor amoniacal característico del peruano' siendo enteramente insípido.

Su peso específico es el siguiente:

Perú.....	.....	1,47
Mona .. .. .	{ Claro.....	1,76
	{ Colorado.....	1,88

El guano de la Mona no tiene sales amoniacaes, cuya existencia constituye la riqueza del peruano. En cambio están aquellos dotados de sales calizas, principalmente de fosfato cálcico, que se considera por muchos agricultores como el más necesario abono á determinadas siembras.

El guano de la Mona debe considerarse como producto de la laxiviacion natural de los excrementos de las aves marinas, como consecuencia de las lluvias, puesto que en él se encuentran casi todos los componentes insolubles del pe

ruano, explicándose la presencia del carbonato cálcico los restos de conchas marinas con que está mezclado.

En cuanto á sus cualidades bonificantes, es inferior al peruano en un 50 por 100 por lo ménos, como se deduce de la lectura de su análisis químico. Con todo el guano de la Mona seria magnífico abono para los terrenos arcillosos compactos y para los arenosos, los que se aconseja abonar con sales calizas, la arena gruesa, la marça calcárea y el yeso, sustancias que aquél contiene, y se considera además utilísimo abono á los cereales y plantas de forraje que roban al suelo fosfatos y sales calcáreas de que es tan rico este guano.

ANALES DE AGRICULTURA.—1.º Noviembre. La Redaccion, A nuestros lectores.—J. Loniz, Crónica agrícola —J. B. Rosel, Las vides americanas.—A. La filoxera y el sulfuro de carbono en Portugal.—Z. España, Vías férreas portátiles.—Josepe, Conservacion de la carne del cerdo.—F. Ramos, Reaclimatacion de la morera primitiva del Norte de la China.—Ramon Paredes, Programa de un concurso de Agricultura elemental.—La Redaccion, Bibliografía.—Variedades.—Oficial.—Ley sobre el dominio de aguas.—Mercados.—Observaciones meteorológicas.

Mirando más al porvenir que al presente é indicando á la caridad un rumbo fecundísimo, esta excelente revista ha abierto una suscripcion para comprar semillas, instrumentos y aperos de labranza que sustituirán á los que la inundacion ha arrebatado á los infelices labradores de las provincias de Murcia, Alicante y Almería. La idea es inmejorable. Cuando pasen las primeras consecuencias de la catástrofe, se apreciará debidamente su alcance.

El artículo del Sr. Rosel sobre *Las vides americanas*, copiado por los *Anales* de la *Quincena agrícola* de "El Liberal," es un meditado estudio de las ventajas que ofrece el cultivo de esas plantas y la manera de hacerlo para halla en él un preservativo eficaz contra los devastadores efectos de la filoxera. El Sr. Rosel afirma que son de todo punto ineficaces los desinfectantes aconsejados hasta ahora. Los propietarios de viñedos deben advertir respecto de esa cuestion que quien los aconseja y recomienda no es la ciencia, ni los hombres inteligentes, sino el interés particular de sus inventores y propagadores.

REVISTA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA.—30 Octubre. *Seccion geográfica*: El idioma de los chinos.—*Seccion matemática*: El número diez.—*Seccion estadística*: Poblacion de la isla de Cuba.—Definiciones estadísticas. España. Francia.—Estadística minera de España.—Poblacion israelita del

mundo.—La marina de guerra en algunas potencias de Europa.—Estadística de la república de Chile.—*Seccion oficial*: Movimiento del personal del Instituto geográfico y estadístico.—*Sueltos*.

El artículo *Poblacion de la isla de Cuba el 31 de Diciembre de 1877*, que publica la *Revista Geográfica*, está reproducido de la *Revista Económica* de aquella isla (número del 28 de Setiembre). Sus conclusiones, hoy más interesantes que nunca, son las siguientes: "Que han trascurrido más de veinte meses sin que la comision nombrada para entender en la formacion y publicacion del censo de 1877 publicase los resultados de aquel necesario trabajo que tanta utilidad podria reportar al Gobierno y á la Hacienda. Que la comision que se nombró á fines de 1877, se ha desorganizado por completo, por ausencias, muertes y abandono y olvido de unos y otros, sin que se haya hecho el recuento y clasificacion de estos habitantes, y que si es defectuoso el censo de Puerto-Rico, el de Cuba lo es tanto, que ni el nombre de censo merece y que nadie lo puede aceptar como bueno. Que se han hecho este año tres publicaciones que dan la cifra de la poblacion de la isla: el *Directorio Hispano-Americano*, de Ceine y Cericaburo; el *Anunciador general*, de Martinez Salvi, y el *Compendio de geografia de la isla de Cuba*, de Rodriguez Ecay y Lopez Prieto. Que la que parece mejor es la segunda, pero que lo más conveniente es presentar el resultado de las tres, que es el siguiente:

## ANUNCIADOR GENERAL.

## RAZA BLANCA.

Nacionales. ....	{	Varones.....	507.567
		Hembras.....	376.008
		Total.....	883.575

Extranjeros.....	{	Varones.....	6.441
		Hembras.....	3.016
		Total.....	9.457

## RAZA AMARILLA.

Chinos libres.....	{	Varones.....	22.125
		Hembras.....	59
		Total.....	22.184

Chinos colonos.....	}	Varones.....	25.182
		Hembras.....	29
		Total.....	25.211

## RAZA NEGRA.

Libres.....	209.547
Coartados.....	3.526
Esclavos.....	196.359
Total.....	409.422

## DIRECTORIO HISPANO-AMERICANO.

## RAZA BLANCA.

Nacionales.....	873.291
Extranjeros.....	9.269

## RAZA AMARILLA.

Chinos libres.....	24.761
Chinos contratados.....	22.297

## RAZA NEGRA.

Libres.....	262.030
Coartados.....	1.499
Esclavos.....	195.847

## COMPENDIO DE GEOGRAFIA.

Blancos.....	881.304
Asiáticos.....	46.704
Negros libres.....	268.454
Negros esclavos.....	197.027

*La población israelita del mundo.*—La sociedad berlinesa para la propagación del cristianismo acaba de publicar una estadística sobre la distribución de esta raza en la superficie del globo. Suponiendo que sean ciertos los datos allí estampados, resulta que el total de almas vivientes hoy de la raza hebráica es

próximamente igual á los que existian en tiempo del rey David, ó sea de seis á siete millones; de los cuales cinco millones se hallan establecidos en Europa, 200.000 en Asia, más de 80.000 en Africa y de un millon á un millon y medio en América.

La mitad de los israelitas establecidos en Europa habitan en Rusia y 1.375.000 en Austria; de cuyo número hay solamente en la provincia polaca de Galitzia más de 575 000. En Alemania se eleva su número á 512.000. En Rumanía la poblacion judía es de 274.000 almas; en Inglaterra de 50.000; en Francia de 49.000; en España y Portugal de 2.000 á 4.000.

El núcleo de los judíos de Africa, habita en la provincia de Argel; pero gran número de ellos encuéntranse tambien en Abisinia. En esta parte del mundo los judíos desempeñan el papel de intermediarios entre los musulmanes y cristianos.

Al hablar de Jerusalem, dice que su poblacion se compone de 7.000 mahometanos, 5.000 cristianos y 13.000 judíos, los que se hallan repartidos entre las nacionalidades alemana, española y árabe.

*Estadística de la república de Chile.*—Calculábase en 350.000 habitantes la poblacion de Chile al final del siglo pasado, y á los principios de éste en 400.000. El primer censo se formó en 1830, aunque no se le dió publicidad hasta 1835, dando por resultado una poblacion de 1.010.332 almas, ó un aumento de 153 por 100. Segun el censo de 1843, la poblacion habia crecido hasta 1.083.801, á razon de 7 por 100. En 1851 el total subia á 1.439.120. Pero si se tomase en cuenta el 10 por 100 de las omisiones y los 50.000 indios errantes y patagones, cuyo empadronamiento es difícil, veremos que el total de la poblacion de Chile no baja de 2.333.568. El número de los extranjeros se computa en 26.635.

En comparacion con la República Argentina, el aumento de la poblacion de Chile no ha sido rápido. La fertilidad del suelo chileno y su riqueza mineralógica, ponen el país á la cabeza de sus hermanas las repúblicas del continente Sud-americano en cuanto á su conveniencia para la colonizacion extranjera é industrial.

Se cuentan en Chile 41 ciudades, 78 villas, 186 aldeas, 83 caseríos ó lugarejos, 13 puertos mayores y 11 menores de cordillera. Las provincias en el dia son en número de 18. El número en los departamentos asciende á 60, á 682 el de subdelegaciones. Las ciudades más pobladas son Santiago con 150.367 y Valparaiso con 97.737.

Respecto á educacion y cultura existe la universidad y el instituto de Santiago; un habitante de cada 3,8 de la poblacion de Santiago sabe leer y uno de

cada 4,4 sabe leer y escribir, siendo casi la misma la proporción que se observa en las provincias de Atacama, Coquisurbo, Valparaíso y Chiloé.

El Gobierno ha dedicado en los últimos diez años muchos millones de pesos al ramo de obras públicas.

Respecto á los establecimientos de beneficencia, habia, en 1873, 36 hospitales, 19 lazaretos, 28 despenseras y una casa de locos, en los cuales se curaron 296.879 enfermos.

En los 17 establecimientos penales existentes entraron, en 1873, 11.945 individuos, de los cuales 10.125 eran hombres y 1.820 mujeres.

El ramo de correos ha adquirido en los últimos años un gran desarrollo. A diez y siete asciende el número de las administraciones principales de correos; á cincuenta y cuatro el de las locales y á doscientas cincuenta y siete las estafetas, siendo el total de kilómetros recorridos por los correos de la república de más de tres millones y medio y el número de viajes anuales de cerca de veinte y ocho mil.

La fuerza del ejército á fines de Setiembre de 1877 era de 804 individuos de artillería, 2.000 de infantería y 712 de caballería, total 3.516. La guardia nacional consta de 22.675 individuos que se distribuyen en las tres armas como sigue: artillería 1.870, infantería 19.569, caballería 1.235.

La marina de guerra se compone de 12 vapores, dos de ellos blindados; el *Almirante Cochran* y el *Valparaíso* y un ponton con un total de 1.482 tripulantes, 44 cañones, 12.127 toneladas. Para cubrir la guarnición de estos buques hay un batallón de marina con 600 plazas.

REVISTA GENERAL DE MARINA.—Octubre. Más consideraciones sobre Santa Cruz de Mar pequeña, por el coronel capitán de fragata D. Pelayo Alcalá Galiano.—Los torpedos Whithead, continuación (escrito en alemán por F. Von Erenkröok, de la marina imperial alemana), traducción de D. Antonio García, comandante de artillería de marina.—Horroroso huracán sufrido por el *Santander* en su reciente viaje, por el teniente de navío de primera clase D. Enrique de la Rigada.—Nuevas tablas náuticas, por el coronel capitán de fragata D. Antonio Terri.—El personal y el desenvolvimiento de la marina militar alemana.—Higiene del navegante, por el Dr. D. Angel Fernandez Caro, médico primero de la Armada.—Marina mercante española.—Dique de sillería de Ferrol.—Prueba de la caldera Herreshoff del cañonero *Martin Alvarez* por D. Luis Chiappino, teniente de navío.—Noticias varias.—Eficiencia de los hélices propulsores.—Viaje rápido.—Simulacro practicado por la escuadra alemana.—Prácticas de cerrar puertas estancas.—Diques de



Alemania.—Caballería de acero.—Cañonera portuguesa.—Acorazado francés.—El vapor *Orient*.—Saludos con torpedos.—Material de torpedos.—La construcción naval en Francia y España.—Movimiento del tonelaje de los buques de vapor ingleses en 1878.—Estadística de la marina del comercio del Canadá.—Bibliografía.

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.—BOLETIN.—Núm. 1015. Consultas: Adjudicación al acreedor de una finca en pago de deuda reconocida en testamento.—Cancelación de hipoteca constituida en favor de un menor.—Gastos de carrera.—Hijos incestuosos y espúreos.

Núm. 1016. Consultas: ¿Pueden los notarios ejercer la profesión de abogados?—Inscripción de hipoteca de parte de una finca que se segrega.—Declaraciones en los cuarteles.—Hipoteca por razón de peculio.—Venta de parte de una finca que se tiene proindiviso.—Derechos reales.

Núm. 1017. Consultas: Si pueden hacer entrega de los bienes en que consista un legado habiendo herederos.—Interpretación de la cláusula de nombramiento de legatario.—Declaración de locura de un procesado.

Núm. 1018. Consultas: Efectos de las hipotecas especiales constituidas en sustitución de las legales con arreglo á la ley hipotecaria.—Sobre la personalidad del marido para representar á su mujer en juicio, estando está incapacitada.

Núm. 1019. Consultas: ¿Qué procedimiento debe seguir el sindicato de una comunidad de regantes para obligar á los morosos al pago de la cuota que les corresponda satisfacer para atender á los gastos generales, según el presupuesto y reparto aprobado en junta general por la misma comunidad?

¿Tiene necesidad de acudir á la autoridad administrativa ó á la judicial?—Pago de la cantidad que importan los alimentos de un menor.

Núm. 1020. Consultas: Transacción sobre derechos de un menor efectuada por el padre.—Sobre cesión de un crédito embargado.—Derechos pasivos de la viuda de un promotor fiscal.—En una venta con pacto de retro hecha por mucho menos de la mitad del justo precio de las cosas vendidas, el plazo de cuatro años para pedir por la acción de lesión enorme la rescisión del contrato, ¿empieza á contarse desde la fecha de la escritura de compra-venta ó desde el día en que termina el plazo señalado para la retroventa?

REVISTA DE LOS TRIBUNALES.—BOLETIN.—30 de Octubre. Consultas: 1.<sup>a</sup> Abogados.—Repartimiento de negocios de pobres en juzgados en que no haya colegio.—2.<sup>a</sup> Servidumbre.—Qué efectos produce la renuncia

verbal hecha de las mismas.—Revista de Tribunales.—Tribunal Supremo.—Crítica sobre legislación y jurisprudencia.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal.—Variedades.—Noticias.—Correspondencia administrativa.

REVISTA DE ANDALUCIA.—2 de Noviembre. Un bautizo en Extremadura, por Sofía Tartilan.—Ilusiones perdidas (poesía), por Ventura Ruiz Aguilera.

9 de Noviembre. D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, por A. Rodriguez Villa.—¿Quién? por Sofía Tartilan.—Tropicales, por Gustavo Baz.

REVISTA DE CANARIAS.— Octubre 23. Influencia que ejercieron las cruzadas en la sociedad, José Callejon y Asme.—Segundo viaje á Suiza, Victor Perez.—Un jardín canario (continuación), Domingo Bello y Espinosa.—Boletín de las Sociedades: *Museo Canario*, de Las Palmas: *Sociedad de Amigos del País*, de la Palma, Elias Zerolo.—El progreso, poesía, Emilio Alvarez de Cueto.—El último beso, poesía, Antonio Rodriguez Lopez.—Un viaje por la América española: Guayaquil, José L. Bello.—Los Buondelmonte y los Bardi, leyenda, traducción de P. Estévanez, Alejandro Dumas.—Noticias bibliográficas: Elementos de historia natural, de D. E. Ribera y Gomez.—La Théorie Atomique, de Mr. A. Wurtz.—Manual de Agronomía, de D. L. Alvarez Alvistur, Mariano Reymundo.—Conversación quincenal, L. Rio Oseleza.

LA ENCICLOPEDIA.—25 Octubre. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1879 á 1880, Daniel R. Arrese.—Sección de literatura popular.—Cantes flamencos, Demófilo.—Las dos hechiceras, Federico Barbado.—Bibliografía, J. M. de la Vega.—Sociedad económica de amigos del país, X.—Crónica científica, J.—Variedades.

LA RENAIXENSA.—Octubre. Joaquin Salarich, Un esterro y funerals.—Antoni Massó, Una excursió al Montreny.—Francisco Manel Peu, sobre l' matrimoin.—Joseph Serra y Campdelacrur, En la mort ul jore é inspirat poeta, En Joseph Camp-Sangles.—Artur Gallord, Semprevive.—Joseph, Verdu, La cansó del fonógrafo.—Joseph Periggari, Bibliografía.—Novas.

*Extranjero.*

LA NOUVELLE REVUE.—1.º de Octubre. Madame Juliette Lamber (madame Adam), A nos Lecteurs.—M. F. de Lesseps, Le canal interocéanique et le Congrès géographique de 1879.—M. Amédée Le Faure, Les Grandes Manœuvres.—M. le Général Turr, Question d'Orient.—Madame Henry Gréville, Lucie Rodey (première partie).—M. Henri de Bornier, La politique dans Corneille.—M. G. Duprez, Souvenirs d'un Chanteur (première partie).—M. Guillaumet, Tableaux Algériens.—M. André Theuriet, Les Paysans (poésie). M. Demombynes, La Réforme judiciaire.—M. Demitriadés, Le Protocole XIII du Traité de Berlin.—Lettres sur la Politique extérieure.—Chronique politique.—Journal de la quinzaine.—Bulletin bibliographique.

15 de Octubre. M. Emilio Castelar, La Démocratie contemporaine.—M. A. Regnard, L'Angleterre et l'Afghanistan.—M. L.-A. Segond, Enseignement de la Biologie.—Madame Henry Gréville, Lucie Rodey (deuxième partie).—M. Élie Reclus, La Légende d'Orphée.—M. G. Duprez, Souvenirs d'un Chanteur (deuxième partie).—M. Leconte de Lisle, L'Apothéose de Mouca.—M. Joseph Reinach, Le Scrutin de liste.—M. Fernand Maurice, L'Assistance hospitalière à Paris.—Lettres sur la Politique extérieure.—Chronique politique.—Journal de la quinzaine.—Bulletin bibliographique.

1.º de Noviembre. M. Édouard Gioia, La Politique italienne.—M. Émile Level, Les Chemins de fer devant le Parlement.—M. H. Barthélemy, Les Manœuvres du 15º corps d'armée allemand en Alsace-Lorraine.—Madame Henry Gréville, Lucie Rodey (troisième partie).—M. A. de Gubernatis, La Fille de la République de Venise.—M. Charles Bigot, Albert Glatigny.—M. G. Duprez, Souvenirs d'un Chanteur (troisième et dernière partie).—M. Jules Gaillard, Chant des Peuples latins (poésie).—M. C. Saint-Saëns, Causerie musicale.—Lettres sur la Politique extérieure.—Chronique politique.—Journal de la quinzaine.—Bulletin bibliographique.

Esta Revista ha empezado á publicarse el dia primero de Octubre. Tanto por sus condiciones materiales, como por los excelentes trabajos que contienen sus tres primeros números, está llamada á ser una de las publicaciones más importantes entre las de su índole.

El artículo *La democratie contemporaine*, de nuestro ilustre compatriota el

Sr. Castelar, es un elocuentísimo y acabado estudio de filosofía política. El telégrafo nos anticipó un extracto de ese artículo dándonos á conocer la impresion que produjera en la opinion general de Europa. Esa impresion ha sido favorable á la tesis desenvuelta por el Sr. Castelar. Sostiene éste, interpretando concienzudamente hechos recientes, que nuestra generacion, sobre todo la que es dueña de los destinos de Francia y España, tiene la mision señalada de fundar el gobierno parlamentario, delegacion verdadera del sufragio universal en el seno de democracias libres, pero á la vez gubernamentales y sólidas. "Nosotros, añade, nosotros, franceses y españoles, que hemos conquistado la libertad luchando con antiguas dinastías, tenemos que fundar el régimen representativo más amplio en democracias sólidas, estableciendo el gobierno de la nacion por la nacion, representado por poderes que deben su origen al sufragio universal... el trabajo de nuestra generacion es un trabajo esencialmente práctico; pide más reflexion que génio, más arte que ciencia, más habilidad que fuerza. Esta mision está reducida á lo siguiente: dejar detrás de nosotros un régimen parlamentario bien establecido y afirmado en las costumbres, funcionando en su forma más perfecta... Queriamos señalar en la historia á nuestra generacion un ministerio más levantado, pero nadie escoge la hora en que ha de nacer... Tributemos religioso culto á la generacion de mártires que nos ha precedido en el apostolado de la democracia; pero adoptemos distintas líneas de conducta, aún cuando nuestras aspiraciones y nuestras ideas estén conformes con las suyas... no somos ya jóvenes; la sangre no fermenta en nuestras venas ni la fantasía en nuestro espíritu; no tenemos la impaciencia del combate; no luchamos como el que tiene ante sí una vida eterna y un horizonte infinito; no llevamos en el alma la brillante antorcha de las ideas nuevas, ni en el pecho las exageradas pasiones de la oposicion, y sin embargo, con nuestras facultades reflexivas, nuestra voluntad madura, la experiencia adquirida, el amor á las ideas esenciales que nos ha sostenido constantemente, la medida de la resistencia que hemos de vencer y el impulso que debemos dar, nosotros llegaremos con ménos fatiga y más seguridad que otras veces al establecimiento de una democracia progresiva. En todas partes los grupos avanzados adoptan este procedimiento y se inclinan á esa manera de pensar. Los italianos, educados en el destierro, como los profetas de Jerusalem y que parecian ser los sacerdotes del ideal y del arte, han transigido con una dinastía histórica y con instituciones que distan mucho de las que un dia soñaron. Los alemanes, que inundaron de ideas la Asamblea de Francfort y libraron tantos combates poseidos del fervor republicano, han aceptado la unidad germánica de manos de un emperador reaccionario. Los húngaros, esos soldados indomables que han hecho frente á

Austria y á la Rusia, transigieron con la antigua casa de Hapsburgo. Los suizos, que habian proclamado tantos principios radicales en su constitucion federal, han tenido que detenerse y derogar ciertas reformas humanitarias, á fin de no perderlas para siempre en la fiebre de una victoria inesperada.

“Pero entre todos los demócratas no hay ninguno que merezcan tanto aplauso como los franceses, por la claridad con que han distinguido la parte realizable de su ideal, por la prudencia con que han pasado de la teoría á la práctica, porque han tenido en cuenta las resistencias de la realidad, por su culto respetuoso á las leyes, por la trasmision pacífica de los poderes, por la perseverancia casi británica que han mostrado confiando siempre en la eficacia del derecho, por la condenacion esplicita de los procedimientos revolucionarios, por sus luchas tan tenaces que han coronado la más brillante y duradera victoria.

“La democracia contemporánea es ya en todas partes una democracia gubernamental, que usará del poder continuo para asegurar el triunfo definitivo de la libertad. Ningun título tiene de que pueda mostrarse más orgullosa á los ojos de la historia, que el de haber vencido esta imposibilidad, la de establecer y conservar jóvenes democracias en el suelo de la vieja Europa.”

POLYBIBLION. REVUE BIBLIOGRAPHIQUE UNIVERSELLE.—  
 Octubre. Jurisprudence. I, par M. Just de Bernon. II, par M. A. de Claye.—  
 Romans, Contes etc. Nouvelles, par M. Firmin Boissin.—Ornithologie, par  
 M. Joseph d'Aubecourt.—Comptes Rendus.—Théologie: F. Domingo Gra-  
 vina, Totius Summæ theologicæ S. Thomæ Aquinatis compendium rhyth-  
 micum.—Clementis Schrader, De triplici ordine naturali, præternaturali et  
 supernaturali commentarius.—Abbé Alexis Arduin, La Religion en face de la  
 science.—Sciences: Léon Benard, L'Art de lire et d'écouter.—Louis Legrand,  
 Le Mariage et les mœurs en France.—F. Lorrain, Le Problème de la France  
 contemporaine.—Abbé Bourdais, Flore de la Bible.—Belles-Lettres: Rodolphe  
 Dareste, Les Plaidoyers politiques de Demosthène, traduits en francais avec  
 arguments et notes.—Elie Berger, Notice sur divers manuscrits de la Biblio-  
 thèque Vaticane, etc.—Leon Clédat, Du role historique de Bertrand de  
 Born.—Léon Clédat, De Fratris Salimbene et de ejus Chronicæ aucto-  
 ritate.—A. Sarradin, Eustache Des Champs, sa vie et ses œuvres.—His-  
 toire: Emile Burnouf, Mémoires sur l'antiquité.—F.-X. Kraus, Charakter-  
 bilder aus der christlichen Kirchengeschichte.—L. d'Elissalde Castremont,  
 Histoire de l'introduction du christianisme sur le continent russe et vie de  
 sainte Olga.—Auguste Trognon, Histoire de France.—Clément Coste, Rome et

le second Empire.—Louis Paris, Histoire de Labbaye d'Avenay.—Œuvres de Guillebert de Lannoy, recueillies et publiées par Ch. Potvin.—Charles Potvin: Hugues de Lannoy, 1384-1456.—Walter de Gray Birch et Henry Jenner, Early drawings and illuminations.

LA CRITIQUE PHILOSOPHIQUE.—23 de Octubre. Renouvier.—Les labyrinthes de la metaphysique.—Le determinisme socratique chez Descartes.—Pellorin.—Le socialisme au XIX siècle.—Charles Fourier, par M. P. Janet (de l'Institut).

REVUE CRITIQUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE.—25 Octobre. Lepsius, Les mesures de longueur babylonienne et assyrienne d'après la tablette de Jenkereh; Oppert, Les mesures de Jenkereh et de Khorsabod et les explications de M. Lepsius; Lettre de M. Oppert au secretaire de l'Academie de Berlin et reponse de M. Lepsius.—Les présies de Clancien, second volume p. p. Jeep.—Skeet, Notes de la triple édition de Siers Plowman (premier article).—Senphan, Deux discours.—Académie des Inscriptions.

1.º de Noviembre. Skeat, Notes sur la triple édition du Piers Plowman (second article).—Wichmenn, L'art poétique de Boileau dans celui de Gottsched.—Ponlet Essai d'un vocabulaire étymologique du patois de Plencher-les-Mines —Gautrelle, Communication sur un passage de la Germanie de Tacite —Chronique.—Academie des Inscriptions.

O INSTITUTO.—Setiembre del 79. Questoes de finanças, por Domingos Manuel Pereira de Carvalho Abreu.—O antigo foral da villa de penacova codificado e anotado, por José Pereira de Paiva Pitta.—Ictericia grave, por J. A. de Sousa Refoios.—Catalogo das plantas medicinaes que habitam o continente portuguez, por Adolpho Frederico Moller.—Presentimento (poesia), por Luiz Carlos.—Elogio histórico, por Manuel Maria da Silva Bruschy.—Boletin bibliographico, por F. A. Rodrigues de Gusmao.

En su boletin bibliográfico *O Instituto* se ocupa en analizar el tomo VIII de la obra publicada por J. Silvestre Ribeiro con este título: *Historia dos estabelecimentos scientificos, literarios é artisticos de Portugal nos succesivos reinados da monarchia*. Es una historia de la cultura portuguesa concienzudamente escrita. Mr. Leo Quesnel dice que este libro es una prueba de que se hacen en nuestro siglo *obras de benedictinos*.

JORNAL OFICIAL DE AGRICULTURA.—31 Agosto. Parte official.—

Gualdino A. Gagliardini, Quinta regional de Cintra (Agosto de 1879).—Antonio Batalha Reis, Vindima é fabrico do vinho (continuação).—J. M. Teixeira, Veterinaria pratica.—Estatistica internacional de agricultura (continuação).—Joaquin S. E. de Sousa, Matadouro municipal de Lisboa (continuação).—J. Verissimo de Almeida, Chronica agricola.—Resumo meteorologico.—Franco de Mattos, Revista commercial.—Preços correntes.

RIVISTA DE DISCIPLINE CARCERARIE.—Agosto, Setiembre, Octubre. Sulla liberazione condizionale dei condannati (continuazione), prof. P. Nócito, deputato.—Atti parlamentari: Italia.—Senato del Regno.—Relazione della Commissione permanente di Finanze sullo stato di previsione delle spese del Ministero dell'Interno (Capitoli relativi alle Carceri per l'anno de 1879).—Id.—Camera dei Deputati.—Stato di prima previsione per l'anno 1880.—Francia.—Discussione sul bilancio di previsione del Ministero dell'Interno pel 1880.—Igiene, Il pane.—Varietá: Societá Reale di patrocinio dei minorenni d'ambo i sessi in Torino.—Ancora di Gilles ed Abadie.—Processo Fadda.—L'opera pia di patronato pei liberati dal carcere in Cremona.—La questione carceraria, e specialmente delle Case di custodia.—Visite d'illustri stranieri.—Il signor Pols nominato professore di diritto penale.—Il bagno di Porto d'Anzio.—Morte di due briganti.—Sulle Carceri e sul domicilio coatto (brano del discorso pronunziato a Villanuova d'Asti da S. E. Villa Ministro dell'Interno).—Bulletin ufficiale.

MACMILLAN'S MAGAZINE.—Noviembre. He that will not when he may, por Mrs. Oliphant.—History and Politics, por el Professor Seeley.—The Indo-Mediterranean Railway, por V. Lovett Cameron. II. Its Political Aspect.—The Russian Gipsies, por Charles G. Leland.—A. Mathematician's View of the Theory of Evolution, por W. H. L. Russell.—A. Doubting Heart, por Miss Keary.—Note on Burns's Common-place Book, por el Professor W. Jack.—The School Board for London, por Mrs. Westlake.—The Grain-Producing Power of the United States, por L. B. Sidway.

DEUSTCHE RUNDSCHAU.—2 de Noviembre. C. Ferdinand Meper, der Beilige, Robelle.—E. Rachitigal, die Afrikaforschung und Berru M. Stanluiz Zug durch den schm larsen Continent.—Zur Geschichte des Orientadischen Grieges.—Autobiographische Blätter anr dem Leben cinr prenfischen general, Auz deffen handschriftlichem Nachleb.—Eduard Lazker, ursprung, Zmeak und Enfmikelung der Spreche.—Eduard Zeller, "Die frecie Kirche im freiem

Staad.“—Beinrich Kruse, Libenzre Hungen —*Literarische Rundschau*.—Fritdrich Kreossig, Brandes' Lord Beaconsfield. — Literarische Nahsen.—Literarische Nenigkeiten.

BLATTER FÜR LITERARISCHE UNTERHALTUNG.—9 de Octubre. Dramatische Revue. — Zur deutschen Literaturgeschichte. — Wilhelm Buchner.—Schriften über polnische und russische Zustände.—Feuilleton (deutsche Literatur; Theater und Musik; Aus der Schriftstellermelt).—Bibliographie.—Anzeigen.

16 de Octubre. Kriegsgeschichtliches.—Dramatisches Revue. (Beschluß). Zur Geschichte und Kenntniss des Alterthums. Von T. Mähln.—Feuilleton (Deutsche Literatur: Ausländische Literatur; Theater und Musik.—Bibliographie.—Anzeigen.

23 de Octubre. Schriften über die Franerfrage.—Zur neuesten Romanliteratur. Von Adof Dochn.—Pädagogische Schriften. Von A. Sulzbach.—Feuilleton (Theater und Musik; Aus der Schriftstellermelt).—Bibliographie.—Anzeigen.

30 de Octubre. Roelische Uebersetzungen. Von Andolf Kulemaan.—Zur Reformationsgeschichte. Von Emil Fenerhin.—Archivarische Literatur. Von Andolf Goecke.—Von Erfinder der Buchdruckerkunst.—Feuilleton (Deutsche Literatur; Aus der Schriftstellermelt).—Bibliographie.—Anzeigen.

MAGAZIN FÜR DIE LITERATUR DES AUSLANDES.—1.º de Noviembre. Deutschland und das Ausland: die Uebersetzungsmanie in Deutschland II (Eduard Engel).—Italien: Paul Heyse, Varse aus Italien (Paul Lanzki).—Polen: Der Kampf des Clticiomns und der Romantik (Eugen Lipnietci).—Belgien: Zur flenmännischen Literatur (E. Vender Ven).—Chinesische Volkslieder, II (A. Senbert).—Kleine Rundschau: Unheimliche Geschichten von Edgard Poe und Edgar Allan Poe.—Die Jonathansche Pentateuch.—Uebersetzung.—Les Tribulations d'un Chinois en Chine, per Jules Verne.—Der Gewittersturm. Ein russischer Roman aus dem letzten Kriege.

---

MADRID, 1879.—Imprenta de MANUEL G. HERNANDEZ,

San Miguel, 23, bajo.